



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

# **INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y FINAL**

## **LA PAZ - BOLIVIA**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

## **SEGUIMIENTO AL POA – PRESUPUESTO 2023** **CUATRO TRIMESTRE Y FINAL**

### **I. Marco Legal**

#### **i. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1964)**

Establece las normas para las relaciones diplomáticas entre Estados, enfatizando que los privilegios e inmunidades diplomáticos se otorgan para asegurar la eficacia de las misiones diplomáticas, no para beneficio personal.

#### **ii. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1967)**

Normativa similar a la Convención sobre Relaciones Diplomáticas, pero enfocada en relaciones consulares, detallando el marco de servicios consulares para ciudadanos nacionales.

#### **iii. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009)**

Establece principios y valores que guían las relaciones internacionales de Bolivia, incluyendo el pacifismo, la cooperación internacional, la defensa de los derechos humanos, y la preservación del medio ambiente. Destaca el derecho de los bolivianos en el exterior a participar en elecciones y enfatiza la importancia de la integridad territorial y la promoción de la integración latinoamericana.

#### **iv. Ley N° 465 de Servicio de Relaciones Exteriores (2013)**

Define la naturaleza y competencias del Servicio de Relaciones Exteriores, subrayando la ejecución de la política exterior y la diplomacia en beneficio de los ciudadanos bolivianos.

#### **i. Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) (2016)**

Define al SPIE como un conjunto de normas y procedimientos para la planificación estatal a largo, mediano y corto plazo, orientado al desarrollo integral y sostenible.

#### **ii. Ley N° 650 de la Agenda Patriótica 2025 (2015)**

Propone un Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES) a largo plazo, articulando los esfuerzos de diferentes niveles del Estado con una visión conjunta hacia el Bicentenario 2025, basada en 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

#### **iii. Ley N° 1407 del Plan de Desarrollo Económico y Social**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con sustitución de importaciones, establece la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación.

#### **iv. Plan Estratégico Ministerial (PEM) 2021-2025**

Articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” y a la Agenda Patriótica, este plan busca consolidar la presencia internacional de Bolivia, resaltando la política exterior, la defensa de tradiciones ancestrales, el medio ambiente y la biodiversidad.

#### **v. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025**

Se articula con el PEM, el PDES y la Agenda Patriótica, definiendo la naturaleza y objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, formulando políticas y estrategias para alcanzar metas institucionales.

## **II. Marco Estratégico**

### **i. Misión del MRE**

El Ministerio de Relaciones Exteriores constituye la Entidad Rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional que desarrolla la gestión de la política exterior para la defensa de su soberanía, independencia e intereses, mediante la aplicación de la diplomacia de los pueblos por la vida, en beneficio de las y los bolivianos.

### **ii. Visión del MRE**

Al año 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la filosofía del Vivir Bien, posiciona y fortalece la diplomacia de los pueblos por la vida con soberanía, respeto y complementariedad en las Relaciones Internacionales y los procesos de integración, contribuyendo al fortalecimiento la reconstrucción económica y comercial del país bajo los principios de la complementariedad y solidaridad.

### **iii. Acciones Estratégicas Institucionales (Acciones de Mediano Plazo)**

**AMP-1:** Posicionar al Estado Plurinacional y los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.

**AMP-2:** Posicionar a Bolivia en los ámbitos ambiental, económico y social a través del diálogo bilateral en diferentes ámbitos y promoviendo la cooperación.

**AMP-3:** Precautelar los intereses nacionales respecto a su territorialidad, sus recursos naturales e hídricos transfronterizos, promoviendo su sostenibilidad, resiliencia al cambio climático y gestión integral en armonía con la Madre Tierra, en distintos espacios de relacionamiento internacional.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

**AMP-4:** Consolidar la inserción de Bolivia en los mercados internacionales a través de estrategias que se ajusten a la estructura productiva del país, promoviendo la integración en todas sus dimensiones y mejorando las condiciones de acceso a mercados.

**AMP-5:** Promover políticas y estrategias que faciliten la protección de los derechos de las y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.

**AMP-6:** Consolidar la institucionalidad del MRE y su aporte a la ejecución de la política exterior.

#### **iv. Acciones a Corto Plazo (Establecidas en el Plan Operativo Anual)**

**ACP-1:** Promover y posicionar los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.

**ACP-2:** Posicionar a Bolivia en los ámbitos ambiental, económico y social a través de acciones de relacionamiento bilateral, en los ámbitos multilaterales, tanto a nivel mundial, regional y subregional y promoviendo la cooperación.

**ACP-3:** Precautelar los intereses nacionales respecto a su territorialidad, sus recursos naturales e hídricos transfronterizos, en distintos espacios de relacionamiento internacional.

**ACP-4:** Consolidar la inserción de Bolivia en los mercados internacionales a través de estrategias que se ajusten a la estructura productiva del país, promoviendo la integración en todas sus dimensiones y mejorando las condiciones de acceso a mercados, incluyendo la generación de alternativas portuarias útiles.

**ACP-5:** Gestionar y aplicar políticas y estrategias que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.

**ACP-6:** Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

**ACP-7:** Implementar la política exterior en los ámbitos bilateral, multilateral, consular, de integración, y económico comercial y brindar apoyo a nuestros connacionales para el posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





La estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores se rige por las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa (S.O.A.), según lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1178. Esta estructura no es un fin en sí misma, sino un medio para lograr resultados eficientes y efectivos, respondiendo a las necesidades de la sociedad con operaciones simplificadas, ágiles y transparentes.

Las unidades organizacionales se clasifican en:

- Unidades Sustantivas: Contribuyen directamente a los objetivos de la entidad.
- Unidades Administrativas: Apoyan indirectamente a los objetivos y proveen servicios esenciales para el funcionamiento de las unidades sustantivas.
- Unidades de Asesoramiento: Ofrecen funciones consultivas sin ejercer autoridad directa sobre otras unidades.

De acuerdo con la Ley N° 465 de Servicio de Relaciones Exteriores (2013), se establece la estructura orgánica del Servicio de Relaciones Exteriores, definiendo sus funciones, coordinación y supervisión. Esto se alinea con la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Plan Operativo Anual (POA) 2023 del Ministerio contempla la ejecución de sus actividades a través de 7 Acciones de Corto Plazo (operadas por 110 Unidades Organizacionales, distribuidas entre 25 del Servicio Central y 85 del Servicio Exterior).

### ÁREAS/UNIDADES ORGANIZACIONALES

Servicios	Unidad Organizacional	Cantidad
Central	Gabinete Ministra	9
	Viceministerio de Relaciones Exteriores	5
	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	3
	Viceministerio de Gestión Consular e Institucional	8
<b>Sub total</b>		<b>25</b>
Exterior	Embajadas	33
	Consulados Generales, Consulados, Viceconsulados y Centros Emisores	47
	Representaciones	5
<b>Sub total</b>		<b>85</b>
<b>Total</b>		<b>110</b>

Fuente: Elaboración Propia

### III. Metodología de Evaluación

En el informe se detalla los resultados cuantitativos y cualitativos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Cuarto Trimestre de 2023, derivados de la ejecución de las Acciones de Corto Plazo establecidos en el Plan Operativo Anual (POA).

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

**Evaluación Cuantitativa:** La eficacia en la ejecución del POA se mide mediante la fórmula basada en variables de seguimiento relativas (porcentajes). Esta fórmula compara los resultados logrados con los esperados:

$$EFICACIA (\%) = \frac{EJECUTADO}{PROGRAMADO} * 100\%$$

El valor máximo posible es 100%, indicando una ejecución totalmente alineada con lo programado.

**Evaluación Cualitativa:** Para cualificar los resultados, se utilizan criterios específicos con parámetros y calificaciones definidos como sigue:

#### Criterios de Evaluación

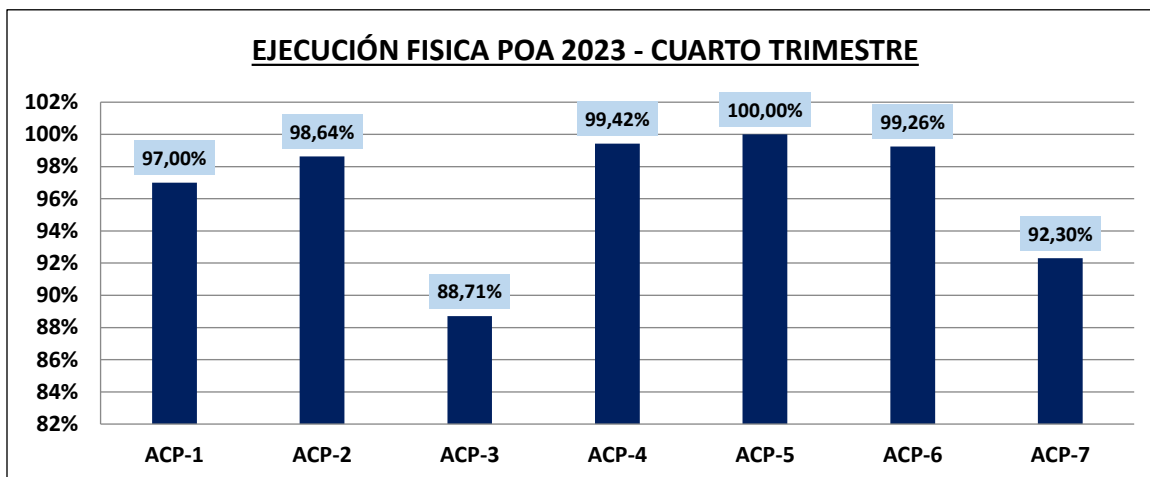
Grado de avance	Parámetros	Calificación
CONCLUIDO	<b>100%</b>	<i>EXCELENTE</i>
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	<b>70% - 99%</b>	<i>ALTO</i>
	<b>51% - 69%</b>	<i>MEDIO</i>
ATRASADO	<b>9% - 50%</b>	<i>BAJO</i>
EN RIESGO	<b>1% - 8%</b>	<i>MUY BAJO</i>
POR INICIAR	<b>0%</b>	<i>NULO</i>

#### IV. Ejecución Física del 4to Trimestral del POA 2023

En este subtítulo se presenta la ejecución física y cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo establecidas en el POA del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) durante el cuarto trimestre de la gestión 2023.

La información es presentada en el Sistema de POA Presupuesto, donde las áreas y unidades organizacionales, presentan los reportes en cumplimiento al Instructivo emitido, que es administrada por la Dirección General de Planificación. Se incluyen gráficos y análisis que resumen la eficiencia y efectividad de las operaciones llevadas a cabo en este período.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



El gráfico indica un alto nivel de cumplimiento en todas las ACP, destacando especialmente la ACP-5 con una ejecución total del 100%. La ACP-3 es la que tiene el porcentaje más bajo de ejecución física, lo cual podría señalar áreas de oportunidad para mejorar o ajustar las estrategias para alcanzar las metas planteadas. En general, la ejecución física del POA muestra una gestión eficaz y resultados positivos en la mayoría de las áreas evaluadas.

**Ejecución Física del 4to Trimestre**

ACP	Unidad Organizacional	Programado	Ejecutado	Ejec Acm UO	Ejec Acm ACP
1	Dirección General de Relaciones Multilaterales (VRE)	25,00%	24,25%	<b>97,00%</b>	<b>97,00%</b>
2	Gabinete del Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)	27,50%	26,75%	<b>97,50%</b>	<b>98,64%</b>
	Dirección General de Relaciones Bilaterales del (VRE)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
3	Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas (VRE)	31,00%	27,50%	<b>88,71%</b>	<b>88,71%</b>
4	Gabinete del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)	30,00%	30,00%	<b>100,00%</b>	<b>99,42%</b>
	Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión (VCEI)	40,00%	39,30%	<b>98,25%</b>	
	Dirección General de Integración y Fronteras (VCEI)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
5	Gabinete del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional (VGCI)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
	Dirección General de Asuntos Consulares (VGCI)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
	Gestoría Consular (Ley 3108) (VGCI)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional (VGIC)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
	Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos (VGCI)	27,00%	27,00%	<b>100,00%</b>	
	Dirección Departamental Cochabamba (VGCI)	27,50%	27,00%	<b>100,00%</b>	
	Dirección Departamental Santa Cruz (VGCI)	27,50%	27,00%	<b>100,00%</b>	
6	Dirección General de Escalafón (VGIC)	27,25%	24,00%	<b>100,00%</b>	
6	Gabinete del Ministro (MRE)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



ACP	Unidad Organizacional	Programado	Ejecutado	Ejec Acm UO	Ejec Acm ACP
	Dirección General de Asuntos Administrativos (MRE)	24,86%	24,86%	<b>92,55%</b>	<b>99,26%</b>
	Dirección General de Asuntos Jurídicos (MRE)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
	Comisión Nacional del Refugiado (CONARE) (MRE)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
	Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores (MRE)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
	Dirección General de Planificación (MRE)	13,00%	13,00%	<b>100,00%</b>	
	Unidad de Auditoría Interna (MRE)	24,00%	24,00%	<b>100,00%</b>	
	Unidad de Comunicación Social (MRE)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
	Unidad de Transparencia (MRE)	17,50%	17,50%	<b>100,00%</b>	
	Dirección General de Ceremonial del Estado (VRE)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
7	Embajadas del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior (VRE)	25,00%	24,68%	<b>98,72%</b>	<b>92,30%</b>
	Consulados del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior (VGCI)	25,00%	20,83%	<b>83,32%</b>	
	Consulados Generales del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior (VGCI)	25,00%	23,25%	<b>93,00%</b>	
	Viceconsulados del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior (VGCI)	25,00%	20,00%	<b>80,00%</b>	
	Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior (VRE)	24,00%	23,70%	<b>98,75%</b>	
	Centros Emisores del Estado Plurinacional de Bolivia en el Exterior (VRE)	25,00%	25,00%	<b>100,00%</b>	
<b>Promedio de Ejecución Física del 4to Trimestre</b>				<b>96,47%</b>	<b>96,47%</b>

Fuente: Elaboración Propia

El análisis de la ejecución física del 4to trimestre del Plan Operativo Anual (POA) 2023 de esta Cartera de Estado llega a un promedio de ejecución del **96.47%** en relación a la programado. Los datos muestran un desempeño alineado con lo programado por las áreas y unidades organizacionales, destacando la eficacia operativa del Ministerio.

Los detalles por Acciones de Corto Plazo son los siguientes:

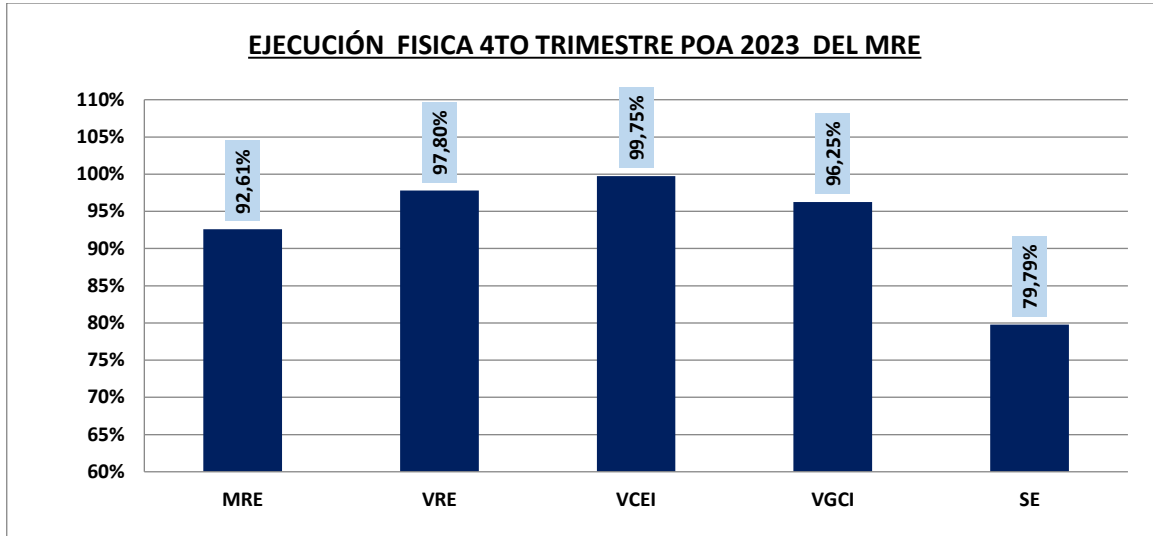
- ACP-1: La Dirección General de Relaciones Multilaterales ejecutó el 97% de lo programado, reflejando una ejecución acumulada del 97% para la ACP-1.
- ACP-2: La ejecución combinada de las unidades bajo el Viceministerio de Relaciones Exteriores alcanzó el 98.64%, con la Dirección General de Relaciones Bilaterales cumpliendo al 100% su programado.
- ACP-3: La Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas presentó una ejecución del 88.71%, marcando este como el único índice por debajo del 90% en todas las ACPs.
- ACP-4: Las unidades del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración registraron una ejecución acumulada del 99.42%, evidenciando un alto cumplimiento de las operaciones y actividades programados.
- ACP-5: El Viceministerio de Gestión Consular e Institucional alcanzó una ejecución del 100%, destacando la eficiencia y efectividad en su gestión.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- ACP-6: El Gabinete del Ministro y sus unidades asociadas alcanzaron una ejecución acumulada del 99.26%.
- ACP-7: Las Embajadas, Consulados, Viceconsulados y Representaciones Permanentes mostraron una ejecución sólida con un promedio acumulado del 92.30%, a pesar de algunas variaciones en el desempeño entre las distintas entidades.

Este análisis enfatiza la capacidad del MRE de ejecutar sus actividades planificadas eficazmente, adaptándose a las acciones estratégicas y respondiendo a las dinámicas cambiantes con un enfoque proactivo y eficiente.

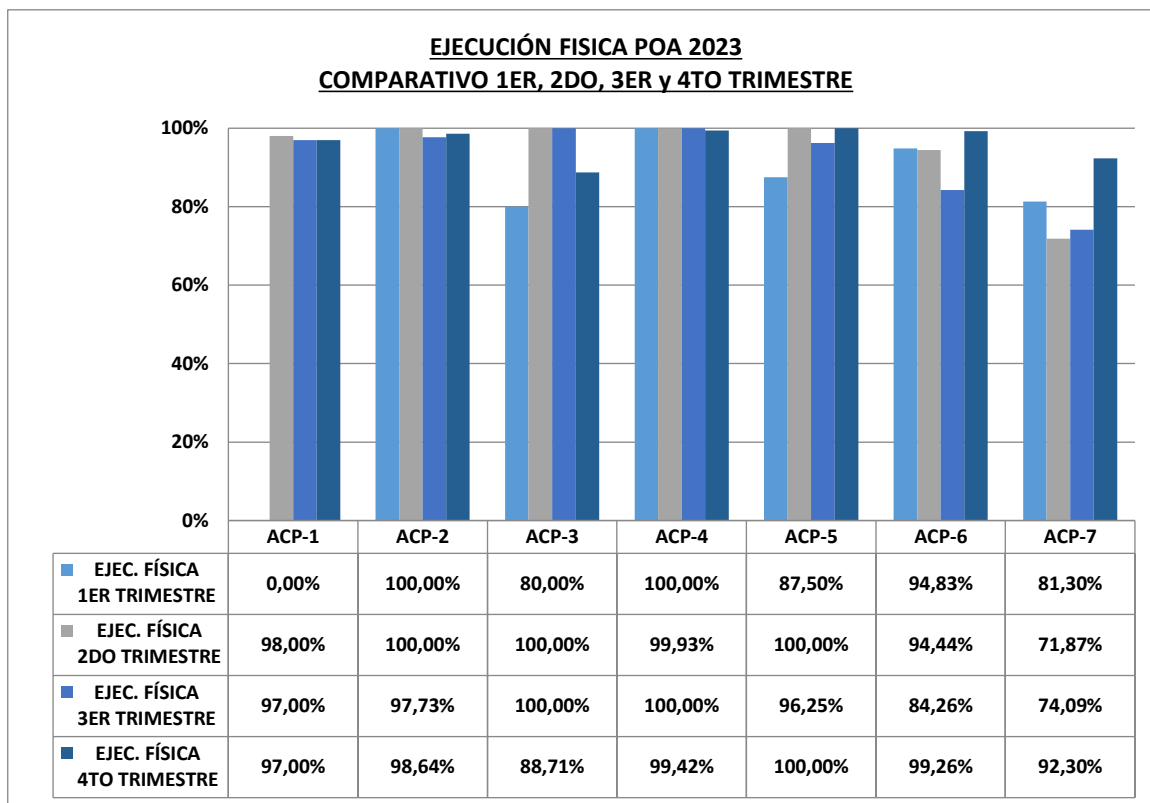


El gráfico muestra la ejecución física de distintas áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) durante el cuarto trimestre del POA 2023 logrando una ejecución física del 97% en el Servicio Central.

El gráfico indica que el VCEI con la ejecución más alta, de 99.75% de ejecución física, mientras tanto, el SE muestra una ejecución del 79.79% siendo la menor ejecución en comparación con las otras áreas. Esto muestra que el Ministerio en su conjunto tiene un alto porcentaje de ejecución.

La información resaltada debería ser considerada para dirigir esfuerzos de mejora y estrategias de gestión hacia las áreas con menor desempeño, garantizando así una mejora continua en todas las áreas del MRE.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



El gráfico proporciona un comparativo de la ejecución física de las Acciones de Corto Plazo del Ministerio de Relaciones Exteriores a lo largo de los cuatro trimestres del año 2023. Se observan las siguientes tendencias y resultados:

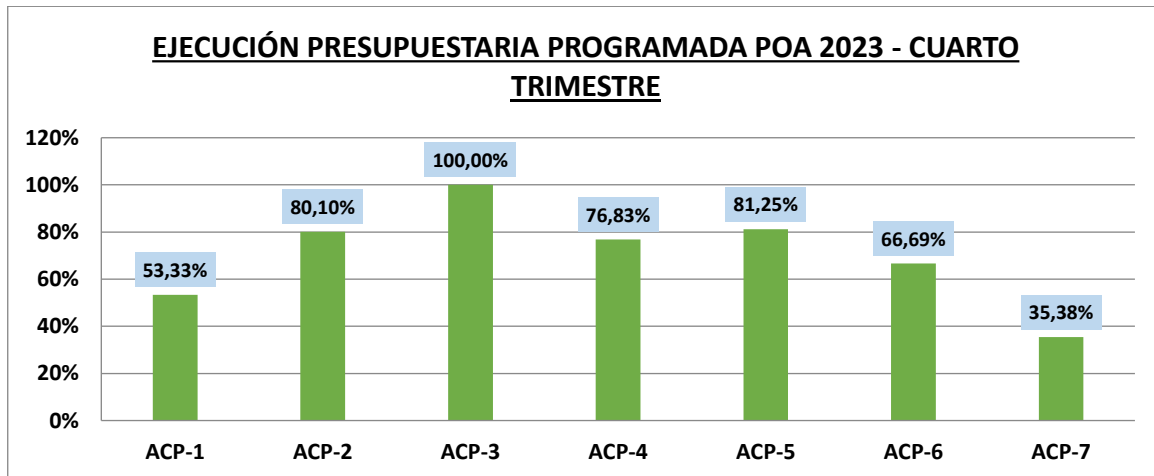
- ACP-1: Comienza el año sin ejecución, pero muestra una mejora significativa y constante en los trimestres siguientes, alcanzando un 97% de ejecución en el cuarto trimestre.
- ACP-2: Muestra una alta ejecución de sus actividades del 100% en los 2 primeros trimestres, demostrando consistencia y eficacia en sus operaciones.
- ACP-3: Exhibe un alto nivel de ejecución en los tres últimos trimestres, con un leve descenso al 88,71% en el cuarto trimestre.
- ACP-4: Presenta una ejecución del 100% en el primer trimestre del año y mantiene un nivel de ejecución muy alto en el resto, culminando con un 99,42%.
- ACP-5: Tiene una ejecución alta durante todo el año, ejecutando en el cuarto trimestre el 100%.
- ACP-6: Comienza con menos del 95% en el primer trimestre con una mínima disminución durante el 2do y 3er trimestre, alcanzando el 99,26% en el cuarto trimestre y manteniendo un alto rendimiento al finalizar el año.
- ACP-7: Es la ACP con la mayor fluctuación, comenzando con un 81,30% y experimentó una disminución el 2do y 3er Trimestre, recuperando su ejecución al cuarto trimestre al 92,30%.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

En general, el análisis refleja una tendencia positiva en la ejecución física con la mayoría de las ACP mejorando o manteniendo altos niveles de rendimiento a lo largo del año. ACP-4 destaca por su consistencia en la ejecución; los que le siguen son la ACP-2 y ACP-5 con ejecuciones Altas; la ACP-1 en el 1er trimestre programa actividades mínimas para esa meta y los siguientes trimestres mantuvo una ejecución muy alta. La ACP-7, aunque se muestra una ejecución Alta, el 2do y 3er trimestre tiene una ejecución del 72% en promedio. Estos datos son esenciales para evaluar la efectividad de las políticas y la planificación estratégica para el próximo año.

## V. Ejecución Presupuestaria del 4to Trimestral del POA 2023

Este segmento del informe detalla la ejecución presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) durante el último trimestre del año fiscal 2023. Se adjuntarán gráficos que sintetizan los datos financieros, los cuales han sido extraídos conforme a los registros del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) del periodo 01/10/2023 al 31/12/2023, extracto de fecha 23 de enero de 2024.



El gráfico muestra la ejecución presupuestaria de las Acciones de Corto Plazo del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el cuarto trimestre del POA 2023. En resumen, mientras la ACP-3 destaca con una ejecución presupuestaria excelente; La ACP-1 y la ACP-7 son las que presentan el menor porcentaje de ejecución de acuerdo a la programación de presupuesto para el 4to trimestre. Se debe considerar una sobreestimación de los recursos necesarios al momento de la planificación de la ACP-7. Estos resultados son críticos para las revisiones presupuestarias futuras y la toma de decisiones estratégicas para mejorar la ejecución en todos los niveles de la organización.

### Ejecución Presupuestaria del 4to Trimestre

ACP	Unidad Organizacional	Ejecutado	Ejec Acm UO	Ejec Acm ACP
1	Dirección General de Relaciones Multilaterales (VRE)	317.116,44	<b>53,33%</b>	<b>53,33%</b>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

ACP	Unidad Organizacional	Ejecutado	Ejec Acm UO	Ejec Acm ACP
2	Gabinete del Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)	117.727,82	<b>60,20%</b>	<b>80,10%</b>
	Dirección General de Relaciones Bilaterales del (VRE)	27.458,00	<b>100,00%</b>	
3	Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas (VRE)	97.740,43	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
4	Gabinete del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)	90.202,74	<b>100,00%</b>	<b>76,83%</b>
	Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión (VCEI)	32.285,05	<b>86,03%</b>	
	Dirección General de Integración y Fronteras (VCEI)	21.752,77	<b>44,46%</b>	
5	Gabinete del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional (VGCI)	85.872,14	<b>100,00%</b>	<b>81,25%</b>
	Dirección General de Asuntos Consulares (VGCI)	190.222,28	<b>100,00%</b>	
	Gestoría Consular (Ley 3108) (VGCI)	5.865.650,26	<b>100,00%</b>	
	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional (VGIC)	124.178,00	<b>100,00%</b>	
	Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos (VGCI)	25.420,00	<b>100,00%</b>	
	Dirección Departamental Cochabamba (VGCI)	46.995,34	<b>100,00%</b>	
	Dirección Departamental Santa Cruz (VGCI)	47.048,81	<b>100,00%</b>	
	Dirección General de Escalafón (VGIC)	9.064,54	<b>20,93%</b>	
6	Gabinete del Ministro (MRE)	190.206,05	<b>42,98%</b>	<b>66,69%</b>
	Dirección General de Asuntos Administrativos (MRE)	22.681.985,92	<b>74,12%</b>	
	Dirección General de Asuntos Jurídicos (MRE)	34.991,00	<b>100,00%</b>	
	Comisión Nacional del Refugiado (CONARE) (MRE)	10.181,05	<b>100,00%</b>	
	Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores (MRE)	-	<b>0,00%</b>	
	Dirección General de Planificación (MRE)	-	<b>0,00%</b>	
	Unidad de Auditoría Interna (MRE)	2.780,00	<b>100,00%</b>	
	Unidad de Comunicación Social (MRE)	21.473,00	<b>100,00%</b>	
	Unidad de Transparencia (MRE)	65.012,05	<b>100,00%</b>	
	Dirección General de Ceremonial del Estado (VRE)	65.064,56	<b>34,98%</b>	
7	Coordinadora de Servicios Diplomáticos, Consulares y Agregados	45.339.183,06	<b>100,00%</b>	<b>35,38%</b>
	Servicios Diplomáticos y Representaciones Permanentes	2.160.670,40	<b>21,72%</b>	

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

ACP	Unidad Organizacional	Ejecutado	Ejec Acm UO	Ejec Acm ACP
	Oficinas Consulares	913.431,16	<b>20,80%</b>	
	Centro de Emisión de Pasaportes ESPAÑA	-	<b>0,00%</b>	
	Centro de Emisión de Pasaportes EEUU	-	<b>0,00%</b>	
	Personas con Discapacidad SE	159.203,04	<b>69,77%</b>	
	<b>Promedio de Ejecución Financiera del 4to Trimestre</b>	<b>78.742.915,91</b>	<b>70,51%</b>	<b>70,51%</b>

Fuente: Elaboración Propia

El cuadro detalla la ejecución presupuestaria de las distintas áreas y unidades organizacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), consolidadas durante el cuarto trimestre de la gestión 2023. Los porcentajes reflejan la proporción del presupuesto ejecutado en comparación con lo programado. A continuación se presenta un análisis detallado:

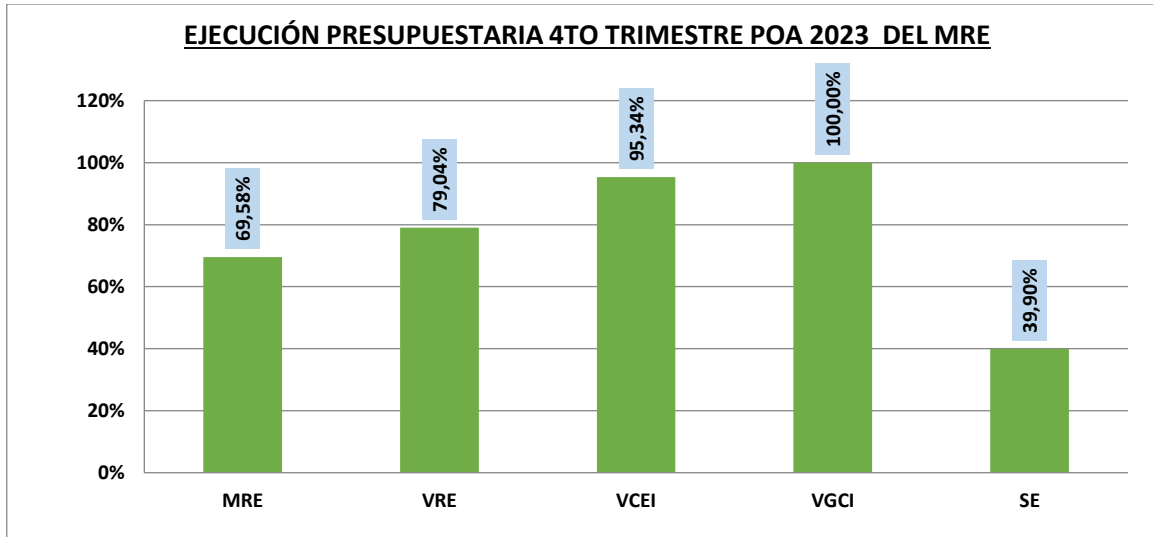
- **ACP 1:** La Dirección General de Relaciones Multilaterales logró una ejecución del 53,33%. Esto sugiere que hubo desafíos en alcanzar las metas presupuestadas o una sobreestimación de la planificación.
- **ACP 2:** Con una ejecución acumulada de 79.04%, las unidades bajo el Viceministerio de Relaciones Exteriores han superado la mitad de su ejecución planificada, indicando un progreso significativo, aunque con una ejecución variada entre las diferentes direcciones.
- **ACP 3:** La ejecución del 100% por parte de la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas muestra una gestión exitosa y completa de los recursos asignados para el trimestre.
- **ACP 4:** La ejecución acumulada de 76,83% muestra un resultado general positivo, aunque con variaciones entre las direcciones, lo que indica que algunas áreas han superado las expectativas mientras que otras podrían beneficiarse de una revisión de su planificación y ejecución.
- **ACP 5:** Con una ejecución del 81,25% de ejecución acumulada, las unidades bajo el Viceministerio de Gestión Consular e Institucional reflejan una ejecución sólida y efectiva de sus POA.
- **ACP 6:** Con un promedio de ejecución del 66,69%, el Gabinete del Ministro y sus direcciones asociadas han mostrado un rendimiento mixto. Algunas direcciones lograron una ejecución del 100%, mientras que otras no reportaron ejecución, lo que sugiere la necesidad de atención a esas áreas específicas.
- **ACP 7:** A pesar de que la Coordinadora de Servicios Diplomáticos, Consulares y Agregados, en el 4to Trimestre, alcanzó una ejecución del 100%, resultando una ejecución promedio para la ACP-7 del 35,38%, la más baja entre todas las acciones. Hay que considerar que la ejecución de la Coordinadora, representa el 93% del total del presupuesto del SE.

El promedio general de ejecución presupuestaria del 4to trimestre para todas las ACP es del 70.51%, indicando que, en términos generales, las unidades del MRE han logrado cumplir con más de dos tercios de su programación presupuestaria. Sin embargo, hay variaciones

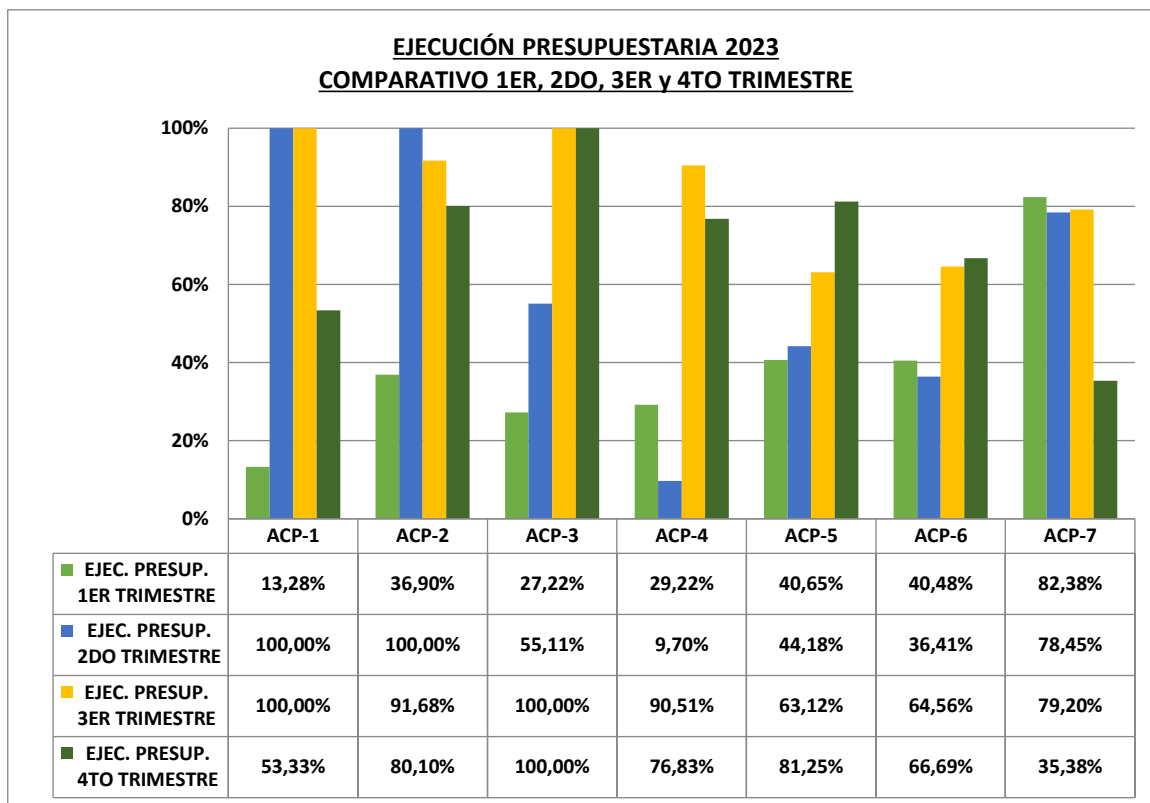
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



significativas entre las ACP que podrían requerir análisis adicionales para identificar causas y determinar acciones correctivas o ajustes presupuestarios para el próximo período.



El gráfico muestra la ejecución presupuestaria de las distintas áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) durante el cuarto trimestre de la gestión 2023. En resumen, mientras que el VGCI ha logrado ejecutar el 100% de su presupuesto, el Servicio Exterior muestra que se debe considerar ajustar la planificación en relación al Presupuesto Programado.



El gráfico proporciona una visión comparativa de la ejecución presupuestaria de las áreas y unidades organizacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) a lo largo de los cuatro trimestres del año 2023, siendo el análisis:

- **ACP-1:** La ejecución presupuestaria comenzó con un bajo rendimiento en el primer trimestre, pero se observó una recuperación significativa en los trimestres posteriores, alcanzando una ejecución completa. Este patrón podría indicar una adaptación efectiva y una mejor asignación de recursos a medida que avanzaba el año.
- **ACP-2:** Esta acción tuvo una ejecución sobresaliente el 2do Trimestre y fue cayendo hasta el 80% del último Trimestre, lo que refleja una gestión eficaz ya que la ejecución presupuestaria es alta. La disminución en el cuarto trimestre amerita una revisión para asegurar que las metas anuales se cumplan en su totalidad.
- **ACP-3:** Con una ejecución del 100% en los últimos dos trimestres, es crucial analizar las causas de un inicio lento, para garantizar que no se repita en la próxima gestión. La consistencia final sugiere que los planes estaban bien establecidos, pero es posible que haya habido desafíos imprevistos en la gestión.
- **ACP-4:** La ejecución presupuestaria programada muestra una gran variabilidad, con una notable baja en el segundo trimestre seguida de una mejora en el tercer trimestre. Este comportamiento resalta la necesidad de revisar los ciclos de planificación y ejecución para esta acción, mejorando la consistencia a lo largo del año.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- **ACP-5:** Se observa el esfuerzo para cumplir la ejecución presupuestaria programada, alcanzando una ejecución presupuestaria del 81.25% en el 4to trimestre. Este resultado resalta el compromiso del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional y sus unidades dependientes.
- **ACP-6:** Su ejecución fluctuó a lo largo del año, comenzando con 40.48%, disminuyendo a 36.41% en el segundo trimestre, mejorando a 64.56% en el tercero, y finalizando con 66.69% en el cuarto trimestre.
- **ACP-7:** Tuvo una ejecución alta en el primer trimestre con 82.38%, disminuyendo en el segundo a 78.45%, aumentando ligeramente en el tercer trimestre a 79.20%, pero cayendo significativamente en el cuarto trimestre a 35.38%.

Este análisis compara la ejecución trimestral y muestra que algunas ACP tienen una ejecución presupuestaria más constante y efectiva, mientras que otras experimentan una mayor variabilidad. La tendencia decreciente en el cuarto trimestre para algunas ACP podría requerir un análisis detallado para entender los desafíos y ajustar las estrategias de gasto.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



## VIII. Logros del 4to Trimestre del 2023

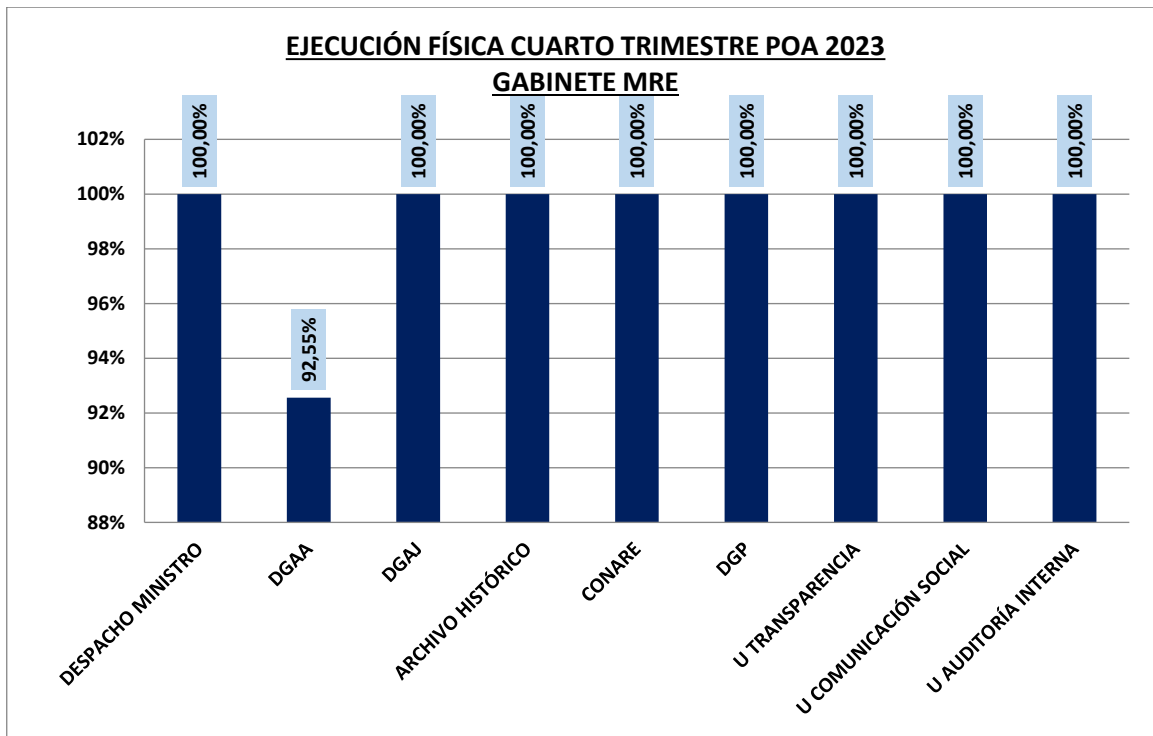
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

## VI. Logros del 4to Trimestre del 2023

### i. Servicio Central

#### a. Gabinete

El Gabinete, comprendido por las direcciones de administración, planificación, asuntos jurídicos y otras dependencias clave, han reforzado su enfoque estratégico, eficacia y oportunidad en la implementación de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia. Los esfuerzos se han centrado en asegurar que cada unidad organizacional del Gabinete contribuya de manera significativa al avance de las operaciones diplomáticas del país, manteniendo un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la agilidad en la respuesta a los desafíos internacionales.



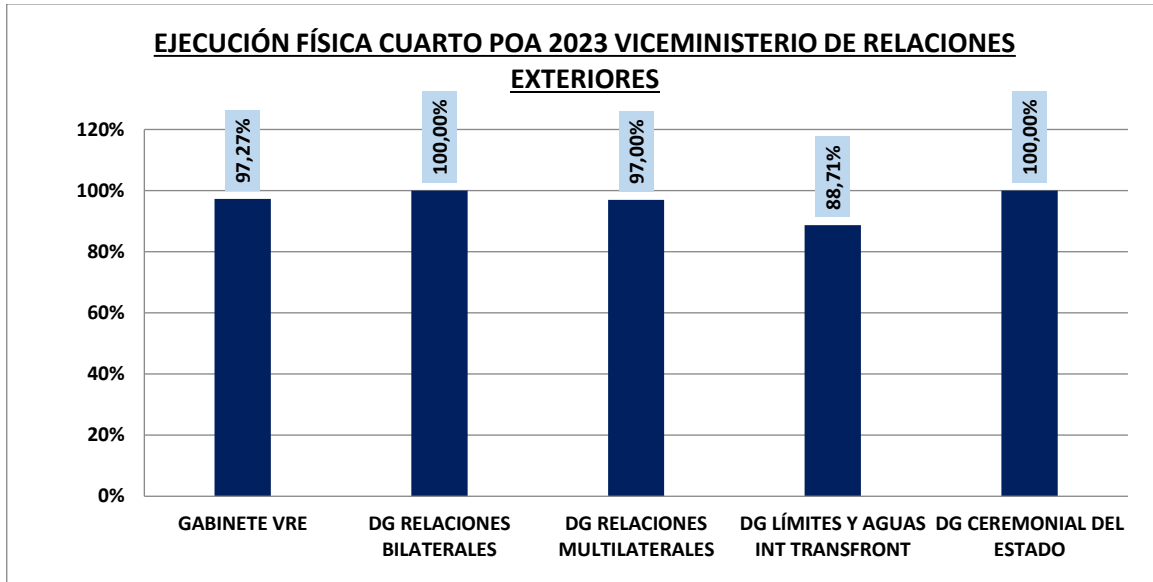
El gráfico representa la ejecución física del cuarto trimestre del POA 2023 para diversas unidades organizacionales, dentro del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). El gráfico demuestra que, en general, las unidades dentro del Gabinete han logrado una ejecución alta, en sus respectivas operaciones del Plan Operativo Anual durante el cuarto trimestre de 2023, con la excepción de la Dirección General de Asuntos Administrativos con un 93%. Estos resultados reflejan una gestión efectiva y la capacidad de llevar a cabo las actividades y operaciones propuestas con éxito.

#### b. Viceministerio de Relaciones Exteriores

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Durante el cuarto trimestre de la gestión 2023, el Viceministerio de Relaciones Exteriores, encargado de dirigir la política diplomática tanto bilateral como multilateral del Estado Plurinacional y su representación en entidades y eventos internacionales, ha demostrado un desempeño sobresaliente, logrando un 98.87% de ejecución de su plan operativo anual, lo que se califica como alto. Este éxito se refleja en una serie de actividades clave llevadas a cabo por sus distintas áreas.



El gráfico muestra la ejecución física del cuarto trimestre del POA 2023 para distintas unidades organizacionales dentro del Viceministerio de Relaciones Exteriores. En conjunto, estos datos sugieren que el Viceministerio de Relaciones Exteriores ha mantenido una ejecución alta en todas sus unidades organizacionales, con la mayoría alcanzando o manteniendo una alta ejecución física. Estos resultados destacan la eficacia y la diligencia del Viceministerio en el cumplimiento de sus metas durante el trimestre en cuestión.

### Dirección General de Relaciones Multilaterales

Responsable de promover la participación y representación de Bolivia en instancias multilaterales impulsando la edificación de una Comunidad Internacional justa, democrática, solidaria, participativa y equitativa, cuyo desarrollo vaya en armonía con la naturaleza. Los resultados más relevantes de la Dirección son:

- En fecha 23 de noviembre 2023 se llevó a cabo la XIV REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA) en Brasilia, Brasil. Para lo cual, se gestionó la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores interina Maria Nela Prada. En el marco de esta reunión, se logró la adopción de la Declaración de Cancilleres que incluyen temas de la política exterior boliviana, así como la aprobación de 29 resoluciones de las cuales 9 fueron propuestas por Bolivia.
- En fecha 1 y 2 de diciembre se desarrolló el Segmento de Alto Nivel de la 28°

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Dubai, Emiratos Árabes Unidos. Donde participó una delegación boliviana a la cabeza del Vicepresidente David Choquehuanca, acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores Celinda Sosa Lunda y el Viceministro de Relaciones Exteriores Freddy Mamani Machaca. Para ello, se trabajó en el proyecto de discurso emitido por el Vicepresidente Choquehuanca.

- Se llevaron a cabo 2 reuniones interinstitucionales: 1) el 19 de octubre, coordinación y presentación de los resultados de las mesas de trabajo por temáticas hacia la COP28; 2) el 21 de noviembre se convocó a una última reunión interinstitucional para analizar las propuestas de resoluciones cursadas por la presidencia de la COP28 con los sectores. Producto de la cual se construyó la posición nacional de Bolivia hacia la COP28.
- Se logró la participación de la delegación de representantes gubernamentales del Estado Plurinacional de Bolivia en la VIII Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM) y en la XII Consulta Pública del Foro de Participación Social del MERCOSUR, que se llevó a cabo en formato híbrido el 16 y 17 de noviembre de 2023, en Brasilia, Brasil.
- Bolivia como Presidencia Pro-Tempore de la Comunidad Andina, llevó adelante la I Reunión de Trabajo de Grupo de Expertos: Eje 1: Derechos Lingüísticos y transversalización del Enfoque Intercultural y Eje 2: Consulta Previa en el marco del Comité Andino Gubernamental sobre Derechos de Pueblos Indígenas, que se desarrollaron el 13 y 14 de diciembre de 2023 respectivamente, en formato virtual.
- Bolivia como Presidencia Pro-Tempore, llevó adelante la VI Reunión Ordinaria de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente, que se desarrolló el 15 de diciembre de 2023, en modalidad virtual. Donde se logró la aprobación del plan de trabajo para 2024.
- Se gestionó la participación de Representantes Gubernamentales de Bolivia, en la Séptima Reunión Ministerial del Foro de Antiguas Civilizaciones, que se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2023, en Teherán, Republica Islamica de Irán. Se elaboró el proyecto de discurso emitido.
- Se Promulgó la Ley No. 1532 de 10 de noviembre de 2023, que ratifica el "Protocolo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Organismo Internacional de Energía Atómica Adicional al Acuerdo entre Bolivia y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la Aplicación de Salvaguardias en relación con el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.
- Se gestionó y apoyó la participación de Bolivia en la Defensa de los informes periódicos 21 al 24 consolidados, ante el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), a través del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, llevada a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 2023 en Ginebra, Suiza.
- Se organizó la X Versión del Curso de Derecho Internacional Humanitario "Mariscal Andrés de Santa Cruz", con el apoyo técnico del Comité Internacional de la Cruz Roja, los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2023, el cual contó con la participación de los servidores públicos de las instituciones miembros de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario y su capacitación en la temática.
- Presentación del primer producto de la consultoría "Enfoque de género al interior del

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Ministerio de Relaciones Exteriores para la Despatriarcalización", llevado a cabo con el apoyo técnico de ONU Mujeres, correspondiente al "Diagnóstico para la Igualdad de Género al interior del MRE", llevado a cabo el 4 de diciembre de 2023 en el Salón Samaipata de la Cancillería.

- Presentación del primer informe de seguimiento de las recomendaciones del GIEI por parte de una delegación de la CIDH, en el marco de la Mesa de Seguimiento a las Recomendaciones (MESEG), llevado a cabo los días 12 al 14 de diciembre de 2023 en Bolivia.
- Se gestiona ante la Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBTO), la posible donación de un equipo de creación de capacidades para el Centro Nacional de Datos (Observatorio San Calixto). Esto en cumplimiento con los acuerdos suscritos sobre la no proliferación de armas nucleares y la prohibición completa de los ensayos nucleares.
- En el marco del 54º Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrado entre el 11 de septiembre al 13 de octubre de 2023, se enviaron instrucciones y lineamientos de nuestra política exterior para la adopción de declaraciones conjuntas y resoluciones.
- En el marco de la IV Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica – GAFILAT, se participó en el Pleno de ese organismo en Uruguay, del 11 al 15 de diciembre de 2023 con una posición de Estado en la defensa del Resultado Inmediato 11, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Participación de la Ministra de Relaciones Exteriores a.i., Viceministro de Relaciones Exteriores y USEC en la Primera Reunión Sudamericana de Diálogo Político Militar del Consenso de Brasilia llevada a cabo el 22 de noviembre del 2023, en Brasilia, Brasil, en ella adoptaron la **“Hoja de Ruta para la Integración de América del Sur”**, en ella se adoptó la Declaración Final y de un acta en la que se destaca las propuestas realizadas por Bolivia, dichos documentos tienen compromisos de trabajo y acciones conjuntas a emprender a partir de este diálogo fructífero en materia de Defensa, cooperación Regional, apuntando a una integración regional efectiva.
- Participación de la Coordinación Nacional Alterna del Viceministro de Relaciones Exteriores en la XLV Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, llevada a cabo el 30 de noviembre del 2023, en Kingstown, San Vicente y las Granadinas, en ella la PPT presentó su informe de actividades realizadas y el Primer borrador del Proyecto de Declaración para la VIII Cumbre de la CELAC, prevista llevarse a cabo el 1 y 2 de marzo del 2024, durante la reunión Bolivia logró incluir propuestas iniciales al primer borrador.
- Se organizó el evento denominado, “Revalorizar la papa Nativa Patrimonio Ancestral de la Cultura Milenaria de Bolivia”, desarrollado el 29 de septiembre de 2023, en ambientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Participación de la Embajadora de Bolivia en Italia, en la XI CONFERENCIA ITALIA-AMÉRICA LATINA Y CARIBE - “FORO MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN”, celebrado el 12 y 13 de octubre de 2023 y al Foro Mundial de la Alimentación”, celebrado el 16 de octubre de 2023, ambas actividades en Roma, Italia. Se elaboró el proyecto de discurso
- Participación del Sr. Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Jilata David Choquehuanca Céspedes en el 174º Periodo de Sesiones del Consejo de la FAO celebrado en la sede de FAO, Roma, Italia del 4 al 8 de diciembre de 2023. Se elaboró el proyecto de discurso.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- Se organizó el lanzamiento del Año Internacional de los Camélidos 2024, celebrado el 4 de diciembre de 2023, que contó con la participación del Sr. Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Jilata David Choquehuanca Céspedes y la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores.
- Participación del Sr. Viceministro de Relaciones Exteriores, Erwin Freddy Mamani Machaca en la “II Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación y la I Reunión de las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de Iberoamérica” celebrado el 23 y 24 de noviembre de 2023, bajo modalidad virtual.
- Participación de Bolivia en la Reunión Regional de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, delegación acreditada por el Ministerio de Salud y Deportes para el Órgano de Negociación Intergubernamental (INB) y del Grupo de Trabajo de las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (WGIHR), celebrado del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2023 en Washington D.C., EE.UU. encabezada por el Viceministro de Producción y Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Sr. Max Francisco Enríquez Nava.

### **Dirección General de Relaciones Bilaterales**

Responsable de planificar, organizar, coordinar la promoción de los intereses estratégicos del Estado Plurinacional ante la Comunidad Internacional, mediante el fortalecimiento del diálogo político y el desarrollo de las relaciones bilaterales y de cooperación con los países del mundo. Los resultados más relevantes de la Dirección fueron los siguientes:

- Suscripción y/o adopción de instrumentos bilaterales (suscritos y/o renovados)
- Gestiones para realizar las reuniones y acciones dirigidas a proponer y encaminar la suscripción de instrumentos bilaterales.
- Realización de Visitas y/o Encuentros de Alto Nivel
- Realización de reuniones, gestiones y/o acciones para la realización de Visitas y/o Encuentros de Alto Nivel
- Realización de Mecanismos de Diálogo Bilateral
- Realización de gestiones, acciones y/o reuniones preparatorias para llevar a cabo Mecanismos de Diálogo Bilateral

### **Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional**

La Unidad de Ceremonial y Protocolo desarrollo las funciones que se detallan a continuación:

- Coordinar con diferentes instancias para llevar a cabo las ceremonias de ofrendas florales.
- Organizar la logística con las instituciones correspondientes en la llegada de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios al país.
- Realizar los trámites de beneplácitos para los Embajadores residentes y concurrentes ante el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Atender las solicitudes de condecoración.
- Gestionar las solicitudes de sobrevuelos y aterrizaje.
- Organizar la Ceremonia de presentación de cartas credenciales
- Organizar y atender actos en visitas oficiales.
- Organizar la precedencia del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



A través de la Unidad de Privilegios e Inmunities se realizaron las siguientes acciones:

- Otorgar acreditaciones, visas, carnets diplomáticos, credenciales, placas, certificaciones, autorizaciones y otros trámites al personal extranjero de las Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales reconocidos por el Estado.
- Canalizar solicitudes de transferencias de vehículos, exención tributaria, resoluciones administrativas y comunicaciones oficiales.
- Otorgar pasaportes diplomáticos, oficiales y emitir notas verbales de solicitud de visa ante las Misiones Diplomáticas.

### **Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas**

Responsable de precautelar los intereses nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de Límites Internacionales y Recursos Hídricos Transfronterizos, en diferentes foros, mecanismos y organismos regionales. Las actividades y operación más relevantes de la Dirección en el trimestre fueron las siguientes:

- Representación y participación en Foros y/o mecanismos locales / Internacionales especializados
- Campañas de campo unilaterales realizadas para la inspección de sectores limítrofes
- Apoyo, gestión y coordinación con Gobernaciones y Sub Gobernaciones y otros en zonas fronterizas en trabajos de demarcación de límites.
- Coordinar y/o convocar a reuniones de las Comisiones Nacionales de la ALT, Río Mauri, Río Suches, CNPB, CIH, CA, Mesas Fluviales y de Navegación.
- Organizar y/o participar en reuniones, talleres, seminarios, visitas, inspecciones otras actividades sobre la temática de la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos, en coordinación con instancias nacionales.
- Convocar y/o participar en las reuniones de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo; del Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata, CIH - Hidrobia Paraguay/Paraná o Cuenca del Plata; de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija.
- Convocar y/o participar en reuniones, talleres, inspección u otras actividades sobre la temática de la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos en la cuenca Amazónica, así como, de Iniciativas en el marco del OTCA.
- Coordinar y participar en la implementación de Proyectos regionales sobre de recursos hídricos transfronterizos (GEF-Pantanal; GEF-Amazonas, Proyecto Pilcomayo- BID, GEF- Bermejo y otros).
- Implementar el Sistema de Información de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas) (SIILAT).

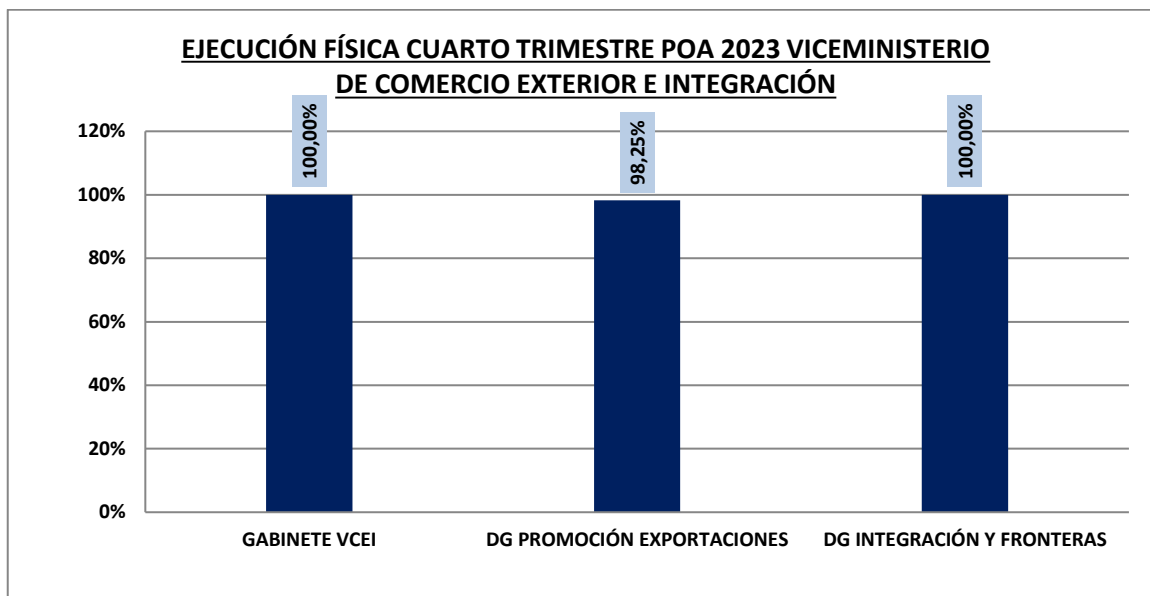
#### **c. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración**

El Viceministerio de Comercio Exterior e Integración se dedica estratégicamente a la promoción y expansión de las exportaciones bolivianas, con un enfoque particular en el incremento del valor agregado y el apoyo a las micro y pequeñas unidades productivas. Sus esfuerzos están orientados a la apertura y consolidación de mercados internacionales, así como al desarrollo de una oferta exportable competitiva. Además, el Viceministerio se encarga

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



de formular estrategias comerciales innovadoras para incrementar el valor agregado de los productos bolivianos y de establecer una efectiva Red de Agencias Comerciales a nivel global para reforzar la presencia comercial de Bolivia en el mundo.



El gráfico refleja la ejecución física del cuarto trimestre del POA 2023 para las diferentes direcciones dentro del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración. Estos resultados evidencian que el Viceministerio ha tenido un desempeño excepcional en todas sus áreas operativas durante el último trimestre, alcanzando o aproximándose a la totalidad de la ejecución de sus metas programas. Esto sugiere una gestión efectiva y un enfoque estratégico sólido en la promoción del comercio exterior y la integración de Bolivia con los mercados globales.

### **Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión**

Las actividades y operación más relevantes de la Dirección en el trimestre fueron las siguientes:

- Analizar y elaborar reportes del comercio exterior de Bolivia (nacional, departamental, sectorial, etc.) y de la coyuntura internacional para la toma de decisiones.
- Identificar la oferta exportable y gestionar la habilitación de productos estratégicos con potencial de exportación en mercados priorizados
- Elaborar propuestas de acceso a mercados internacionales y realizar el análisis del aprovechamiento de acuerdos comerciales y esquemas preferenciales
- Coordinación y gestión con las instancias nacionales competentes para establecer posición nacional en materia de negociación comercial, en espacios bilaterales.
- Elaboración, coordinación y consenso de las propuestas de negociación en materia comercial a presentarse en organismos de alcance multilateral, regional y subregional, en coordinación con las instancias competentes.
- Gestión y difusión de la implementación de los Acuerdos y otros instrumentos "2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- comerciales suscritos, para la facilitación del comercio entre otros
- Elaboración e Implementación de estrategias de promoción comercial de exportación.
- Socialización e impulso a la participación del sector exportador en eventos comerciales internacionales.
- Organización del Encuentro Empresarial Andino 2023.
- Participación en la EXPO ALADI 2023
- Gestiones encaminadas a la promoción del turismo a través del Servicio Exterior en coordinación con las instancias competentes.
- Diseño e implementación de planes de capacitación en comercio exterior a sectores productivos.
- Generación de una Mentalidad Exportadora Académica

### **Dirección General de Integración y Fronteras**

Las actividades y operación más relevantes de la Dirección en el trimestre fueron las siguientes:

- Seguimiento a la aprobación del “Reglamento Administrativo y Operacional de la Área de Control Integrado Cañada Oruro (Bolivia) – Infante Rivarola (Paraguay)
- Reunión Interinstitucional Construcción de Recintos Multipropósitos de Frontera
- Coordinación interinstitucional para el análisis del Acuerdo entre la República Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre coordinación de apertura y cierre de pasos internacionales
- Gestiones de coordinación para la posible apertura de la paso de control fronterizo en Puerto Ustares - Beni
- Gestiones de seguimiento para la posible habilitación del paso de control fronterizo en el Hito 60 Bolivia-Chile.
- Reunión Institucional informativa sobre el estado de situación del paso fronterizo Collpa - Thola Kollo Hito IV
- Coordinación con la República de Chile, para la habilitación del “Paso peatonal Hito 41” en Bella Vista (Bol)- Cancosa (Chi).
- Análisis interinstitucional y negociación bilateral del Proyecto del “Acuerdo para el funcionamiento provisional para el Módulo Temporal Fronterizo”, del paso fronterizo Extrema (Bolivia) - San Lorenzo (Perú).
- Coordinaciones interinstitucionales para la reunión de seguimiento con el autoridades de Chile para el XV Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia.
- Reunión bilateral de seguimiento de los compromisos del Comité de Frontera Chile - Bolivia.
- Aprobación de la Resolución N° 2361 sobre la Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría General De La Comunidad Andina.
- Aprobación de la Decisión N° 918 “ sobre la Extensión del Plazo que Faculta a los Países Miembros a Suspender Temporalmente la Aplicación de la Decisión 483, Sobre Normas para el Registro, Control, Comercialización y uso de Productos Veterinarios.”
- Aprobación de la Decisión N° 919 sobre la Modificación de la Decisión 816
- Aprobación de la Decisión N° 920 sobre la Aprobación de Proyecto de Iniciativa Comunitaria en el Marco del Fondo de Iniciativas Comunitarias - Suministro de

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Hardware y Software Necesarios Para Alojar la Plataforma de Forma Segura y Confiable para el Proyecto "Interoperabilidad Comunitaria Andina - INTERCOM".

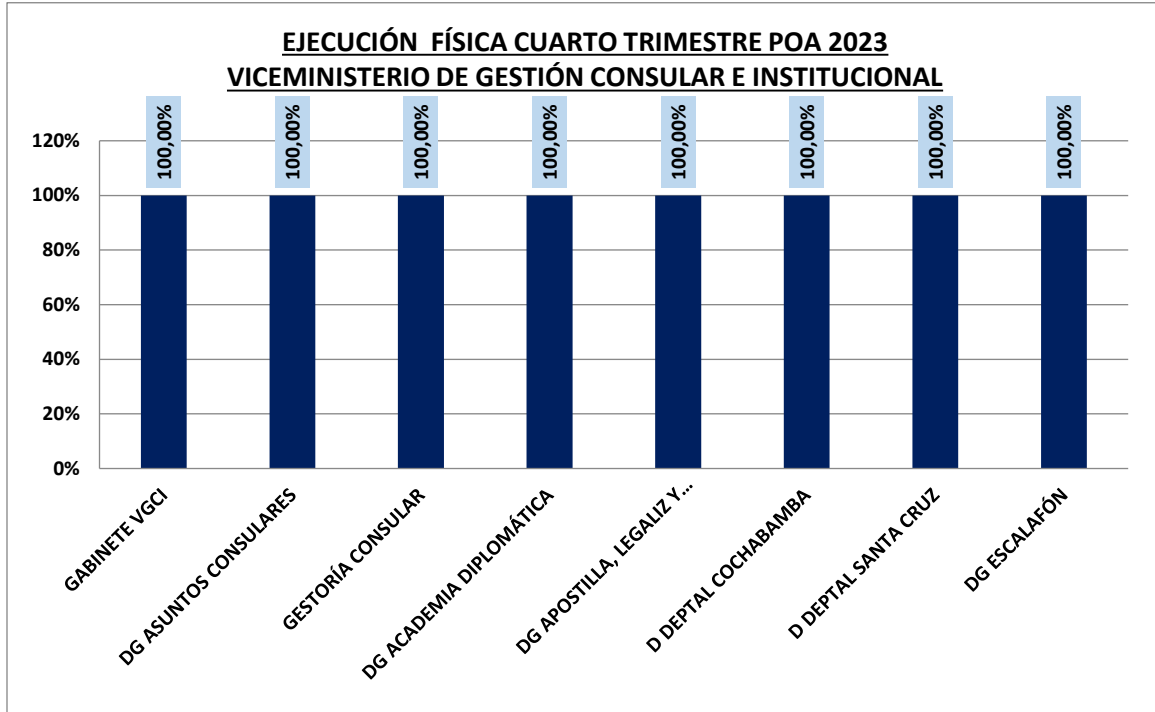
- Aprobación de la Decisión N° 921 del Proyecto de Iniciativa Comunitaria en el Marco del Fondo de Iniciativas Comunitarias - Formación y Entrenamiento de Auditores en Buenas Prácticas de Manufactura "BPM" para Industria Farmacéutica Veterinaria
- Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Bolivia.
- Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.
- Declaración Especial de los Presidentes del MERCOSUR sobre Democracia y la Integridad de la Información en Entornos Digitales.
- ALBA-TCP Lamenta Profundamente La Escalada De Violencia En La Franja De Gaza Y Hace Un Llamado A La Solución Definitiva Del Conflicto A Través Del Diálogo
- ALBA-TCP Reitera Su Preocupación Por La Escalada De Violencia En La Franja De Gaza Y Hace Un Llamado Al Respeto Del Derecho Internacional Humanitario.
- Coordinación Interinstitucional y Bilateral para la construcción del Puente sobre el Río Mamoré entre Guayaramerin (Bolivia) – Guajara Mirín (Brasil).
- Seguimiento al Estudio sobre el Puerto de Ilo como alternativa para el comercio exterior boliviano-Fase I, elaborado por la empresa consultora CLAUPartners.
- Coordinar con las instituciones competentes el análisis y negociación del Régimen de Solución de Controversias, en el marco del Acuerdo de Transporte Terrestre Internacional (ATIT-ALADI).
- Realizar el seguimiento a los compromisos asumidos en el marco de la Comisión Intergubernamental Boliviana - Rusa.
- Gestiones a nivel interinstitucional y bilateral para la Operación de la Hidroeléctrica Jirau en Cota 90, en el marco del Comité Técnico Binacional.
- Coordinación a nivel interinstitucional y bilateral para la implementación de los Proyectos de inversión en Terminal de Arica - Chile, para garantizar la seguridad energética de Bolivia, en el marco del Tratado de Complementación Económica Chileno Boliviana, suscrito el 31 de enero de 1955.
- Proyecto de suministro de energía eléctrica a las poblaciones fronterizas de Cocos Lanza y Pto. San Fermín, en el marco del Compromiso 5 del Eje IV "infraestructura para la integración y el Desarrollo" del VI Gabinete Binacional Perú - Bolivia.
- Gestiones interinstitucionales y bilaterales para el cumplimiento de la Ley peruana N°31646 en materia de calidad de combustible
- Coordinación Interinstitucional y Bilateral para la construcción del Puente sobre el río Rapirrán entre Montevideo (Bolivia) y Plácido de Castro (Brasil).
- Coordinación Interinstitucional y Bilateral para la utilización del Depósito Franco cedido a Bolivia por Brasil en el puerto de Paranaguá.

#### **d. Viceministerio de Gestión Consular e Institucional**

El Viceministerio de Gestión Consular e Institucional está comprometido con la excelencia en el servicio consular, asegurando que se satisfagan las necesidades de los ciudadanos bolivianos en el extranjero. Se enfoca en la implementación de servicios públicos que son inclusivos e interculturales, alineados con el concepto de Vivir Bien. Además, este Viceministerio ha sido pionero en la adopción de Gobierno Electrónico para optimizar la gestión pública, garantizando procesos más ágiles y un servicio más eficiente y transparente,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

facilitando así el acceso a la información. Durante el cuarto trimestre de la gestión 2023, ha logrado una ejecución física del 100% de ejecución de las actividades y ACP programadas, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento de sus metas.



El gráfico muestra la ejecución física del cuarto trimestre del POA 2023 para diferentes unidades del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional. Todas las unidades enumeradas han alcanzado una ejecución del 100%, lo que indica un cumplimiento de sus metas planificadas para este período. Este es un indicador de una gestión altamente efectiva y eficiente, con cada unidad operando a su máxima capacidad y cumpliendo con sus metas asignadas. La uniformidad en la ejecución completa a través de las diversas unidades sugiere una coordinación efectiva y un compromiso con la excelencia en el servicio consular y la gestión institucional. Estos resultados reflejan positivamente en la capacidad del Viceministerio para satisfacer las demandas y expectativas de la comunidad boliviana en el exterior, así como en el avance hacia la implementación de un gobierno electrónico inclusivo y eficiente.

### **Dirección General de Asuntos Consulares**

Las actividades y operaciones más importantes fueron los siguientes:

- Promover la política consular en espacios bilaterales y multilaterales
- Establecer directrices y gestiones para la atención consular oportuna de documentación en el servicio exterior.
- Gestionar el normal funcionamiento de las Oficinas Consulares.
- Gestionar la actualización de sistemas informáticos y el correcto funcionamiento para la prestación de servicios consulares.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- Promover la firma de convenio interinstitucional de intercambio de información para la mejora de los servicios.
- Impulsar la implementación del protocolo de Actuación Consular para la Atención de las Mujeres bolivianas víctimas de Violencia de Género en el Exterior.
- Dar seguimiento a la asistencia y protección consular para la atención oportuna a nuestros connacionales en el exterior.
- Establecer lineamientos para el envío, utilización, existencia, cierres y presentación de informes consulares TGN.
- Establecer directrices para la actualización normativa.
- Impulsar la utilización de la firma electrónica para la desburocratización de documentos.
- Promover la suscripción de convenios interinstitucionales en materia académica.
- Promover la suscripción de Memorándums de Entendimiento.
- Supervisar la realización de cursos en idiomas.
- Supervisar la elaboración de propuestas de modificación de normativa.
- Supervisar la gestión y plan de trabajo de la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional.
- Gestionar la capacitación del personal del Ministerio.
- Dar lineamientos para la evaluación del clima laboral en el ministerio.
- Establecer directrices para la mejora de los servicios de apostilla y legalizaciones
- Supervisar la gestión y plan de trabajo de la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional
- Dar lineamientos para mejora y actualización de los servicios de la apostilla de documentos públicos y legalización de firmas de documentos públicos y su validez en el exterior.
- Promover la realización de actividades que resalten la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia
- Socializar en los países receptores, los procedimientos de verificación de la Apostilla del Estado Plurinacional de Bolivia
- Dar seguimiento y lineamientos para reducir la atención de tramites en la Unidad Cultos y ONG's
- Promover procesos de socialización y coordinación con ONG's y Fundaciones Extranjeras

### **Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos**

Las actividades y operaciones más importantes de la Dirección entre octubre y diciembre de 2023 fueron:

- El cuarto trimestre de la gestión 2023, la Unidad de Apostilla y Legalizaciones brindó el servicio de Apostilla de documentos públicos, los cuales se reciben a través de la plataforma digital y son tramitados de acuerdo a procedimiento, logrando atender un total de 16.509 (Dieciséis mil quinientos nueve) trámites, que generaron una recaudación de Bs 1'486.150,00 (Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil ciento cincuenta 00/100 bolivianos).
- Atención al usuario, mediante la línea institucional de Whatsapp, línea gratuita, línea piloto y otros, se brinda el servicio de asistencia en línea absolviendo las consultas y

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



aclarando las interrogantes del usuario referente a los tramites de la apostilla, en el trimestre aproximadamente 1.183 (Un mil ciento ochenta y tres) asistencias en línea realizadas.

- Durante el cuarto trimestre se procedió a la actualización y registro de operadores acreditados en el Sistema Integrado de la Apostilla, mediante el registro de 6 (seis) bajas y 13 (trece) habilitaciones de operadores, de acuerdo a solicitud realizada por las Entidades Emisoras acreditadas en nuestro sistema.
- El cuarto trimestre de la gestión 2023, la Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos mediante la Unidad de Apostilla y Legalizaciones, brindó el servicio de Legalización de firmas, los cuales se reciben y procesan mediante las ventanillas, alcanzando a un total de 2.851 (Dos mil ochocientos cincuenta y uno) trámites, con una recaudación de Bs.262.716,20 (Doscientos sesenta y dos mil setecientos dieciséis 20/100 bolivianos)
- El cuarto trimestre la Dirección de Apostilla, Legalizaciones y Cultos, en fecha 04 de diciembre de la gestión 2023, sostuvo una reunión con la Policía Boliviana Nacional, llegando a consensuar dar mayor celeridad a los trámites de apostilla (Antecedentes Policiales), asimismo, el MRE comprometió dar atención inmediata la incorporación de nuevos ítems (atendido a la fecha), en beneficio de los usuarios
- La Dirección de Apostilla, Legalizaciones y Cultos, durante el cuarto trimestre de la gestión 2023 recibió la solicitud de acreditación de 2 (dos) nuevas entidades emisoras de documentos públicos, al igual que, la incorporación de 22 (veintidos) nuevos ítems correspondiente a cinco entidades emisoras acreditadas.
- En fecha 8 de diciembre de la gestión 2023, la Dirección General de Apostilla Legalizaciones y Cultos, participó de la feria "Acciones Multisectoriales de Promoción, Protección y Defensa de DDHH", actividad en la que se compartió material e información acerca de los trámites de Apostilla y Legalizaciones de documentos públicos, a toda la ciudadanía que se hizo presente a dicha actividad.
- El cuarto trimestre de la gestión 2023, se dio seguimiento a las actividades programadas en el Sistema de Gestión de Calidad, se dio continuidad a la actualización, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, según NB/ISO 9001:2015, asimismo, se recibió la certificación actualizada de IBNORCA.3,0 Finalizada 2
- El cuarto trimestre de la gestión 2023, la DGALC inició las gestiones para la implementación de la emisión de poderes con Firma Digital,
- El cuarto trimestre de la presente gestión la DGALC a través de la Unidad de Cultos y ONG's, realizó la revisión de los requerimientos presentados para la suscripción o renovación de Acuerdos Marco de Cooperación Básica, enmarcados en el Artículo. 5 o 12 del Reglamento (RM 244-2017), remitiendo Acuerdos Marco De Cooperación Básica, reportando 6 (seis) informes técnicos y enviando 2 (dos) para la suscripción de la MAE.
- El cuarto trimestre de 2023, la Unidad de Cultos y ONG's resultados: 1 (una) remisión de proyecto al VIPFE,
- El cuarto trimestre del 2023, la DGALC, mediante la Unidad de Cultos y ONG recibió 5 (cinco) solicitudes de Reserva de Nombre de organizaciones religiosas o de Creencias Espirituales, las que fueron entregadas en los plazos otorgados, cumpliendo la normativa vigente.

### **Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



La DGADP aportó en el período octubre – diciembre 2023, con las actividades y operaciones más relevantes:

- Se incorporo a la Agenda de la MAE la suscripción de los MdE de Irán, Ecuador y Panamá que finalizó exitosamente un proceso de negociación para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Academia Diplomática Plurinacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho que se suscribió en fecha 26-12-23.
- Se finalizó el proceso de negociación sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca y se emitió el informe final.
- Se inició el proceso de negociación de un Convenio Específico con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).
- Evento de Réplica de un curso internacional de la OTCA
- "1. Curso de Idioma Francés – Nivel debutant 1 2. Curso de Comunicación Escrita y Redacción Diplomática 3. Curso de Prevención de Violencia Contra la Mujer. 4. Curso sobre Causales de Inicio de Proceso Administrativo 5. Evento de Réplica de un curso internacional de la OTCA 6. Curso de Chino Mandarín. "
- "1.- Se realizó el Conversatorio Virtual "Guerra y Derechos: La Situación de Palestina a 75 Años de la Declaración Universal de Derechos Humanos". 2.- Se sugirió la realización del Conversatorio Virtual con España denominado "Estrategia Digital: ¿Qué es la inteligencia Artificial y sus alcances? 3.- Se sugirió la realización del Conversatorio Virtual con Cuba denominado "Saberes Ancestrales: Revalorización e integración de la medicina tradicional en el sistema de salud" "
- "1. Redacción del Modelo Educativo de la Academia 2. Programa de Extensión en Relaciones Internacionales 3. Plan General de Estudios en Relaciones Internacionales y Diplomacia 4. Veintidós Planes de Estudio específicos (Anexos del Plan General de Estudios) 5. Portafolio de Cursos 2024 de la ADP 6. Procesos administrativos, docente Orietta Hernández 7. Procesos administrativos, docente Marcelo Sarzuri"
- Remisión de artículo para revisión "más allá de las tendencias: algunas razones por las que el estado plurinacional de Bolivia puede y debe construir una política exterior feminista"

### **Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal**

La DGEGP aportó en el período octubre – diciembre 2023, con las actividades y operaciones más relevantes:

- Se elaboró y remitió al 100 % el Proyecto de Reglamento del Consejo Evaluador y Calificador de Méritos al VGCI para su consideración.
- Se elaboró el informe final de la evaluación de Clima Organizacional en la Unidad Financiera como prueba piloto, para su posterior aplicación al Servicio Central y Servicio Exterior.
- Se elaboró y se remitió el Informe Final de la Detección de Necesidades de Capacitación de Conocimientos y Competencias con las modificaciones instruidas correspondientes y se remitió a la Academia Diplomática Plurinacional.6,0 Finalizada

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

1

- Se arribaron a la Unidad de la Secretaria Técnica de la Junta de Procesos Administrativos 11 casos, se admitieron 9 casos, 1 fue rechazado y 1 se derivó para el análisis de la Comisión de Admisión. 2.- Se ejecutoriaron 3 casos.

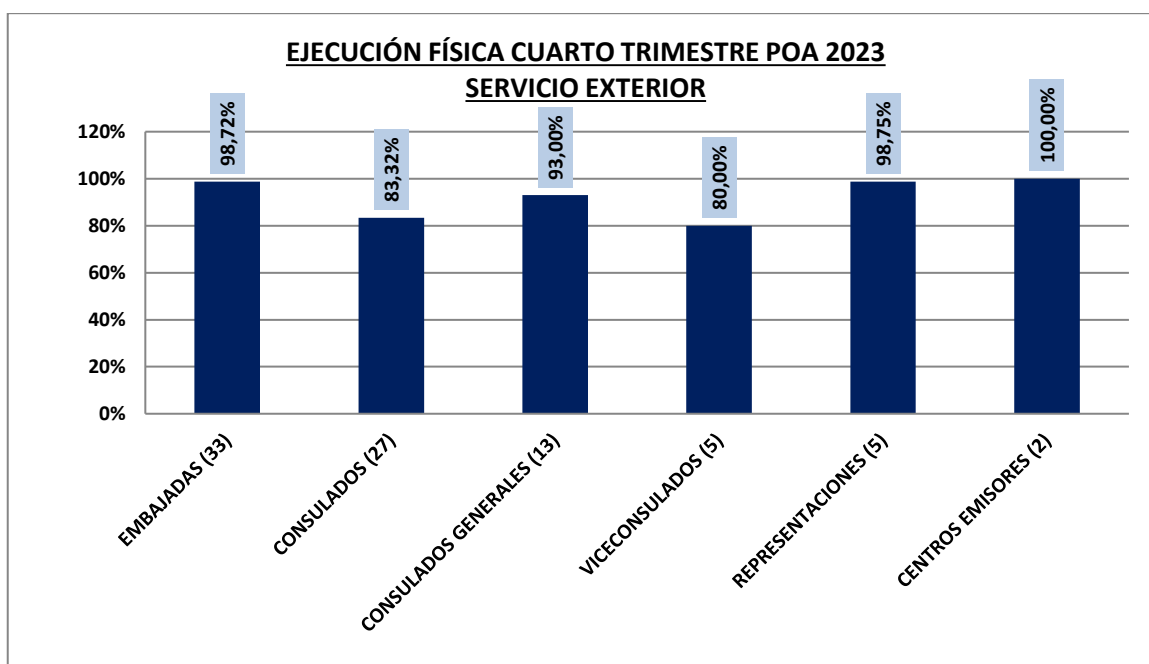
## ii. Servicio Exterior

El Servicio Exterior se encuentra conformado por las siguientes Áreas Organizacionales:

**Registro del Seguimiento al 4to Trimestre**

SERVICIO EXTERIOR	Registro		SUB TOTAL
	SI	NO	
Embajadas	33	0	33
Consulados, Consulados Generales y Viceconsulados	43	2	45
Centros Emisores	2	0	2
Representaciones y Delegaciones	5	0	5
<b>TOTAL</b>			<b>85</b>

El Servicio Exterior desempeña una función crítica en la representación, protección y promoción de los intereses bolivianos en la escena internacional. Operando a través de una red de embajadas, consulados y misiones diplomáticas, este servicio trabaja incansablemente para fortalecer las relaciones de Bolivia tanto en el ámbito bilateral como multilateral. Su mandato abarca la intensificación de la cooperación internacional, así como la salvaguarda de los derechos y los intereses de los ciudadanos bolivianos en el exterior. La actuación del Servicio Exterior es esencial para la diplomacia activa de Bolivia y su posicionamiento estratégico a nivel global.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

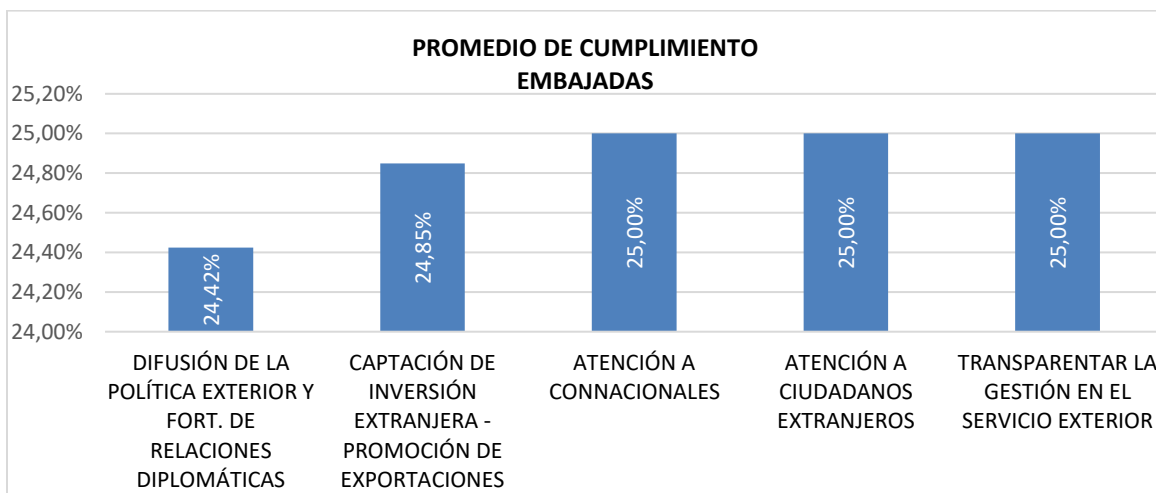
El gráfico muestra la ejecución del cuarto trimestre del POA 2023 para varias entidades que componen el Servicio Exterior de Bolivia. En general, el gráfico indica que el Servicio Exterior ha mantenido una alta ejecución de sus funciones en todas las entidades, con un desempeño particularmente destacado de las embajadas, representaciones y centros emisores. Los consulados y viceconsulados, aunque con ejecuciones ligeramente más bajas, también han mostrado un rendimiento robusto. Estos resultados subrayan la eficacia del Servicio Exterior en la representación y promoción de los intereses de Bolivia a nivel internacional.

A continuación, se detallan las actividades que se realizan en cada una de las misiones del Servicio Exterior, así como su avance porcentual:

#### a. Embajadas, Consulados, Representaciones y Centros Emisores

Las actividades ejecutadas por estas misiones (Embajadas, Consulados, Consulados Generales, Viceconsulados y Centro Emisores), se resumen en el marco de las siguientes operaciones:

- Difundir la política Exterior de Bolivia y fortalecer las relaciones diplomáticas bilaterales y multilaterales
- Promocionar la oferta exportable y facilitar el acceso de productos bolivianos a mercados internacionales y promover la captación de inversión extranjera directa en Bolivia
- Brindar servicios consulares de naturaleza pública, asistencia y/o protección a ciudadanas y ciudadanos bolivianos en el exterior.
- Brindar atención a ciudadanos extranjeros
- Atender solicitudes para la emisión de pasaportes
- Transparentar la gestión en el Servicio Exterior



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico muestra el cumplimiento de operaciones y actividades de las embajadas en diversas áreas clave, donde el umbral de cumplimiento establecido es del 25%, lo que representa un cuarto de la meta anual. Los datos reflejan que las embajadas están cumpliendo con las metas

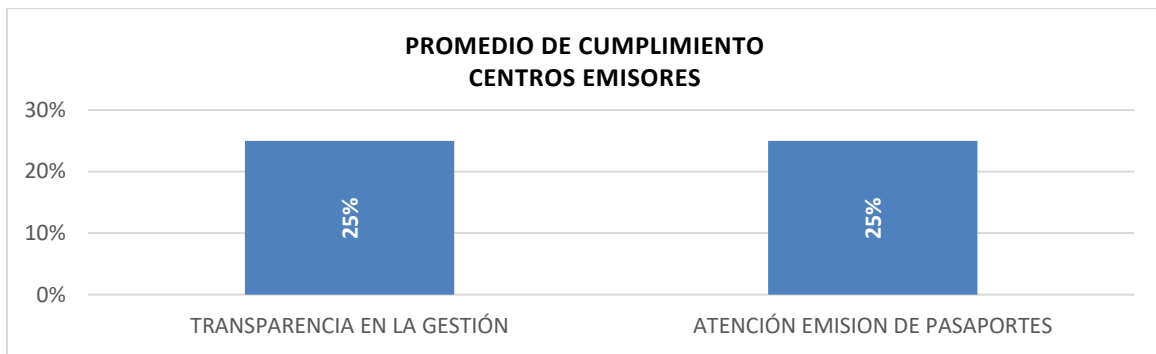
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

establecidas para el cuarto trimestre, lo cual es un indicador de que están en el camino correcto para alcanzar las metas anuales en sus respectivas áreas de operación. Este cumplimiento uniforme del 25% en varias categorías evidencia una ejecución física estratégica y planificada de las actividades diplomáticas de Bolivia.



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico muestra el promedio de cumplimiento de metas de los consulados, consulados generales y viceconsulados en tres categorías fundamentales, con el 25% establecido como el tope de la meta para el período. Aunque ninguna de las áreas ha alcanzado el tope de la meta del 25%, los porcentajes de cumplimiento están en su mayoría cerca de esta cifra, lo que sugiere que las operaciones consulares están encaminadas a lograr las operaciones y actividades del POA. Para las acciones de COM-ECO-TUR, que están ligeramente rezagadas, puede ser necesario revisar y ajustar las estrategias para mejorar el rendimiento y alcanzar la meta completa en el próximo período.



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico muestra el cumplimiento de las metas de los Centros Emisores en dos áreas críticas, con el 25% establecido como el tope de la meta para el período evaluado. El hecho de que ambos indicadores hayan alcanzado el tope de la meta del 25% muestra una operación bien ejecutada de parte del Servicio Exterior.

### **b. Representaciones**

Dentro de la programación trimestral para el POA 2023 de las Representaciones Permanentes – Delegaciones se tiene una programación del 24% para el cuarto trimestre.

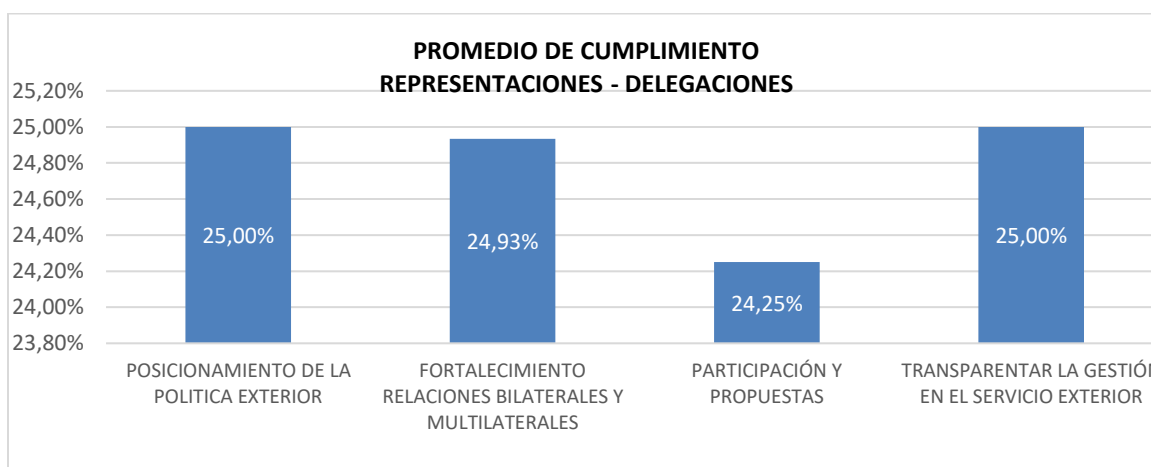
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

### Ponderación de las representaciones Permanentes

Representaciones - Delegaciones	Posicionamiento de la política exterior	Fort. Rel. bilaterales y multilaterales	Participación y propuestas	Transp. la gestión en el s.e.
Delegación de Bolivia ante la UNESCO Paris - Francia	25,00%	no contempla	25,00%	25,00%
Representación de Bolivia en la OEA Washington - USA	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Representación de Bolivia en ONU New York – USA	25,00%	25,00%	no contempla	25,00%
Representación permanente de Bolivia ante Organismos Internacionales Ginebra – Suiza	25,00%	24,80%	22,00%	25,00%
Representación permanente ante la ALADI Montevideo - Uruguay	no contempla	no contempla	25,00%	no contempla
Promedio de cumplimiento	25,00%	24,93%	24,25%	25,00%

\*El Embajador de Bolivia en Uruguay solicitó incorporar su representación permanente ante la ALADI, y las actividades que realiza en la misma, sin embargo, esta no cuenta con presupuesto ya que las intervenciones se realizan mediante el personal de la embajada de Bolivia en Uruguay.

El cuadro muestra la ponderación de las representaciones permanentes de Bolivia en diferentes organizaciones internacionales y su cumplimiento en varias áreas clave. El embajador de Bolivia en Uruguay solicitó la inclusión de actividades relacionadas con la representación permanente ante la ALADI, pero dado que estas actividades se llevan a cabo con el personal de la embajada y no cuentan con un presupuesto separado, no se han incluido en la ponderación. En general, el cumplimiento promedio en las áreas contempladas es cercano o igual al 25%, lo que indica que las representaciones están gestionando sus responsabilidades de manera efectiva y cumpliendo con las metas establecidas. La inclusión de la representación ante la ALADI muestra la iniciativa del embajador en Uruguay para reconocer las contribuciones hechas desde esa embajada a la ALADI, pese a la falta de un presupuesto específico para ello.



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico ilustra el promedio de cumplimiento de las representaciones y delegaciones de Bolivia en cuatro áreas clave, con el 25% como tope de la meta. Este gráfico demuestra que "2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



las representaciones y delegaciones de Bolivia están cumpliendo de manera efectiva con sus metas anuales. Las áreas de posicionamiento de la política exterior y transparencia alcanzan el tope, mientras que el fortalecimiento de relaciones y la participación en propuestas están muy cerca de la meta, lo que refleja un compromiso sólido con la ejecución de sus mandatos diplomáticos.

### c. Logros Principales

Las misiones del Servicio Exterior han llevado a cabo una gama de actividades clave, enfocadas en la ampliación de la diplomacia boliviana y la defensa de los intereses nacionales. Entre los logros más destacados se encuentran:

Unidad Organizacional	Actividades del 4to Trimestres
Embajada de Bolivia en China, Beijing	✓ Participación de Bolivia en la EXPO CIIE SHANGAI
	✓ Gestiones realizadas para solicitar los requerimientos de importación de carne de burro y cueros de équidos, así como el envío del protocolo de chía, y remisión de empresas interesadas en productos bolivianos.
Embajada de Bolivia en Austria, Viena	✓ Entrega oficial del Protocolo Adicional al Acuerdo de Salvaguarda al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
Embajada de Bolivia en Bélgica, Bruselas	✓ Negociación como Co-presidencia de declaración del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE CELAC
	✓ Gestión de Apoyo para apagar Incendios Forestales
	✓ Gestiones para la realización de la Reunión de Alto Nivel del Mecanismo en Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas y la adopción de la Declaración bi-regional de La Paz
	✓ Promoción de Bolivia como destino turístico en BTE expo 2023 y de Café Boliviano y Lanzamiento del Singani en Mercado Europeo.
Embajada de Bolivia en Brasil, Brasilia	✓ LXIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados.
Embajada de Bolivia en Colombia, Bogotá	✓ Participación y apoyo logístico a la ministra de la Presidencia Marianela Prada en su participación en la 8va Conferencia Internacional de La Vía Campesina
	✓ Gestiones realizadas en la promoción de la subasta del IX torneo nacional taza "CALIDAD CAFE PRESIDENCIAL 2023".
Embajada de Bolivia en Cuba, La Habana	✓ Realización de la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia - Cuba.
	✓ Participación de Bolivia en la Feria Internacional de La Habana - FIHAV 2023, en la que además se expuso una muestra de bloques del Salar de Uyuni, para promover este destino turístico de nuestro país.
	✓ Participación en la 10 edición de la Expo Aladi-Cuba 2023, Macrorrueda de Negocios Multisectorial, en la que participaron nueve asociaciones de pequeños exportadores y seis empresas exportadoras bolivianas que ofertaron sus productos.
	✓ En los meses de octubre y noviembre se realizaron visitas consulares, en el marco del Programa de Documentación, a los Centros Penitenciarios Mujeres de Occidente y La Condesa, donde cumplen sanción seis mujeres y catorce varones, respectivamente.
Embajada de Bolivia en Egipto, El Cairo	✓ Asistencia y protección a Connacionales en reclusos en centros penitenciarios del África.
	✓ Se coadyuvó en el proceso de donación de ayuda humanitaria de Bolivia a Palestina, con Egipto como país receptor y mediador.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Actividades del 4to Trimestres
Embajada de Bolivia en Estados Unidos, Washington	✓ Inclusión de Bolivia en la lista de países elegibles para acceder el programa de visas H-2
Embajada de Bolivia en Francia, París	✓ Se solicitó apoyo al gobierno francés para mitigar los incendios forestales ocurridos en Bolivia, en el marco de la política exterior y fortalecimiento de las relaciones diplomáticas.
Embajada de Bolivia en Irán, Teherán	✓ Participación en la "Conferencia Consultiva de Alto Nivel sobre Palestina" realizada en el Hotel Parsian Asadi, y en el Palacio Sad Abad en fecha 23 y 24 de diciembre.
	✓ Celebración de la "Conferencia Internacional por el 120° Aniversario de las Relaciones Diplomáticas entre Irán y América Latina", realizada en la Facultad de Estudios del Mundo de la Universidad de Teherán, donde la suscrita Embajadora como Decana de los Embajadores de los Países de América Latina, fue parte de las autoridades que hicieron uso de la palabra para exponer como históricamente se gestionaron estas relaciones desde el Siglo XX al XX y los logros obtenidos, en fecha 9 de diciembre de 2023.
Embajada de Bolivia en Italia, Roma	✓ Realización del Consulado Móvil en la ciudad de Siena – Italia.
Embajada de Bolivia en México, DF México	✓ Gestiones y participación en la Expo Turismo Veracruz 2023 con un stand y presentaciones de danza. Se contó con la presencia del Viceministerio de Turismo de Bolivia, consiguiendo 15 operadores interesados en promover Bolivia como destino turístico.
Embajada de Bolivia en Nicaragua, Managua	✓ Normativa vigente para la Emisión de la Apostilla en la República de Nicaragua y Atención de Trámites Consulares.
	✓ Convocatoria a la subasta internacional "IX TORNEO NACIONAL DE TAZA DE CALIDAD CAFÉ PRESIDENCIAL 2023".
Embajada de Bolivia en Perú, Lima	✓ Gestiones relativa al Proyecto de Memorándum de Entendimiento en materia de Seguridad Cibernética entre los Emiratos Árabes Unidos y el Estado Plurinacional de Bolivia. La Embajada de los Emiratos Árabes Unidos solicita a la Cancillería de Bolivia de brindar información acerca del interés del Gobierno boliviano en la firma del mencionado Memorándum de Entendimiento.
	✓ Gestiones relativa a "La Declaración del Clima y Salud" compartida por la Presidencia entrante de la 28° Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC9 para cualquier aportación o comentario que el Gobierno boliviano pueda proporcionar sobre el texto. La Declaración será oficialmente anunciada en el "Health Day de la COP28", programado para el 03 de diciembre de 2023.
Embajada de Bolivia en Suecia, Estocolmo	✓ Gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia para la cooperación a un proyecto de la Autoridad de Bosques y Tierras ABT de Bolivia.
	✓ Seguimiento al proceso de repatriación del Ajuar Funerario Kallawayá conocido como "la Colección Niño Korin 1979.19" que incluye la wiphala.
	✓ Negociación de un Memorándum de Entendimiento MOU con la Academia de Gobierno Electrónico de Estonia para la cooperación en Gobierno electrónico a Bolivia
	✓ Promoción del café boliviano en el evento de degustación de Café Latinoamericano organizado por GRULAC- TRADE.
Embajada de Bolivia en Vaticano, Vaticano	✓ Encuentro entre Canciller Celinda Sosa Lunda y el Ministro de Relaciones Exteriores del Vaticano Mons. Paul Gallagher.
Embajada de Bolivia en Venezuela, Caracas	✓ Participación en III Congreso Internacional de Jóvenes de Hidrocarburos.
	✓ Postulación de Bolivia a la Secretaría General del Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo – CLAD

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Actividades del 4to Trimestres
Delegación de Bolivia ante Aladi-Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se trabajó en la EXPO ALADI Cuba 2023 llevada a cabo en la Habana Cuba del 2 al 4 de octubre, para la cual se gestionó la financiación de la ALADI para la participación de 19 empresas exportadoras bolivianas en el evento.</li> <li>✓ Se elaboraron y aprobaron en el Comité los proyectos del Plan de Acción a favor a los PMDER, el Fondo de Reserva y la Resolución que aprueba el Manual de Cooperación de los PMDER.</li> <li>✓ Se realizó el seguimiento a los proyectos presentados a ALADI, entre ellos el Proyecto Puerto de Ilo una alternativa para el comercio exterior boliviano y se presentó el informe sobre la capacitación sobre Aplicación práctica de las normas de origen para un mejor aprovechamiento de los acuerdos Comerciales que la ALADI brinda al SENAVEX.</li> </ul>
Delegación de Bolivia ante La Unesco-Francia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se Coordinó con el Ministerio de Cultura y la UNESCO, la Participación de Bolivia y el discurso de la Ministra de Culturas en la Sesión del Comité para la salvaguarda de Patrimonio Mundial Inmaterial en Kasane-Botsuana, donde se Inscribió "La Fiesta De Ch'utillos, la Festividad de San Bartolomé y San Ignacio de Loyola, Encuentro de Culturas Potosí", en la Lista Representativa de Patrimonio Mundial Inmaterial de la UNESCO.</li> <li>✓ Se conmemoró los 25 años de la inscripción del sitio arqueológico el fuerte de Samaipata en la lista representativa del patrimonio mundial de la UNESCO</li> </ul>
Representación de Bolivia-OEA-Washington	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinación, seguimiento y participación en la presentación del primer informe de la mesa de seguimiento (MESEG), sobre el avance de las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes GIEI-Bolivia</li> <li>✓ Participación en la reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI) con el objetivo de iniciar el trabajo hacia una Ley Modelo Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres facilitada por las tecnologías</li> <li>✓ Participación en la reunión de la CIDH acompañando a la delegación boliviana en el marco del 188 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para abordar los temas: Acceso a la justicia e independencia judicial y el Impacto en los niños, niñas y adolescentes del matrimonio y embarazo infantil.</li> <li>✓ Participación en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente para conmemorar en Día de Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>
Representación Permanente de Bolivia ante Organismos Internacionales Ginebra – Suiza	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación de Bolivia, como miembro y vicepresidente del Consejo de Derechos Humanos de ONU</li> <li>✓ Presentó el informe final de la 53va sesión del CDH, en su calidad de Relatoría de la Mesa del CDH;</li> <li>✓ Participación de la Representación Permanente en el Retiro CDH 2023, en su calidad de Vicepresidencia y co-facilitación del proceso de eficiencia.</li> <li>✓ Co-facilitadores del proceso de eficiencia y racionalización del trabajo del CDH, participación en las negociaciones de la Decisión del Presidente del CDH, que fue adoptada en diciembre de 2023. La decisión incluye una propuesta propia de Bolivia para la creación de una base de datos que sistematice toda la información del Consejo.</li> <li>✓ Lideró las negociaciones informales del proyecto de resolución para la creación del Grupo de Trabajo sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.</li> <li>✓ Junto a China, presentó el proyecto de resolución sobre "La promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de la lucha contra las desigualdades";</li> </ul>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Actividades del 4to Trimestres
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizó el evento “Grupo de Trabajo sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales” y varias organizaciones de sociedad civil un evento paralelo titulado “Promover la Realización de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en Tiempos de Multicrisis Mundial”.</li> <li>✓ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP).</li> <li>✓ La Misión Permanente presentó la resolución “Grupo de Trabajo sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales” al CDH con un resultado de: 38 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.</li> </ul>
Consulado de Bolivia en Argentina, Mendoza	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se brindó asistencia consular a ciudadanos del centro penitenciario Bologne Sur Mer, y alma fuerte III, en sujeción a la ley nacional de migraciones N° 25.871 y la Convención de Viena</li> <li>✓ Se Realizaron 12 Consulados y Brigadas Móviles en: Maipu, Anchoris, Rivadavia, San Carlos, Rodeo Del Medio San Juan (San Martin Y Pocito), La Favorita, Vista Flores La Central, Tunuyan, San Luis (Villa Merlo Y Capital), El Challao.</li> </ul>
Consulado de Bolivia en Argentina, Pocitos - Salvador Mazza	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizó consulado móvil en la localidad de Aguaray, Área dispersa siendo una población vulnerable donde se brindando atención consular y consultas en general a más de 220 connacionales con una cantidad de 179 trámites realizados entre ellos fueron: certificado de nacimiento, inscripción de doble nacionalidad, antecedentes policiales, y asesoramiento en inicio de trámite de la radicatoria.</li> </ul>
Consulado de Bolivia en España, Sevilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizaron consulados móviles a las diferentes provincias; Málaga-Fuengirola, Cádiz-Algeciras, Córdoba. en pro de la comunidad boliviana, así no se tienen que desplazar hasta Sevilla,</li> <li>✓ Se realizó el taller de emprendimiento a la mujer migrante para un crecimiento empresarial, se llevó a cabo entre el Consulado, la cámara de Comercio de Sevilla y la comunidad boliviana de mujeres en Andalucía.</li> </ul>
Consulado General de Bolivia en Chile, Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remisión informe de reunión de trabajo con el delegado presidencial de la región de O’higgins, las secretarías ministeriales regionales de desarrollo social y familia, justicia y DDHH, trabajo, mujer y equidad de género, la dirección regional de mejor niñez, la dirección regional del servicio de migraciones y las dependencias de la delegación presidencial.</li> </ul>
Viceconsulado de Bolivia en Argentina, La Matanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ha brindado asistencia y protección consular a un mínimo de 8 connacionales entre detenidos, internados en centros de acogida u hospitalarios, y población vulnerable durante el cuarto trimestre del presente año fiscal, hecho que fue informado oportunamente a las instancias correspondientes.</li> <li>✓ Se ha establecido una coordinación permanente con diferentes instancias, para promover el comercio y el turismo entre Argentina y Bolivia, a fin de poder proporcionar insumos al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (Reunión con empresarios bolivianos residentes en Argentina).</li> </ul>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





## **IX. Ejecución Física - Financiera POA 2023**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



## VII. Ejecución Física - Financiera POA 2023

### i. Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores

Con la Resolución Ministerial N° 160-2022 de fecha 8 de septiembre del 2022 se aprueba la formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2023.

Como se describe en el cuadro N° 1, el Ministerio de Relaciones Exteriores para la gestión 2023 tuvo un presupuesto **inicial** de bolivianos trecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos catorce (**Bs. 352.442.514,00**) y un presupuesto **vigente** de bolivianos trecientos cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y nueve con cero seis centavos (**Bs. 352.641.339,06**).

El presupuesto es un documento que recoge las estimaciones de ingresos y gastos para el Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo, con el presupuesto asignado a cada área y/o unidad organizacional, se ejecuta el Plan Operativo Anual que describe las tareas, actividades, operaciones y Acciones de Corto Plazo a realizarse durante la gestión 2023, para dar cumplimiento a las Acciones de Mediano Plazo enmarcados el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégica Ministerial elaborados bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social y los pilares de la Agenda Patriótica.

#### Presupuesto del MRE

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

AREAS Y/O UNIDADES ORGANIZACIONALES	PRESUPUESTO	
	INICIAL	VIGENTE
Gabinete Sra. Ministra	626.217,00	1.126.217,00
Dirección General de Asuntos Administrativos	71.551.743,00	68.249.823,73
Personas con Discapacidad - Servicio Central	2.421.638,00	2.454.508,00
COVID-19, Servicio Central	237.721,00	341.989,00
Dirección de Asuntos Jurídicos	100.000,00	100.000,00
Archivo Histórico Tratados y Memoria Institucional	20.000,00	20.000,00
Dirección General de Planificación	70.000,00	70.000,00
Unidad de Transparencia	30.000,00	30.000,00
Unidad de Comunicación Social	50.000,00	65.000,00
Unidad de Auditoría Interna	60.000,00	125.736,00
<b>Adm. Central</b>	<b>75.167.319,00</b>	<b>72.583.273,73</b>
Gabinete Viceministerio de Relaciones Exteriores	300.000,00	447.576,00
Dirección General de Relaciones Bilaterales	238.000,00	238.000,00
Dirección General de Relaciones Multilaterales	162.500,00	725.484,17
Dirección General de Límites y Aguas Int. Transfronterizas	326.000,00	399.643,00
Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	250.000,00	390.000,00
<b>VRE</b>	<b>1.276.500,00</b>	<b>2.200.703,17</b>
Gabinete Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	300.000,00	300.000,00
Dirección General Prom.Export.,Acuerdos y de Inversión	269.800,00	269.800,00
Dirección General de Integración y Fronteras	126.855,00	126.855,00
<b>VCEI</b>	<b>696.655,00</b>	<b>696.655,00</b>
Gabinete Viceministerio de Gestión Consular e Institucional	300.000,00	300.000,00
Dirección General de Asuntos Consulares	80.000,00	80.000,00
Gestoría Consular	40.000.000,00	41.665.000,00
Prog. Apoyo a Ciud. Bolivianos (as) Exterior	0,00	3.372.667,16
Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	300.000,00	300.000,00
Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Culto	100.000,00	100.000,00
Dirección Departamental de Cochabamba	70.000,00	70.000,00
Dirección Departamental de Santa Cruz	70.000,00	70.000,00
Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)	30.000,00	30.000,00
Dirección General de Escalafón	50.000,00	50.000,00
<b>VGCI</b>	<b>41.000.000,00</b>	<b>46.037.667,16</b>
Coordinación del Serv. Diplom. Consular y Agregados	191.898.574,00	182.956.446,92
Servicio Diplom. y Repres. Perm.-Gastos de Funcionamiento	26.814.664,00	31.292.988,10
Oficinas Consulares - Gastos de Funcionamiento	13.639.940,00	14.924.742,98
Centro Emisor de Pasaportes - España	367.925,00	367.925,00
Centro Emisor de Pasaportes -EEUU	668.160,00	668.160,00
Personas con Discapacidad - Servicio Exterior	912.777,00	912.777,00
<b>Servicio Diplomático</b>	<b>234.302.040,00</b>	<b>231.123.040,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>352.442.514,00</b>	<b>352.641.339,06</b>

#### a. Ejecución Presupuestaria de la Gestión 2023

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Presupuesto de **vigente** de bolivianos trescientos cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y nueve con cero seis centavos (**Bs. 352.641.339,06**), obtuvo una ejecución de bolivianos doscientos ochenta y dos millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos veinte y siete con treinta y siete centavos (**Bs. 282.643.927,37**) logrando una ejecución del **80,15%** como se detalla en el presente cuadro.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

EJECUCIÓN FINANCIERA GESTIÓN 2023			
AREAS Y/O UNIDADES ORGANIZACIONALES	PRESUPUESTO		
	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJEC.
Gabinete Sra. Ministra	1.126.217,00	745.091,44	66,16
Dirección General de Asuntos Administrativos	68.249.823,73	60.837.070,58	89,14
Personas con Discapacidad - Servicio Central	2.454.508,00	2.231.063,12	90,90
COVID-19, Servicio Central	341.989,00	87.941,00	25,71
Dirección de Asuntos Jurídicos	100.000,00	62.198,02	62,20
Archivo Historico Tratados y Memoria Institucional	20.000,00	0,00	0,00
Dirección General de Planificación	70.000,00	20.720,70	29,60
Unidad de Transparencia	30.000,00	14.709,00	49,03
Unidad de Comunicación Social	65.000,00	37.117,50	57,10
Unidad de Auditoria Interna	125.736,00	103.172,13	82,05
<b>SUBTOTAL</b>	<b>72.583.273,73</b>	<b>64.139.083,49</b>	<b>88,37</b>
Gabinete Viceministerio de Relaciones Exteriores	447.576,00	376.923,72	84,21
Dirección General de Relaciones Bilaterales	238.000,00	187.037,79	78,59
Dirección General de Relaciones Multilaterales	725.484,17	547.810,99	75,51
Dirección General de Límites y Aguas Int. Transfronterizas	399.643,00	335.199,42	83,87
Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	390.000,00	187.525,46	48,08
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.200.703,17</b>	<b>1.634.497,38</b>	<b>74,27</b>
Gabinete Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	300.000,00	172.802,88	57,60
Dirección General Prom.Export.,Acuerdos y de Inversión	269.800,00	87.093,54	32,28
Dirección General de Integración y Fronteras	126.855,00	71.613,48	56,45
<b>SUBTOTAL</b>	<b>696.655,00</b>	<b>331.509,90</b>	<b>47,59</b>
Gabinete Viceministerio de Gestión Consular e Institucional	300.000,00	186.020,70	62,01
Dirección General de Asuntos Consulares	80.000,00	66.319,90	82,90
Gestoría Consular	41.665.000,00	41.486.562,96	99,57
Prog. Apoyo a Ciud. Bolivianos (as) Exterior	3.372.667,16	3.338.965,46	99,00
Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	300.000,00	139.570,59	46,52
Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Culto	100.000,00	97.332,92	97,33
Dirección Departamental de Cochabamba	70.000,00	60.715,34	86,74
Dirección Departamental de Santa Cruz	70.000,00	59.505,41	85,01
Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)	30.000,00	15.561,88	51,87
Dirección General de Escalafón	50.000,00	38.662,74	77,33
<b>SUBTOTAL</b>	<b>46.037.667,16</b>	<b>45.489.217,90</b>	<b>98,81</b>
Coordinación del Serv. Diplom. Consular y Agregados	182.956.446,92	123.927.887,72	67,74
Servicio Diplom. y Repes. Perm.-Gastos de Funcionamiento	31.292.988,10	30.811.560,39	98,46
Oficinas Consulares - Gastos de Funcionamiento	14.924.742,98	14.691.379,99	98,44
Centro Emisor de Pasaportes - España	367.925,00	362.638,54	98,56
Centro Emisor de Pasaportes -EEUU	668.160,00	658.560,00	98,56
Personas con Discapacidad - Servicio Exterior	912.777,00	597.592,06	65,47
<b>SUBTOTAL</b>	<b>231.123.040,00</b>	<b>171.049.618,70</b>	<b>74,01</b>
<b>TOTAL (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)</b>	<b>352.641.339,06</b>	<b>282.643.927,37</b>	<b>80,15</b>

### b. Ejecución Presupuestaria por Área Organizacional Gestión 2023

La ejecución Presupuestaria por área organizacional fue lo siguiente:

La **Administración Central** tuvo un presupuesto **vigente** de bolivianos setenta y dos millones quinientos ochenta y tres mil doscientos setenta y tres con setenta y tres centavos (**Bs. 72.583.273,73**), alcanzando una ejecución presupuestaria de bolivianos sesenta y cuatro

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

millones ciento treinta y nueve mil ochenta y tres con cuarenta y nueve centavos (**Bs. 64.139.083,49**) logrando así una ejecución financiera del **88,37%**; el **Viceministerio de Relaciones Exteriores** del presupuesto **vigente** de bolivianos dos millones doscientos mil setecientos tres con días y siete centavos (**Bs. 2.200.703,17**) alcanzando una ejecución presupuestaria de bolivianos un millón seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete con treinta y ocho centavos (**Bs. 1.634.497,38**) logrando así una ejecución financiera del **74,27%**; el **Viceministerio de Comercio Exterior e Integración** del presupuesto **vigente** de bolivianos seiscientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta y cinco (**Bs. 696.655,00**) alcanzando una ejecución presupuestaria de bolivianos trescientos treinta y un mil quinientos nueve con noventa centavos (**Bs. 331.509,90**) logrando una ejecución financiera del **47,59%**; el **Viceministerio de Gestión Consular e Institucional** del presupuesto **vigente** de bolivianos cuarenta y seis millones treinta y siete mil seiscientos sesenta y siete con 16 centavos (**Bs. 46.037.667,16**) alcanzando una ejecución presupuestaria de bolivianos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos diecisiete con noventa centavos (**Bs. 45.489.217,90**) logrando una ejecución financiera del **98,81%** y por último el **Servicio Diplomático, Consular y Agregados Comerciales** del presupuesto **vigente** de bolivianos doscientos treinta y un millones ciento veinte y tres mil cuarenta (**Bs. 231.123.040,00**) alcanzando una ejecución presupuestaria de bolivianos ciento setenta y un millones cuarenta y nueve mil seiscientos diecisiete con 70 centavos (**Bs. 171.049.618,70**) logrando una ejecución financiera del **74,01%**.

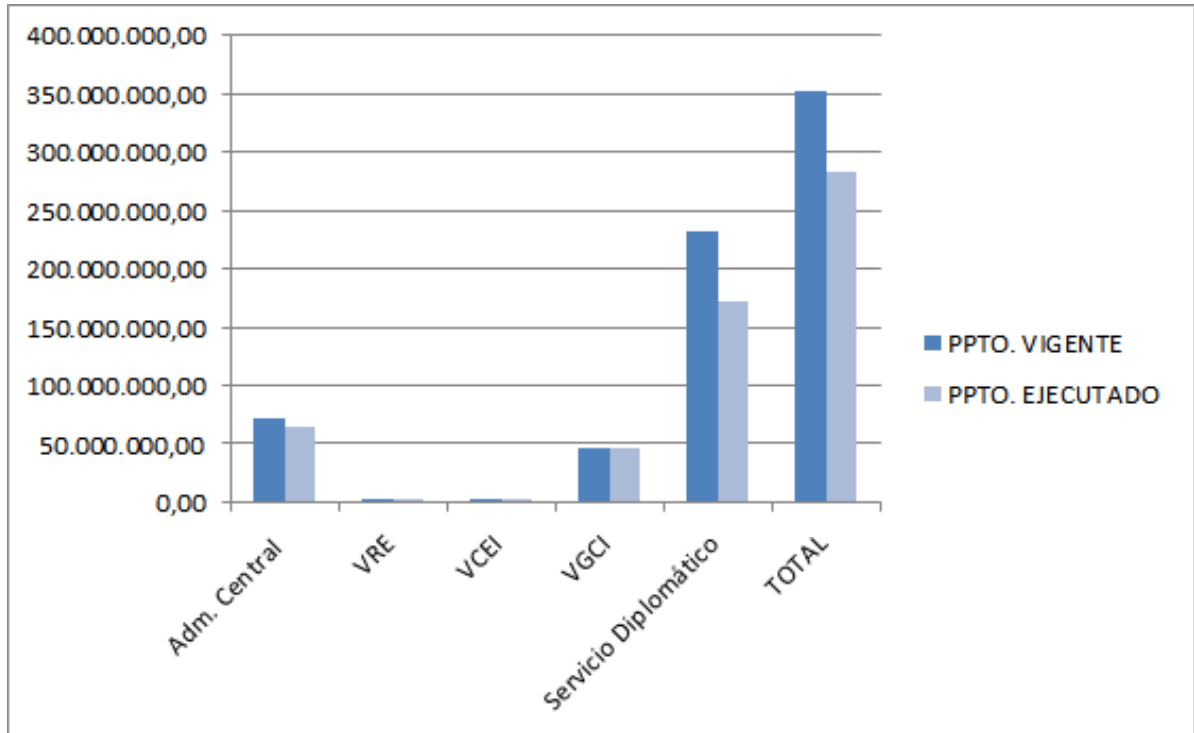
Del total de presupuesto **vigente** del **Ministerio de Relaciones Exteriores**, de bolivianos trescientos cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos treinta y nueve con cero seis centavos (**Bs. 352.641.339,06**) se logró una ejecución presupuestaria de bolivianos doscientos ochenta y dos millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos veinte y siete con treinta y siete centavos (**Bs. 282.643.927,37**) alcanzando una **ejecución financiera** del **80,15%** como de detalla en el cuadro anteriores:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2023			
AREA ORGANIZACIONAL	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Administración Central	72.583.273,73	64.139.083,49	88,37
Viceministerio De Relaciones Exteriores	2.200.703,17	1.634.497,38	74,27
Viceministerio De Comercio Exterior e Integración	696.655,00	331.509,90	47,59
Viceministerio De Gestion Consular e Institucional	46.037.667,16	45.489.217,90	98,81
Servicio Diplomático, Consular y Agregados Comerciales	231.123.040,00	171.049.618,70	74,01
<b>TOTAL</b>	<b>352.641.339,06</b>	<b>282.643.927,37</b>	<b>80,15</b>

#### EJECUCION FINANCIERA GESTION 2023 POR AREA ORGANIZACIONAL

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





## ii. Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual 2023

El seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto gestión 2023, nos permite conocer el grado de cumplimiento de las Acciones a Corto Plazo (ACPs) programados, de los resultados esperados y los niveles de eficacia de cada una de las operaciones, actividades y tareas realizadas.

El Informe de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto gestión 2023 se elaboró con base al llenado y cargado por las áreas y unidades organizacionales tanto del Servicio Central como del Servicio Exterior en el **sistema POA-Presupuesto**, de las operaciones, metas y actividades programadas y ejecutadas.

Asimismo cada Viceministerio reportó el informe de la ejecución del Programa Operativo Anual con los logros más importantes alcanzados durante la gestión 2023.

También se realizó el análisis de la ejecución Presupuestaria del Sistema de Información del Empleo Público SIGEP, herramienta clave de la administración pública.

Con todo lo señalado y los datos recopilados, se procedió a elaborar el informe de la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto gestión 2023.

Además la Dirección General de Planificación cuenta con una metodología de evaluación, para obtener las ponderaciones de la ejecución física y financiera, lo cual es una herramienta

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



que nos permite realizar el criterio de evaluación, la escala de medición y conocer el valor de cada criterio, ya sea de forma numérica o parametral, en donde un rango tiene un valor que oscilar del 0% al 100%.

#### **a. Ejecución Física del Plan Operativo Anual 2023**

Con todos los reportes enviados por las áreas y unidades organizacionales y con base a la metodología de evaluación, se procedió a realizar las ponderaciones de la ejecución física del Plan Operativo Anual gestión 2023, una vez que se cuenta con el porcentaje de ejecución física se procede a realizar el grado del parámetro de cuantía.

En el cuadro N° 5 de ejecución física del Plan Operativo Anual (POA) 2023 de las áreas y unidades organizacionales se puede observar altos porcentajes de ejecución entre un rango de 90% para arriba, excepto las embajadas y consulados que tiene una ejecución de 79,79%.

Asimismo, se muestra en el cuadro el avance físico de la entidad que nos muestra que del 100% programado se tiene una ejecución física del 93,07%

Estos porcentajes nos muestran que hubo un avance significativo en la ejecución del POA durante la gestión 2023, pero existe una desviación en los porcentajes reportados por el sistema POA-Presupuesto, porque las ponderaciones se realizan a las actividades ejecutadas y estas actividades son llenadas en el sistema una vez concluido cada trimestre.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023			
AREA - UNIDAD ORGANIZACIONAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC.
Gabinete Sra. Ministra	100,00	100,00	100,00
Dirección General de Asuntos Administrativos	100,00	97,64	97,64
Dirección de Asuntos Jurídicos	100,00	99,95	99,95
Archivo Historico Tratados y Memoria Institucional	100,00	62,50	62,50
Dirección General de Planificación	100,00	97,50	97,50
Unidad de Transparencia	100,00	100,00	100,00
Unidad de Comunicación Social	100,00	75,00	75,00
Unidad de Auditoria Interna	100,00	100,00	100,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>91,57</b>	<b>91,57</b>
Gabinete Viceministerio de Relaciones Exteriores	100,00	95,25	95,25
Dirección General de Relaciones Bilaterales	100,00	99,00	99,00
Dirección General de Relaciones Multilaterales	100,00	97,50	97,50
Dirección General de Límites y Aguas Int. Transfronterizas	100,00	96,50	96,50
Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	100,00	99,50	99,50
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>97,55</b>	<b>97,55</b>
Gabinete Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	100,00	100,00	100,00
Dirección General Prom.Export.,Acuerdos y de Inversión	100,00	99,30	99,30
Dirección General de Integración y Fronteras	100,00	99,95	99,95
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>99,75</b>	<b>99,75</b>
Gabinete Viceministerio de Gestión Consular e Institucional	100,00	100,00	100,00
Dirección General de Asuntos Consulares	100,00	100,00	100,00
Gestoría Consular	100,00	100,00	100,00
Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	100,00	92,50	92,50
Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Culto	100,00	100,00	100,00
Dirección Departamental de Cochabamba	100,00	100,00	100,00
Dirección Departamental de Santa Cruz	100,00	77,50	77,50
Comisión Nacional del Refugiado (CONARE)	100,00	100,00	100,00
Dirección General de Escalafon	100,00	100,00	100,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>96,67</b>	<b>96,67</b>
Embajadas (33)	100,00	89,71	89,71
Consulados (27)	100,00	77,66	77,66
Consulados Generales (13)	100,00	87,18	87,18
Viceconsulados (5)	100,00	60,75	60,75
Representaciones (5)	100,00	82,20	82,20
Centros Emisores (2)	100,00	81,25	81,25
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>79,79</b>	<b>79,79</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>93,07</b>	<b>93,07</b>

### b. Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual 2023

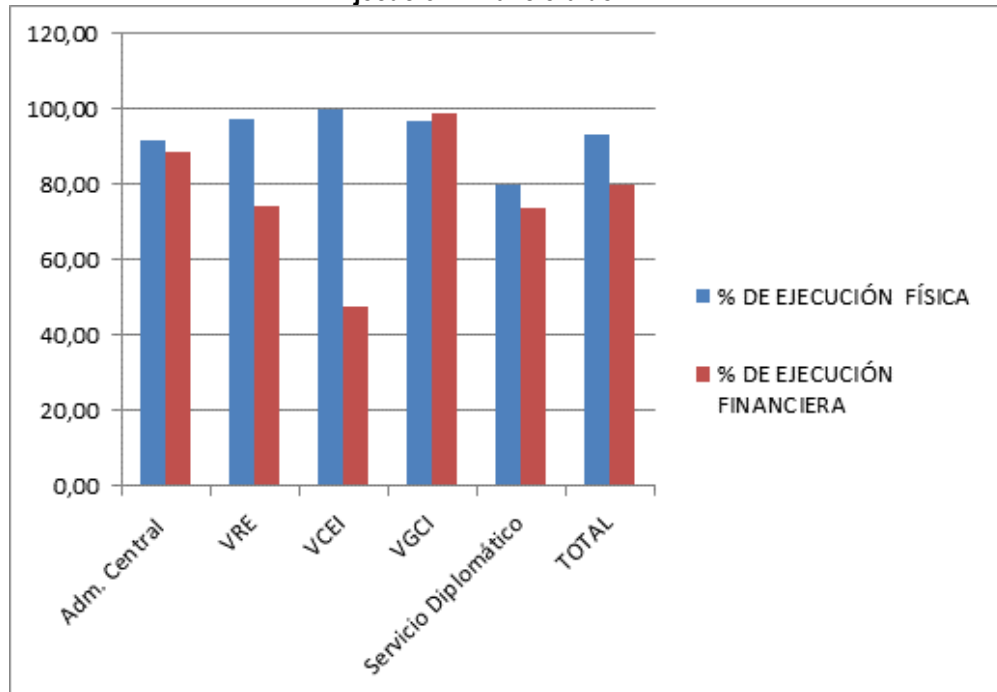
En el siguiente cuadro N° 6 y gráfico N°2, podemos observar la ejecución física y financiera de la ejecución del Plan Operativo Anual por las áreas organizacionales del Ministerio, tanto del Servicio Central como del Servicio Exterior.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

En la Administración Central se tuvo una ejecución física del 91,57% y una ejecución financiera del 88,37%; en el Viceministerio de Relaciones Exteriores se tuvo una ejecución física de 97,55% y una ejecución financiera de 74,27%; en el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración se tuvo una ejecución física de 99,75% y una ejecución financiera de 47,59%; en el Viceministerio de Gestión Consular e Institucional se tuvo una ejecución física de 96,67% y una ejecución financiera de 98,81% y por último en el Servicio Diplomático, Consular y Agregados Comerciales se tuvo una ejecución física de 79,79% y una ejecución financiera de 74,01%.

EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA GESTIÓN 2023		
AREA ORGANIZACIONAL	% DE EJECUCIÓN	
	FÍSICA	FINANCIERA
Administración Central	91,57	88,37
Viceministerio De Relaciones Exteriores	97,55	74,27
Viceministerio De Comercio Exterior e Integración	99,75	47,59
Viceministerio De Gestion Consular e Institucional	96,67	98,81
Servicio Diplomático, Consular y Agregados Comerciales	79,79	74,01
<b>TOTAL</b>	<b>93,07</b>	<b>80,15</b>

**Ejecución Financiera del MRE**



### iii. Servicio Exterior

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

El Servicio Exterior se encuentra conformado por Embajadas, Consulados, Consulados Generales, Viceconsulados, Centros Emisores y Representaciones Permanentes y Delegaciones.

El Servicio Exterior desempeña una función de la representación, protección y promoción de los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia en la escena internacional. Operando a través de una red de embajadas, consulados y misiones diplomáticas, este servicio trabaja incansablemente para fortalecer las relaciones de Bolivia tanto en el ámbito bilateral como multilateral. Su mandato abarca la intensificación de la cooperación internacional, así como la salvaguarda de los derechos y los intereses de los ciudadanos bolivianos en el exterior. La actuación del Servicio Exterior es esencial para la diplomacia activa de Bolivia y su posicionamiento estratégico a nivel global.

Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
Embajada de Bolivia en Argentina, Buenos Aires	Primer Trimestre	✓ Se realizaron gestiones para la cooperación jurídica internacional y la tramitación de extradiciones en el marco del tratado bilateral y convenios internacionales suscritos por nuestro Estado.
Embajada de Bolivia en Austria, Viena	Primer Trimestre	✓ Visita del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. David Choquehuanca y del Ministro de Gobierno, Sr. Eduardo Del Castillo Del Carpio y sus respectivas delegaciones para participar de la 66° periodo de sesión de la Comisión de Estupefacientes.
	Segundo Trimestre	✓ Visita del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Jilata David Choquehuanca y su delegación, para participar de la Cumbre por la Paz en Ucrania
	Tercer Trimestre	✓ Visita del ministro de hidrocarburos y energías, Sr. Franklin Molina Ortiz y delegación a la 67° conferencia general del OIEA
	Cuarto Trimestre	✓ Entrega oficial del Protocolo Adicional al Acuerdo de Salvaguarda al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Embajada de Bolivia en Bélgica, Bruselas	Cuarto Trimestre	✓ Negociación como Copresidencia de declaración del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE CELAC
	Cuarto Trimestre	✓ Gestión de Apoyo para apagar Incendios Forestales
	Cuarto Trimestre	✓ Gestiones para la realización de la Reunión de Alto Nivel del Mecanismo en Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas y la adopción de la Declaración bi-regional de La Paz
	Cuarto Trimestre	✓ Promoción de Bolivia como destino turístico en BTEXpo 2023 y de Café Boliviano y Lanzamiento del Singani en Mercado Europeo.
Embajada de Bolivia en Brasil, Brasilia	Cuarto Trimestre	✓ LXIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados.
Embajada de Bolivia en China, Beijing	Primer Trimestre	✓ Se difundieron los atractivos turísticos y de la cultura boliviana mediante la realización de un acto para promocionar el Lanzamiento del Carnaval de Oruro 2023 en la ciudad de Beijing ante medios de prensa, público local y cuerpo diplomático.
	Segundo Trimestre	✓ Se realizó una reunión con el Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de China a objeto de revisar el estado de situación de los principales temas de la agenda bilateral
	Segundo Trimestre	✓ Se difundieron políticas y acciones del Estado boliviano para defender los derechos de la Madre Naturaleza y la lucha contra el Cambio Climático en una reunión celebrada con el Ministerio de Ecología y

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
		Medio Ambiente de China en conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra.
	Segundo Trimestre	✓ Se realizó una reunión en la ciudad de Beijing entre el presidente del Banco Central de Bolivia y el presidente del Banco Popular de China, junto a otras entidades bancarias del Estado receptor, a fin de llevar adelante gestiones para el intercambio de divisas entre Bolivia y China
	Tercer Trimestre	✓ Se realizó una reunión en la ciudad de Beijing con autoridades de la Administración General de Aduanas de China y personal de SENASAG con el objeto de revisar la agenda bilateral.
	Cuarto Trimestre	✓ Participación de Bolivia en la EXPO CIIE SHANGAI
	Cuarto Trimestre	✓ Gestiones realizadas para solicitar los requerimientos de importación de carne de burro y cueros de équidos, así como el envío del protocolo de chíá, y remisión de empresas interesadas en productos bolivianos.
Embajada de Bolivia en Colombia, Bogotá	Segundo Trimestre	✓ Participación como Estado Plurinacional de Bolivia en la Conferencia Internacional sobre el Proceso Político de Venezuela
	Cuarto Trimestre	✓ Participación y apoyo logístico a la ministra de la Presidencia Marianela Prada en su participación en la 8va Conferencia Internacional de La Vía Campesina
Embajada de Bolivia en Corea del Sur, Seúl	Primer Trimestre	✓ Reunión con el primer ministro de Corea del Sur S.E. HAN
	Segundo Trimestre	✓ Se informa sobre foro de cooperación futura y visita de alto nivel de la República de Corea a Bolivia
Embajada de Bolivia en Costa Rica, San José	Primer Trimestre	✓ Viaje a Honduras acompañando al Vicepresidente del Estado Plurinacional, donde se sostuvieron reuniones bilaterales con la Canciller, el Vicecanciller y la comunidad boliviana.
Embajada de Bolivia en Cuba, La Habana	Primer Trimestre	✓ Atención a la visita del Vicepresidente David Choquehuanca y comitiva, que participó en la V Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, del 25 al 28 de enero
	Primer Trimestre	✓ Apoyo a la delegación interinstitucional que arribó a Cuba para participar en la edición 31 de la Feria internacional del Libro FIL 2023, compuesta por representantes del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia. Estuvo a la cabeza de la delegación el Viceministro Pelagio Condori, quien participó en distintas actividades y sostuvo una amplia agenda organizada por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba.
	Primer Trimestre	✓ Celebración del Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia, Día del Acullico y las Alasitas. El evento se realizó en la Casa del ALBA Cultural, el viernes 20 de enero, participaron más de 100 personas entre cuerpo diplomático, invitados de instituciones amigas y residentes bolivianos en Cuba.
	Tercer Trimestre	✓ Apoyo en las acciones de preparación para garantizar la presencia de Bolivia en la cumbre de jefes de estado y de gobierno del G77 +China.
	Cuarto Trimestre	✓ Realización de la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia - Cuba.
	Cuarto Trimestre	✓ Participación de Bolivia en la Feria Internacional de La Habana - FIHAV 2023, en la que además se expuso una muestra de bloques del Salar de Uyuni, para promover este destino turístico de nuestro país.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
	Cuarto Trimestre	✓ Participación en la 10 edición de la Expo Aladi-Cuba 2023, Macrorrueda de Negocios Multisectorial, en la que participaron nueve asociaciones de pequeños exportadores y seis empresas exportadoras bolivianas que ofertaron sus productos.
	Cuarto Trimestre	✓ En los meses de octubre y noviembre se realizaron visitas consulares, en el marco del Programa de Documentación, a los Centros Penitenciarios Mujeres de Occidente y La Condesa, donde cumplen sanción seis mujeres y catorce varones, respectivamente.
Embajada De Bolivia En Ecuador, Quito	Primer Trimestre	✓ Gestiones para programa de cooperación técnica y científica, Bolivia y Ecuador 2023 -2025 entre MPD y MRHMH
	Segundo Trimestre	✓ Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Ecuador y Bolivia 8 proyectos que contribuirán al fortalecimiento de las relaciones Bilaterales
	Tercer Trimestre	✓ ü Consultoría caminos andinos, coordinación con el Viceministerio de Turismo de Bolivia y la universidad andina, sede ecuador
	Tercer Trimestre	✓ Socialización de bases de la participación en XII Encuentro Empresarial Andino, a las distintas cámaras y conglomerados empresariales del ecuador y coordinación de participación de empresas ecuatorianas, con el VCEI
	Tercer Trimestre	✓ Gestiones que desembocaron el renovación de la habilitación del establecimiento Fridosa S.A de Bolivia para el mercado ecuatoriano
	Tercer Trimestre	✓ Gestiones con la casa de la cultura ecuatoriana y prefectura de pichincha, para X Festival de Danzas Bolivianas en Ecuador – auspicio de teatro ágora para 4000 espectadores, valorado en 8.000 dólares y sonido y luces valorados en 5000 dólares
Embajada de Bolivia en Egipto, El Cairo	Segundo Trimestre	✓ Asistencia y protección a Connacionales en reclusos en centros penitenciarios del África.
	Cuarto Trimestre	✓ Asistencia y protección a Connacionales en reclusos en centros penitenciarios del África.
Embajada de Bolivia en España, Madrid	Primer Trimestre	✓ Coordinación de Agenda Bilateral de Alto Nivel en mérito a la visita del Canciller Rogelio Mayta a España y el Encuentro con su Homologo, José Manuel Albares Bueno.
	Tercer Trimestre	✓ Gestiones ante la delegación de gobierno en Sevilla, para facilitar trámites de homologación de títulos de bachiller y universitarios
	Tercer Trimestre	✓ Gestiones para el traslado y presentación en diferentes escenarios, de la orquesta juvenil de cuerdas de la escuela de música barroca de Santa Ana de Velasco, entre el 09 y 24 de septiembre de 2023
	Tercer Trimestre	✓ Presentación de oferta exportable boliviana a la Cámara de Comercio de Sevilla
	Tercer Trimestre	✓ Firma de convenio con Cámara de Comercio de Sevilla para apoyo a emprendedoras bolivianas
Embajada de Bolivia en Estados Unidos, Washington	Segundo Trimestre	✓ Participación de esta Embajada en el Passport DC 2023
	Segundo Trimestre	✓ Informe de actividades realizadas por el Año nuevo Andino, Amazónico y Chaqueño
	Segundo Trimestre	✓ Reunión con la Oficina de Asuntos de la Infancia del Departamento de Estado
	Segundo Trimestre	✓ Sugerencia para avanzar en el reconocimiento del origen boliviano del singani y del origen estadounidense del Bourbon y del Whisky Tennessee
	Segundo Trimestre	✓ Participación en la Business Expo 2023

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
	Cuarto Trimestre	✓ Inclusión de Bolivia en la lista de países elegibles para acceder el programa de visas H-2
Embajada de Bolivia en Francia, París	Segundo Trimestre	✓ En el marco de la Semana de América Latina y el Caribe en Francia, e participó en el Conversatorio de Patrimonio y Diversidad con la participación de Julio Condori, Director de Patrimonio del ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización
	Segundo Trimestre	✓ En el marco de la Semana de América Latina y el Caribe en Francia, se organizó y participó en el concierto de piano en la Embajada de Argentina junto con la Embajada de Venezuela.
	Segundo Trimestre	✓ Se presentó ante la UNESCO la candidatura de la Fiesta de Urqupiña para la lista de Patrimonio Inmaterial.
	Cuarto Trimestre	✓ Se solicitó apoyo al gobierno francés para mitigar los incendios forestales ocurridos en Bolivia, en el marco de la política exterior y fortalecimiento de las relaciones diplomáticas.
Embajada de Bolivia en Irán, Teherán	Primer Trimestre	✓ Taller de difusión y socialización de política exterior de los países iberoamericanos (Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, España, México, Portugal, Uruguay y Venezuela).
	Primer Trimestre	✓ Difusión de la Política Exterior en la 1era Cumbre Internacional de la Escuela De Pensamiento del Martir Soleimani.
	Primer Trimestre	✓ En la Sala de Conferencias del Ministerio de Yihad de Agricultura de Irán se conmemoró los 14 años del Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia. La organización del evento se efectuó en coordinación con la Organización de Asuntos de Nómadas de Irán y el Ministerio de Yihad de Agricultura de Irán. En este evento se dio a conocer el proceso constituyente que dio origen al Estado Plurinacional de Bolivia, y su composición sociocultural que articula a los 36 Pueblos y Naciones Indígena originario y campesino de Bolivia. En homenaje de este evento, el Ministro de Yihad de Agricultura de la R. I. de Irán, envió un mensaje que fue pronunciado por el Presidente de la Organización de Asuntos de Nómadas de Irán. En el evento además de los representantes de las diferentes Tribus Nómadas de Irán, participaron el cuerpo diplomático, autoridades gubernamentales, e instituciones privadas de la República Islámica de Irán.
	Primer Trimestre	✓ Cumbre de desarrollo de diplomacia económica, organizada por el Ministerio de labor y trabajo, Ministerio de Economía y el Ministerio de relaciones exteriores de R.I. Irán, donde participaron diplomáticos de Iberoamérica y otros países del mundo.
	Primer Trimestre	✓ Primera cumbre de diplomacia económica para crear un eje de cooperación económica para enfrentar el unilateralismo en un contexto de cambios en el orden internacional
	Cuarto Trimestre	✓ Participación en la "Conferencia Consultiva de Alto Nivel sobre Palestina" realizada en el Hotel Parsian Asadi, y en el Palacio Sad Abad en fecha 23 y 24 de diciembre.
	Cuarto Trimestre	✓ Celebración de la "Conferencia Internacional por el 120º Aniversario de las Relaciones Diplomáticas entre Irán y América Latina", realizada en la Facultad de Estudios del Mundo de la Universidad de Teherán, donde la suscrita Embajadora como Decana de los Embajadores de los Países de América Latina, fue parte de las autoridades que hicieron uso de la palabra para exponer como históricamente se gestionaron estas relaciones desde el Siglo XX al XX y los logros obtenidos, en fecha 9 de diciembre de 2023.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
Embajada de Bolivia en Italia, Roma	Primer Trimestre	✓ Coordinación y acompañamiento en la Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores Rogelio Mayta a Roma, Italia, reunión con la comunidad boliviana
	Tercer Trimestre	✓ Coordinación, gestión y apoyo a las actividades de la brigada móvil del SEGIP en Roma Italia, atención a los connacionales
	Cuarto Trimestre	✓ Realización del Consulado Móvil en la ciudad de Siena – Italia
Embajada de Bolivia en México, DF.México	Segundo Trimestre	✓ Participación en la Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, donde Bolivia fue país invitado de honor. Se contaron con stands de artesanías y gastronomía boliviana, presentaciones de danza, exposición de carteles del Carnaval de Oruro y sobre Bolivia; así como dos canoas alegóricas de Bolivia adornadas con flores.
	Segundo Trimestre	✓ Se realizaron las siguientes acciones de cooperación:
	Segundo Trimestre	✓ En vista de la reunión entre YLB y Litio Mx de México sobre la posible vinculación y cooperación, se informó el interés de la empresa mexicana en visitar las plantas bolivianas de proceso de litio en Uyuni.
	Segundo Trimestre	✓ Inauguración de la Maestría sobre litio en la Universidad Autónoma de Zacatecas como resultado del trabajo en conjunto con la Embajada, siendo Bolivia un modelo para la creación de esta Maestría.
	Segundo Trimestre	✓ Se coordinó la reunión virtual con la UTO y el Tecnológico Nacional de México con el objetivo de conversar sobre un posible acuerdo interinstitucional de vinculación y cooperación académica.
	Segundo Trimestre	✓ Firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Tecnológico Nacional de México y la EMI (Bolivia)
	Segundo Trimestre	✓ Firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (México) y la EMI (Bolivia)
	Tercer Trimestre	✓ Se coordinó la visita oficial del vicepresidente del estado plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, realizando las siguientes actividades:
	Tercer Trimestre	✓ Reunión con la secretaria de relaciones exteriores, secretaria de cultura y subsecretaria para américa latina y el caribe.
	Tercer Trimestre	✓ Reunión con la comisión de relaciones exteriores américa latina y el caribe de la cámara de senadores y el grupo de amistad parlamentario entre México-Estado Plurinacional de Bolivia de la IXV Legislatura de la Cámara de diputados.
	Tercer Trimestre	✓ Reuniones con tres instituciones mexicanas (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de México (INPI), Fondo de Cultura Económica y Litio mx)
	Tercer Trimestre	✓ Reunión con el gobernador del estado de Oaxaca.
	Tercer Trimestre	✓ Entrevistas a medios de comunicación, una a medios escritos, la jornada; y dos a medios audiovisuales, TV-UNAM y otra con el gobernador de Oaxaca.
	Tercer Trimestre	✓ Presentación del libro "GEAPOLÍTICA del Vivir Bien" para "Defender la Vida" en México en la secretaría de relaciones exteriores de México y en Oaxaca.
Cuarto Trimestre	✓ Gestiones y participación en la Expo Turismo Veracruz 2023 con un stand y presentaciones de danza. Se contó con la presencia del Viceministerio de Turismo de Bolivia, consiguiendo 15 operadores interesados en promover Bolivia como destino turístico.	

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
Embajada de Bolivia en Nicaragua, Managua	Primer Trimestre	✓ Participación en el acto nacional de cierre del plan de protección y seguridad de la cosecha Cafetalera del Ciclo Productivo 2022-2023
	Segundo Trimestre	✓ Reunión-trabajo para el posicionamiento de la política diplomática boliviana con Embajadores de Argentina, Colombia y Honduras
	Segundo Trimestre	✓ Convocatoria para cuatro proyectos 2 plantas procesadoras y 2 centros de acopio, presentado por la industria boliviana de aceites ecológicos
	Segundo Trimestre	✓ Emisión de visas en cumplimiento a nuestro ordenamiento jurídico para personas extranjeras
	Tercer Trimestre	✓ Participación de la embajada de Bolivia en el "Noveno Festival Internacional de Arte, Cultura y Gastronomía de nuestros pueblos"
	Cuarto Trimestre	✓ Normativa vigente para la Emisión de la Apostilla en la República de Nicaragua y Atención de Trámites Consulares.
	Cuarto Trimestre	✓ Convocatoria a la subasta internacional "IX TORNEO NACIONAL DE TAZA DE CALIDAD CAFÉ PRESIDENCIAL 2023"
Embajada de Bolivia en Países Bajos, La Haya	Primer Trimestre	✓ Coordinación multilateral con el GRULAC y con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
	Segundo Trimestre	✓ Coordinación multilateral con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
Embajada de Bolivia en Panamá, Panamá	Segundo Trimestre	✓ Informe de reunión sostenida entre el presidente de la cámara de diputados Jerges Mercado y Giovanni Ferrari - Gerente General de zona libre de colon donde se informa todas las actividades que se agendaron como la participación de Expo Colon para empresas bolivianas para dar a conocer nuestros productos
	Segundo Trimestre	✓ El Presidente de la Cámara de Diputados Jerges Mercado, ofreció la posibilidad de gestionar ante las Autoridades de la EXPOCRUZ la posibilidad de otorgarles un espacio para mostrar la Zona Libre de Colon en la FEXPOCRUZ y así concretar operaciones entre ambos países. Como que empresas nuestras también tengan un espacio en la expo colon 2024
Embajada de Bolivia en Paraguay, Asunción	Segundo Trimestre	✓ Actividad en conmemoración del año 5531 del Año Nuevo Andino Amazónico
Embajada de Bolivia en Perú, Lima	Cuarto Trimestre	✓ Gestiones relativa al Proyecto de Memorándum de Entendimiento en materia de Seguridad Cibernética entre los Emiratos Árabes Unidos y el Estado Plurinacional de Bolivia. La Embajada de los Emiratos Árabes Unidos solicita a la Cancillería de Bolivia de brindar información acerca del interés del Gobierno boliviano en la firma del mencionado Memorándum de Entendimiento.
	Cuarto Trimestre	✓ Gestiones relativa a "La Declaración del Clima y Salud" compartida por la Presidencia entrante de la 28° Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC9 para cualquier aportación o comentario que el Gobierno boliviano pueda proporcionar sobre el texto. La Declaración será oficialmente anunciada en el "Health Day de la COP28", programado para el 03 de diciembre de 2023.
Embajada de Bolivia en Suecia, Estocolmo	Primer Trimestre	✓ Coordinación con el Viceministerio de Comercio Exterior y Open Trade Gate Sweden para la realización de un Evento Gastronómico en Estocolmo para la promoción de la exportación de superalimentos y alimentos orgánicos bolivianos: Chía, sésamo, quinua, almendra amazónica, cacao y café.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
	Segundo Trimestre	✓ Evento Gastronómico para la apertura de mercados a los superalimentos orgánicos de Bolivia.
	Cuarto Trimestre	✓ Gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia para la cooperación a un proyecto de la Autoridad de Bosques y Tierras ABT de Bolivia.
	Cuarto Trimestre	✓ Seguimiento al proceso de repatriación del Ajuar Funerario Kallawayá conocido como "la Colección Niño Korin 1979.19" que incluye la wiphala.
	Cuarto Trimestre	✓ Negociación de un Memorándum de Entendimiento MOU con la Academia de Gobierno Electrónico de Estonia para la cooperación en Gobierno electrónico a Bolivia
	Cuarto Trimestre	✓ Promoción del café boliviano en el evento de degustación de Café Latinoamericano organizado por GRULAC- TRADE
Embajada de Bolivia en Turquía, Ankara	Primer Trimestre	✓ Remisión de propuesta de otorgación de 100 becas por la Empresa Alfaturk de la República de Türkiye
	Primer Trimestre	✓ Remisión de agenda borrador por la Visita del Canciller Rogelio Mayta Mayta ó Vicepresidente Choquehuanca
	Segundo Trimestre	✓ Información sobre reunión que se sostuvo con la directora de las Américas del ministerio de relaciones exteriores de la república de Türkiye
Embajada De Bolivia En Uruguay, Montevideo	Tercer Trimestre	✓ En el tercer trimestre, en el marco de la próxima IV reunión de la comisión mixta de cooperación científica y técnica a llevarse a cabo en fecha 30 de octubre, se llevaron a cabo reuniones con diferentes autoridades entre ellas: reunión con el ministerio de industria, energía y minería de cancillería uruguay; con el director general de cooperación internacional y director de asuntos consulares de cancillería, con el fin de incorporar temas de interés a la agenda de cooperación bilateral.
	Tercer Trimestre	✓ Por otra parte, de llevaron a cabo reuniones con el INAC Instituto Nacional de la Carne, con el INALE Instituto Nacional de la Leche y con INACOP Instituto Nacional de Cooperativas del Uruguay.
	Tercer Trimestre	✓ Por otra parte, se brindó apoyo y acompañó a la delegación de parlamentarios que participaron en la II Cumbre Mundial de Futuros, organizada por el parlamento uruguayo, llevada a cabo en Montevideo del 25 al 27 de septiembre del presente.
Embajada de Bolivia en Vaticano, Vaticano	Segundo Trimestre	✓ Participación encuentro mundial de la hermandad realizado por la fundación vaticana fratelli tutti-10 junio 2023
	Segundo Trimestre	✓ Confirmación carta presidente Luis Arce
	Segundo Trimestre	✓ Papa Francisco responde a la carta del presidente Luis Arce sobre los casos de abuso sexual en Bolivia: 'Dolor y vergüenza'
	Segundo Trimestre	✓ Reunión con senador Raffaele de rosa
	Cuarto Trimestre	✓ Encuentro entre Canciller Celinda Sosa Lunda y el Ministro de Relaciones Exteriores del Vaticano Mons. Paul Gallagher.
Embajada de Bolivia en Venezuela, Caracas	Segundo Trimestre	✓ Instrumentos adoptados III comisión mixta Bolivia - Venezuela
	Cuarto Trimestre	✓ Participación en III Congreso Internacional de Jóvenes de Hidrocarburos.
	Primer Trimestre	✓ Participación en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 11 de enero de 2023, donde se abordó los actos antidemocráticos

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
Representación de Bolivia-OEA-Washington		contra las sedes de los tres poderes de gobierno de la República Federativa de Brasil.
	Primer Trimestre	✓ Coordinación y participación en la visita in Loco de la CIDH a Bolivia del 27 al 31 de marzo de 2023, para observar la situación de los Derechos Humanos en el país
	Primer Trimestre	✓ Participación en la visita a Bolivia de la CIDH en el marco de la Mesa de Seguimiento a las recomendaciones del Informe del GIEI (MESEG-Bolivia) sobre los hechos de violencia ocurridos en 2019. Del 24 al 26 de enero de 2023.
	Primer Trimestre	✓ Participación en la sesión Extraordinaria del Consejo Permanente del 22 de febrero de 2023 para conmemorar el Día Mundial de la Justicia Social "Abordar el privilegio no equitativo y la ventaja injusta en el acceso a los servicios sociales en las Américas"
	Primer Trimestre	✓ Participación en la Sesión Ordinaria del Consejo Permanente del 1 de febrero de 2023 para conmemorar el Día Internacional de la Educación.
	Segundo Trimestre	✓ Participación e intervenciones en el Quincuagésimo tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General.
	Tercer Trimestre	✓ Participación en la sesión ordinaria del consejo permanente del 20 de septiembre de 2023 para la celebración del día internacional de la democracia y lectura de la declaración conjunta "seguimiento de la carta democrática interamericana con motivo del día internacional de la democracia"
	Cuarto Trimestre	✓ Coordinación, seguimiento y participación en la presentación del primer informe de la mesa de seguimiento (MESEG), sobre el avance de las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes GIEI-Bolivia
	Cuarto Trimestre	✓ Participación en la reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI) con el objetivo de iniciar el trabajo hacia una Ley Modelo Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres facilitada por las tecnologías
	Cuarto Trimestre	✓ Participación en la reunión de la CIDH acompañando a la delegación boliviana en el marco del 188 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para abordar los temas: Acceso a la justicia e independencia judicial y el Impacto en los niños, niñas y adolescentes del matrimonio y embarazo infantil.
Cuarto Trimestre	✓ Participación en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente para conmemorar en Día de Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.	
Representación Permanente De Bolivia Ante Organismos Internacionales Ginebra – Suiza	Primer Trimestre	✓ Se realizó una visita del Sr. Canciller del Estado Plurinacional de Bolivia, Rogelio Mayta, el 1 y 2 de Febrero de 2023, en la cual se desarrollaron reuniones con el Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos, con el Presidente del Consejo de Derechos Humanos; con las embajadoras y embajadores del GRULAC (miembros del CDH), y con miembros de la comunidad boliviana en Ginebra, Suiza.
	Primer Trimestre	✓ Bolivia presidió como Vicepresidencia 9 plenarios y realizó al menos 32 intervenciones de un total de 44 diálogos y debates durante el 52º periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derecho Humanos (CDH), incluyendo la participación del Sr. Canciller del Estado Plurinacional de Bolivia en el segmento de alto nivel. Participó

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
		activamente en las reuniones de coordinación de la Mesa para la preparación y desarrollo del período de sesiones y la 42 <sup>o</sup> sesión del Grupo de Trabajo del EPU.
	Primer Trimestre	✓ Se gestionó y apoyó a la delegación de Bolivia para la presentación del quinto y sexto Informes Periódicos en el 92 <sup>o</sup> Periodo de Sesiones del Comité de los Derechos Humanos del Niño. La Viceministra de Igualdad de Oportunidades, Nadia Cruz, participó como Jefa de delegación del Estado Plurinacional de Bolivia. El diálogo se desarrolló el 19 y 20 de enero de 2023.
	Cuarto Trimestre	✓ Participación de Bolivia, como miembro y vicepresidente del Consejo de Derechos Humanos de ONU
	Cuarto Trimestre	✓ Presentó el informe final de la 53va sesión del CDH, en su calidad de Relatoría de la Mesa del CDH;
	Cuarto Trimestre	✓ Participación de la Representación Permanente en el Retiro CDH 2023, en su calidad de Vicepresidencia y co-facilitación del proceso de eficiencia.
	Cuarto Trimestre	✓ Co-facilitadores del proceso de eficiencia y racionalización del trabajo del CDH, participación en las negociaciones de la Decisión del Presidente del CDH, que fue adoptada en diciembre de 2023. La decisión incluye una propuesta propia de Bolivia para la creación de una base de datos que sistematice toda la información del Consejo.
	Cuarto Trimestre	✓ Lideró las negociaciones informales del proyecto de resolución para la creación del Grupo de Trabajo sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.
	Cuarto Trimestre	✓ Junto a China, presentó el proyecto de resolución sobre "La promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de la lucha contra las desigualdades";
	Cuarto Trimestre	✓ Organizó el evento "Grupo de Trabajo sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales" y varias organizaciones de sociedad civil un evento paralelo titulado "Promover la Realización de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en Tiempos de Multicrisis Mundial".
	Cuarto Trimestre	✓ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP).
	Cuarto Trimestre	✓ La Misión Permanente presentó la resolución "Grupo de Trabajo sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales" al CDH con un resultado de: 38 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.
	Primer Trimestre	✓ En el primer trimestre, en el Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio, se presentó el estado de situación de las actividades para la presente gestión, entre ellas: se viene organizando junto con la OMC el III Encuentro de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio a llevarse a cabo en mayo; se viene trabajando en una propuesta de agenda para la reunión de la Comisión del AR.N.8; se tiene previsto llevar a cabo el 25 de abril una reunión virtual de la negociación de productos comestivos ;asimismo se viene gestionando la posibilidad de implementar en los países el certificado electrónico Fitosanitario, entre otros

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
Delegación de Bolivia ante ALADI-Uruguay	Primer Trimestre	✓ En el primer trimestre se llevó a cabo 1 reunión del Grupo de Trabajo PMDER, bajo la coordinación de Bolivia, en la que se presentó la situación actual de los proyectos financiados por la ALADI entre ellos Puerto de Ilo alternativa para el comercio exterior de Bolivia y apoyo al Comité de Facilitación del Comercio presentados por Bolivia.
	Primer Trimestre	✓ Asimismo, se presentó una propuesta de actualización de los Manuales de Cooperación del Sistema de apoyo a los PMDER, elaborado por los 3 países: Bolivia, Ecuador y Paraguay
	Primer Trimestre	✓ En el primer trimestre, en el Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados, se acordó llevar a cabo una reunión virtual de la negociación del Régimen de Origen en junio, también se viene gestionado un taller sobre acumulación de Origen, asimismo de presento un calendario de los Ciclo país sobre aprovechamiento de los Acuerdos y Herramientas digitales de la ALADI y la Actualización de las nomenclaturas nacionales y regionales, entre otros temas
	Cuarto Trimestre	✓ Se trabajó en la EXPO ALADI Cuba 2023 llevada a cabo en la Habana Cuba del 2 al 4 de octubre, para la cual se gestionó la financiación de la ALADI para la participación de 19 empresas exportadoras bolivianas en el evento.
	Cuarto Trimestre	✓ Se elaboraron y aprobaron en el Comité los proyectos del Plan de Acción a favor a los PMDER, el Fondo de Reserva y la Resolución que aprueba el Manual de Cooperación de los PMDER.
	Cuarto Trimestre	✓ Se realizó el seguimiento a los proyectos presentados a ALADI, entre ellos el Proyecto Puerto de Ilo una alternativa para el comercio exterior boliviano y se presentó el informe sobre la capacitación sobre Aplicación práctica de las mejor normas de origen para un mejor aprovechamiento de los acuerdos Comerciales que la ALADI brinda al SENADEX.
Delegación de Bolivia ante la UNESCO-Francia	Cuarto Trimestre	✓ Se Coordinó con el Ministerio de Cultura y la UNESCO, la Participación de Bolivia y el discurso de la Ministra de Culturas en la Sesión del Comité para la salvaguarda de Patrimonio Mundial Inmaterial en Kasane-Botsuana, donde se Inscribió "La Fiesta De Ch'utillos, la Festividad de San Bartolomé y San Ignacio de Loyola, Encuentro de Culturas Potosí", en la Lista Representativa de Patrimonio Mundial Inmaterial de la UNESCO.
	Cuarto Trimestre	✓ Se conmemoró los 25 años de la inscripción del sitio arqueológico el fuerte de Samaipata en la lista representativa del patrimonio mundial de la UNESCO
Consulado de Bolivia en Argentina, Mendoza	Cuarto Trimestre	✓ Se brindo asistencia consular a ciudadanos del centro penitenciario Bologne Sur Mer, y alma fuerte III, en sujeción a la ley nacional de migraciones N° 25.871 y la Convención de Viena
	Cuarto Trimestre	✓ Se Realizaron 12 Consulados y Brigadas Móviles en: Maipu, Anchoris, Rivadavia, San Carlos, Rodeo Del Medio San Juan (San Martin Y Pocito), La Favorita, Vista Flores La Central, Tunuyan, San Luis (Villa Merlo Y Capital), El Challao.
Consulado De Bolivia En Argentina, Pocitos - Salvador Mazza	Segundo Trimestre	✓ Se coordinó y se difundió con cancillería mediante nuestras redes sociales el proyecto de inauguración de la termoeléctrica en la comunidad Yaguacua- Yacuiba, frontera con Pocitos Salvador Mazza, donde tuvimos la presencia de nuestro presidente Luis Arce Catacora y el presidente de la argentina Alberto Fernández, así de esta manera Bolivia podrá exportar energía eléctrica al exterior.
	Segundo Trimestre	✓ Se coordina continuamente con autoridades de ambos países del ACI (Área de Control Integrado) de esta frontera.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
	Segundo Trimestre	✓ 12. Se realiza la coordinación con las todas las oficinas consulares diplomática de Bolivia en el País Argentina, en este caso se coordinó con el consulado de CÓRDOBA para la expulsión del ciudadano boliviano ELIAS debido a que cumplió con su sentencia y solicito la expulsión.
	Cuarto Trimestre	✓ Se realizó consulado móvil en la localidad de Aguaray, Área dispersa siendo una población vulnerable donde se brindando atención consular y consultas en general a más de 220 connacionales con una cantidad de 179 trámites realizados entre ellos fueron: certificado de nacimiento, inscripción de doble nacionalidad, antecedentes policiales, y asesoramiento en inicio de trámite de la radicatoria.
Consulado de Bolivia en España, Sevilla	Cuarto Trimestre	✓ Se realizaron consulados móviles a las diferentes provincias; Málaga-Fuengirola, Cádiz-Algeciras, Córdoba. en pro de la comunidad boliviana, así no se tienen que desplazar hasta Sevilla,
	Cuarto Trimestre	✓ Se realizó el taller de emprendimiento a la mujer migrante para un crecimiento empresarial, se llevó a cabo entre el Consulado, la cámara de Comercio de Sevilla y la comunidad boliviana de mujeres en Andalucía.
Consulado General de Bolivia en Argentina, Buenos Aires	Primer Trimestre	✓ Se ha presentado ante la comisión revisora de Cancillería de Bolivia el informe de presentado por el equipo de análisis contado por el Consulado para presentar los avances previos al inicio de la etapa de pre inversión del nuevo edificio destinado a oficinas del Consulado General de Bolivia en Buenos Aires
	Segundo Trimestre	✓ Se ha recordado a la comisión revisora de Cancillería de Bolivia el informe de presentado por el equipo de análisis contado por el Consulado para presentar los avances previos al inicio de la etapa de pre inversión del nuevo edificio destinado a oficinas del Consulado General de Bolivia en Buenos Aires
Consulado de Bolivia en Perú, Ilo	Primer Trimestre	✓ Se han sostenido reuniones con instituciones de protección UPE y se coadyuva en procesos de protección a connacionales.
Consulado de Bolivia en Perú, Puno	Primer Trimestre	✓ Realizar gestiones para el paso humanitario de los transportistas varados en las carreteras de la Región Puno por los conflictos político/sociales de Perú.
	Tercer Trimestre	✓ El consulado de Bolivia en Puno Perú ha participado junto a la comunidad boliviana de un festival gastronómico binacional en la ciudad de Juliaca, por el día mundial del turismo, donde se presentaron diferentes platos de la gastronomía boliviana.
Consulado General de Bolivia En Brasil, Rio de Janeiro	Tercer Trimestre	✓ Reuniones pertinentes la inclusión de temas relativos a violencia de género, violencia contra NNA, discriminación y xenofobia, trata y tráfico de personas, derechos de la población migrante, en coordinación con el servicio central.
Consulado General de Bolivia en Chile, Santiago	Tercer Trimestre	✓ Remisión informe visita del Ministro de gobierno del estado plurinacional de Bolivia Eduardo Del Castillo para sostener la "tercera reunión técnica bilateral Bolivia – Chile".
	Tercer Trimestre	✓ Informe visita del presidente del estado plurinacional de Bolivia Luis Arce Catacora para los actos de conmemoración de los 50 años del Golpe De Estado en la República de Chile
	Tercer Trimestre	✓ Remisión informe visita del Viceministro de Comercio Exterior e Integración y delegación de YPFB

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Unidad Organizacional	Trimestre	Actividades destacadas durante la gestión 2023
	Cuarto Trimestre	✓ Remisión informe de reunión de trabajo con el delegado presidencial de la región de O'higgins, las secretarías ministeriales regionales de desarrollo social y familia, justicia y DDHH, trabajo, mujer y equidad de género, la dirección regional de mejor niñez, la dirección regional del servicio de migraciones y las dependencias de la delegación presidencial
Consulado General de Bolivia en Italia, Milán	Primer Trimestre	✓ Promoción del Carnaval Boliviano en la ciudad de Bèrgamo - Italia apoyando a las gestiones para obtención de espacios y permisos, promocionando el Carnaval de Oruro y la identidad cultural boliviana
	Segundo Trimestre	✓ Coordinación con Viceministerio de Turismo y convocatoria a medios de comunicación italianos para visitar sitios turísticos en Bolivia
Consulado General de Bolivia en Perú, Lima	Primer Trimestre	✓ Se realiza trabajos coordinados con las otras misiones diplomáticas en el Perú agrupados en GRULAC, temas referentes migratorios y OIM, se platea amnistía por las multas impuesta por infracciones Ley 1350 de Migraciones, resultado Ley N°2848. En coordinación con la Asociación de Conjuntos Flockloricos Bolivia Perú, eventos culturales como promoción y defensa de nuestro patrimonio cultural.
Consulado General de Bolivia en Perú, Tacna	Primer Trimestre	✓ Se realizó el asesoramiento, registro en el sistema de migración Perú y seguimiento hasta la obtención de la residencia MERCOSUR de connacionales que se encontraban en situación migratoria irregular. A la fecha los connacionales ya cuentan con un documento de extranjería vigente.
	Tercer Trimestre	✓ Se llevó adelante diferentes actos de celebración por el aniversario patrio de las cuales destacaron el acto central y la feria gastronómica con el objetivo de promover nuestra cultura y gastronomía boliviana.
Viceconsulado de Bolivia en Argentina, La Matanza	Cuarto Trimestre	✓ Se ha establecido una coordinación permanente con diferentes instancias, para promover el comercio y el turismo entre Argentina y Bolivia, a fin de poder proporcionar insumos al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (Reunión con empresarios bolivianos residentes en Argentina).

#### iv. Viceministerio de Relaciones Exteriores

El Viceministerio de Relaciones Exteriores tiene el objetivo de Generar y ejecutar políticas públicas en el área de las relaciones exteriores y ejercer la supervisión directa sobre las Direcciones Generales de su dependencia, constituyéndose en la máxima instancia de decisión respecto a las funciones legales asignadas a cada una de ellas, así como supervisar y coordinar con las Representaciones Diplomáticas y Representaciones Permanentes.

A continuación, se detallan los logros alcanzados por las diferentes áreas y unidades organizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

##### a. Dirección General de Relaciones Multilaterales

La Dirección General de Relaciones Multilaterales (DGRM) tiene el objetivo de promover la participación y representación del Estado Plurinacional de Bolivia en instancias multilaterales para posicionar temas estratégicos de la política exterior en búsqueda de una Comunidad Internacional justa, democrática, solidaria, participativa y equitativa.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Las operaciones y actividades realizadas durante la gestión 2023, están orientadas a la siguiente Acción a Corto Plazo (ACP)

**ACP-1:** Promover y posicionar los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.

En este marco la Dirección General de Relaciones Multilaterales con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

*b.* Logros Alcanzados

**76° Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) adopta la primera resolución sobre la “salud de los pueblos indígenas. 29 de mayo de 2023. Ginebra, Suiza.**

La resolución pide al Director General de la Organización Mundial de la Salud elaborar un plan de acción mundial para la salud de los Pueblos Indígenas junto a todos los actores relevantes y con un enfoque que abarque todo el curso de la vida, reconoce además que “los Pueblos Indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida, entre otras cosas, la conservación de sus plantas medicinales vitales”.

**Creación del grupo de trabajo sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales. 11 de octubre de 2023. Ginebra, Suiza.**

La resolución presentada y negociada por Bolivia establece un Grupo de Trabajo, como mecanismo de implementación de la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales - UNDROP”. Su adopción significa un hito importante y genera un mecanismo de implementación de la UNDROP y promueve la garantía y ejercicio de sus derechos.



**Presentación del dossier de sustentación para iniciar el examen crítico de la hoja de coca para cambiar su clasificación en la lista 1 de la convención única de estupefacientes de 1961. Junio de 2023. La Paz, Bolivia.**

Bolivia inició un examen crítico ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), para la Reclasificación de la Hoja de Coca, como una tarea traducida en acciones que demuestran los esfuerzos para desestigmatizar, promover y revalorizar la Hoja de Coca y su milenaria tradición cultural, medicinal y espiritual.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

La presentación del Dossier de Sustentación para iniciar el Examen Crítico de la Hoja de Coca, a través de una carta dirigida por el Presidente Luis Arce Catacora al Secretario General de la ONU, responde al compromiso del gobierno con nuestro pueblo para proteger a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia y como factor de cohesión social; reiterando que, en su estado natural no se constituye en un estupefaciente.

Ello se enmarca en los esfuerzos de rectificar el error histórico que se cometió basado en un Informe del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en 1950, que afirmó, sin ninguna prueba o análisis científico, que la masticación de la hoja de coca era perjudicial para el individuo y la sociedad.

Esta no disminuirá ni afectará en ninguna medida la fiscalización internacional del cultivo de coca y su uso para la producción ilícita de cocaína; pues los mandatos y obligaciones de fiscalización forman parte de artículos específicos de las convenciones de 1961 y 1988 que siguen y seguirán completamente en vigor y continuarán siendo honradas plenamente por el Estado Plurinacional de Bolivia.



**Año Internacional de los Camélidos, 2024**

Bajo el liderazgo e impulso de Bolivia, la Asamblea General de la ONU mediante resolución A/RES/72/210 de 20 de diciembre de 2017, declaró el 2024 Año Internacional de los Camélidos (AIC24), Para ello la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ostenta la Secretaria para el AIC24 y el Comité Directivo del AIC24 se encuentra Copresidida por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Reino de Arabia Saudita.

En el marco de las actividades preparatorias rumbo al AIC24, se impulsaron 4 Diálogos Nacionales que incluyeron las ciudades capitales de Oruro, Potosí, Cochabamba y La Paz,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

donde se reunieron productores, textiles, representantes de la sociedad civil y academia. Los diálogos y debates estuvieron enfocados en 4 mesas de trabajo: Mesa 1: Camélidos Domésticos, Mesa 2: Camélidos Silvestres, Mesa 3: Ecosistemas asociados a camélidos y recursos hídricos, Mesa 4: Transformación y derivados de camélidos.



El Año Internacional de los Camélidos 2024 fue oficialmente inaugurado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma, Italia, el 4 de diciembre de 2023. Bolivia también hizo una exposición de la fibra de alpaca; textiles de alta calidad tanto de alpaca y llama elaboradas por empresas, asociaciones y productores nacionales, que llamó la atención al público presente.



### **Temática: Medio Ambiente, Agua y Biodiversidad**

#### **Conferencia del agua de las Naciones Unidas. 22 de marzo de 2023. Nueva York, Estados Unidos.**

La propuesta boliviana fue construida en base a los aportes de los centenares de representantes de organizaciones sociales, organizaciones indígenas, instituciones académicas, cooperativas de servicio de agua y saneamiento, académicos, investigadores de recursos hídricos, representantes de los órganos legislativos y ejecutivos del gobierno nacional, departamental y municipal.

Producto de estos Diálogos regionales se logró la consolidación de 12 puntos a partir de la reflexión en materia de agua potable y saneamiento, Derecho Humano al agua, aguas "2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



transfronterizas y perspectivas del agua para el Vivir Bien, para cumplir con las metas del Decenio, del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 y de la agenda global. Entre los principales elementos de la propuesta se puede resaltar:

1) La reafirmación del derecho al agua potable y saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y todos los derechos humanos, 2) La creación de un mecanismo intergubernamental permanente del agua en las Naciones Unidas que promueva el manejo, la gestión y conservación del agua y 3) La designación de un enviado especial para el agua de las Naciones Unidas, que tenga como misión activar ese mecanismo.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



#### **IV Cumbre Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA. 8 de agosto de 2023. Belém Do Pará, Brasil.**

La Declaración de Belém producto de arduos debates y negociación entre los ocho países amazónicos se enmarca en 16 áreas temáticas, que permitirán, esencialmente, el fortalecimiento de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), como organización intergubernamental que agrupa a los ocho países que comparten la Amazonía y suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA).

Bolivia logró la creación del Mecanismo de Presidentes, la creación del Mecanismo de Pueblos Indígenas, el mecanismo para impulsar un foro de pueblos indígenas y comunidades locales que contribuyan, desde su conocimiento e información, en la preservación y sostenibilidad de la Amazonía.



#### **XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA. 23 de noviembre de 2023. Brasilia, Brasil.**

Los Ministros de Relaciones Exteriores y altos representantes de los ocho países amazónicos aprobaron 29 resoluciones que implementan los mandatos presidenciales emanados en la Declaración de Belém, la cual fue adoptada por los jefes de estado durante la Cumbre de la Amazonia en agosto, en Belén, Brasil.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Bolivia propuso y logró la adopción de 9 resoluciones de las 29 aprobadas. Estas estaban referidas al 1) Mecanismo Amazónico de Pueblos Indígenas, 2) Fortalecimiento de la OTCA, Reglamento Sucesorio y AECA, 3) Mecanismo Conjunto Amazónico de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral y Sostenible del Bosque, 4) Red Amazónica de Autoridades Forestales, 5) Red de Autoridades de Agua, 6) Red de Innovación y Difusión Tecnológica de la Amazonía, 7) Economía para el Desarrollo Sostenible, 8) Incendios Forestales, 9) Estrategia Regional y Asistencia Humanitaria ante los Riesgos del Fenómeno de El Niño (elaborada conjuntamente con las delegación de Ecuador y Perú).



**Temática: Espacios Regionales de Integración**

**VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estados y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). 24 de enero de 2023. Buenos Aires, Argentina**

El documento final adoptado fue la “Declaración de Buenos Aires”, en el Bolivia logró la inclusión de la necesidad de aportar en la recuperación económica post-pandémica, la seguridad alimentaria y energética; una estrategia sanitaria; la necesidad de seguir trabajando por una infraestructura para la integración.

Asimismo, logró la adopción de tres Declaraciones Especiales sobre: El Decenio internacional de las Lenguas indígenas 2022 - 2023; Armonía con la Naturaleza, y Sistemas Alimentarios y Conocimientos y Prácticas Tradicionales Sostenibles. Todas ellas adoptadas por consenso.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



### **XXVII Cumbre Iberoamericana. 25 de marzo 2023. Santo Domingo, dominicana.**

Bolivia logró la aprobación de cinco Comunicados Especiales de los 16 aprobados por la Cumbre, los cuales se refieren a: 1) Uso Tradicional del masticado de la Hoja de Coca; 2) Democracia, Discursos de odio y Derechos Humanos; 3) Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas; 4) Sistemas Alimentarios basados en la Agricultura Tradicional; 5) Año internacional de los Camélidos.



### **III Cumbre de la Unión Europea - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Bruselas, Bélgica, 17 de julio 2023**

Bolivia logró que en la Declaración Final refleje el reconocimiento a la Madre Tierra como nuestro hogar, la mención a la resolución 77/169 invitando a los Estados a ser parte del Grupo de Amigos de Armonía con la Naturaleza y el reconocimiento del Derecho Humano al Agua junto a la propuesta del Presidente Arce para la designación de un Enviado Especial de ONU para el Agua.

Paralelamente a este evento internacional, se realizó la Cumbre de los Pueblos Latinoamericanos, Caribeños y Europeos. Los participantes apoyaron al gobierno constitucional de Bolivia, resaltando que hoy avanza en la mejora de su economía con equidad y justicia social, bajo el horizonte político civilizatorio del Vivir Bien, así como en la defensa, conservación, revitalización y promoción de las Lenguas Indígenas a fin de preservar la identidad historia, cultura, conocimientos, costumbre y tradiciones de nuestros pueblos.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



### **Presencia de Bolivia en organismos multilaterales**

Se logró la elección de Bolivia como miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), para los períodos de sesiones 69º al 72º (2024-2028).

Se logró la elección de Bolivia para ejercer una de las Vicepresidencias de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el 78º Período de Sesiones (2023-2024).



### **7.2 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES BILATERALES**

La Dirección General de Relaciones Bilaterales (DGRB), desarrolla las relaciones bilaterales con los países del mundo, de acuerdo a la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



en el marco de sus tres líneas de trabajo: negociación y suscripción de instrumentos bilaterales, desarrollo de encuentros, visitas de alto nivel y desarrollo de mecanismos de diálogo bilateral.

Las operaciones y actividades realizadas por la Dirección General de Relaciones Bilaterales durante la gestión 2023, están orientadas a la siguiente Acción a Corto Plazo (ACP)

**ACP-2:** Posicionar a Bolivia en los ámbitos ambiental, económico y social a través de acciones de relacionamiento bilateral, en los ámbitos multilaterales, tanto a nivel mundial, regional y subregional y promoviendo la cooperación.

En este marco la Dirección General de Relaciones Bilaterales con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

### 7.2.1 LOGROS ALCANZADOS

Entre las acciones y resultados que se han logrado desde la Dirección General de Relaciones Bilaterales (DGRB) en la gestión 2023, en sus tres líneas de trabajo: se encuentran la suscripción de 19 instrumentos bilaterales (Convenios, Acuerdo Marco, Comunicado Conjunto, Notas Revérsales, Protocolo), **destacando el intercambio de Notas Revérsales con Japón relativas a la viabilizarían de un crédito por 139 millones de dólares que serán destinados al fortalecimiento del sistema de salud y sistema de riesgos**, la suscripción del Tratado "Juana Azurduy" de Hermandad, Integración y Cooperación con la República Argentina, el establecimiento de relaciones diplomáticas con el reino de Bahrein y la República Togolesa y la suscripción del memorándum de Entendimiento en el ámbito de sanidad pediátrica entre el Hospital Bambino Gessu del Vaticano y el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia.

El desarrollo de 36 visitas y encuentros bilaterales de alto nivel, se destaca la visita del viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores del Japón, la Visita oficial de la Ministra de Relaciones Exteriores, Educación y Deportes del Principado de Liechtenstein, Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente del Estado Plurinacional, Luis Alberto Arce Catacora en abril de 2023 oportunidad en la que se suscribieron 18 acuerdos.

Sobre los mecanismos de diálogo bilateral, se llevaron a cabo 11 de los cuales se destaca la realización de la III Comisión de Integración Conjunta Bolivia – Venezuela reunión de celebrada en abril de 2023, oportunidad en la que se adoptaron 18 acuerdos bilaterales en diferentes áreas de interés bilateral. Asimismo, diferentes Comisiones Mixtas en materia de cooperación y lucha contra el narcotráfico con Colombia, de cooperación técnica y científica con Ecuador, reuniones del mecanismo de consultas políticas con Irán, Japón y Qatar.

Asimismo, durante el transcurso de la gestión 2023, se aprobaron las agendas con temas de interés bilateral con: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú (técnica) y Venezuela.

Participación de Bolivia en la 15ª Cumbre de los BRICS, llevada a cabo en la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica, el 24 de agosto de 2023 en diferentes materias.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

CUADRO N° 1  
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES BILATERALES SUSCRITOS Y  
ADOPTADOS

Denominación	Gestión 2021	Gestión 2022	Gestión 2023
a. Notas Reversales	1	2	1
b. Minuta	4	4	-
c. Comunicado Conjunto	4	-	2
d. Declaración Conjunta	3	4	-
e. Plan de Acción	1	-	-
f. Memorándum de Entendimiento	2	2	7
g. Carta de Intención	1	-	-
h. Acuerdo	1	2	2
i. Memoria	1	-	-
j. Hoja de Ruta	1	-	-
k. Acta	1	6	-
l. Convenio	1	-	1
m. Acta de Entrega	-	2	-
n. Comunicado de Prensa Conjunto	-	1	-
o. Programa	-	-	3
p. Oferta Académica	-	-	1
q. Plan Estratégico	-	-	1
r. Tratado	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>19</b>

Fuente: elaboración propia

CUADRO N° 2  
VISITAS Y ENCUENTROS BILATERALES DE ALTO NIVEL

Denominación	Gestión 2021	Gestión 2022	Gestión 2023
a. Visitas recibidas	4	7	11
b. Visitas realizadas	2	2	4
c. Encuentro de Alto Nivel	17	23	19
d. Participación Ceremonia Transmisión de Mando Presidencial	2	3	2
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>36</b>

Fuente: elaboración propia

CUADRO N° 3  
MECANISMOS DE DIÁLOGO BILATERAL

Denominación	Gestión 2021	Gestión 2022	Gestión 2023
a. Encuentro Presidencial y Reunión de Gabinete Ministerial Binacional	1	-	-
b. Mecanismo de Consultas Políticas	3	3	3
c. Reunión bilateral	-	-	5
d. Reunión de Trabajo	1	-	-
e. Reunión de Direcciones Generales Bilaterales	1	-	-
f. Comisión Mixta	2	2	2
g. Reunión Técnica	12	-	-
h. Diálogo de Alto Nivel	-	1	-
i. Comisión Binacional	-	1	-
j. Subcomisión	-	1	-
k. Videoconferencia	1	-	-
l. Comisión de Integración	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

Fuente: elaboración propia

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





Visita de la Ministra de Relaciones Exteriores, Educación y Deportes del Principado de Liechtenstein, Dominique Hasler (16 de marzo de 2023).

Visita Oficial a Venezuela del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora (20 de abril de 2023)

Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultura Bolivia - Ecuador (28 de junio de 2023).



Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Bolivia - Qatar (18 de octubre de 2023).



III Comisión de Integración Conjunta Venezuela – Bolivia (20 de abril de 2023).



"2023 AÑO

BICENTENARIO"

VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia - Japón (2 de octubre de 2023)

### **7.3 DIRECCION GENERAL DE LÍMITES Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZOS**

El Viceministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas (DGLAIT), se encarga de representar los intereses nacionales y dirigir las negociaciones en materia de límites, fronteras y aguas internacionales con las instancias competentes, en diferentes foros, mecanismos y organismos regionales (Art 15, Ley Nro. 465).

Las operaciones y actividades realizadas por la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas durante la gestión 2023, están orientadas a la siguiente Acción a Corto Plazo (ACP)

**ACP-3:** Precautelar los intereses nacionales respecto a su territorialidad, sus recursos naturales e hídricos transfronterizos, en distintos espacios de relacionamiento internacional.

En este marco la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

#### **7.3.1 LOGROS ALCANZADOS**

Inicialmente, es importante mencionar que se fortalece e impulsa la presencia de nuestro país en los mecanismos de gobernanza efectivos en las tres regiones hidrográficas: Endorreica, La Plata y Amazonas.

Esto a través de dos líneas : 1) Promover acciones para defender el acceso al agua como un derecho de todos los seres vivos y un recurso indispensable para el desarrollo integral, a través de su visión "Diplomacia del Agua para la Vida" ; 2) Establecer la importancia de gestionar el agua de manera sostenible en distintos ámbitos, como recurso para los seres humanos pero también para el mantenimiento de los ecosistemas terrestres y de agua dulce que dependen de ella y sin los cuales no se puede garantizar la regulación de su ciclo.

Para lo cual, se trabajó en la gestión 2023, en la Política y Estrategia para la protección, resguardo y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos transfronterizos, documento que permitirá orientar a largo plazo en el marco de la política exterior la gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

Finalmente, también se resalta la importancia del intercambio de datos e información, el monitoreo de políticas y proyectos y el diálogo de saberes científicos y ancestrales como herramientas indispensables para la gestión sostenible del agua.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

<b>Acciones en Mecanismos y Organismos de Cuenca</b>	<b>2023</b>
Mecanismos de diálogo, reuniones y encuentros	43
Declaraciones y documentos suscritos	2
Proyectos o iniciativas gestionadas e implementadas	12
Eventos Internacionales (realizados y/o con participación)	5
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Asimismo, durante la gestión se realizaron diferentes actividades entre las cuales podemos destacar como las relevantes, las siguientes:

### **Estratégico**

a) Se desarrolló la primera versión de la “Política y Estrategia para la protección, resguardo y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos transfronterizos”, un documento estratégico que permitirá orientar la política exterior en recursos hídricos transfronterizos en función de las prioridades y necesidades nacionales para definir lineamientos de acción e interés que deban ser representados en cada cuenca para la gestión integral.

La estrategia parte de un diagnóstico analítico multiescala, desde un contexto global, regional, para luego profundizar al nivel nacional. Bajo esta estructura, se ha permitido identificar claramente el contexto de los problemas en temas de gestión de recursos hídricos transfronterizos, sus avances y vacíos existentes, así como los desafíos y lecciones aprendidas. La estrategia comprende los siguientes ámbitos estratégicos:

Ámbito Estratégico 1. Político y Derecho Internacional

Ámbito Estratégico 2. Institucionalidad y Gobernanza Multinivel

Ámbito Estratégico 3. Planificación Estratégica de los Recursos Hídricos Transfronterizos

Ámbito Estratégico 4. Información, Gestión del Conocimiento y Diálogo Inter científico

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



b) En el marco del Comité Nacional del Programa Hidrológico Intergubernamental (CONAPHI) y punto focal ante el Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se logró la apertura de 2 Cátedras en Ecohidrología a cargo de la Universidad Mayor de San Andrés y la Catedra en Hidrometeorología y Climatología, a cargo de la Universidad Mayor de San Simón, con el objetivo de promover, generar y mejorar la información científica en el temática de la gestión de aguas internacionales y cuencas transfronterizas.



c) Entre el 05 y 07 de octubre de 2023, cerca de 40 funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Agua y Ambiente, Ministerio de Planificación del Desarrollo, entre otros; asistieron al curso de “Gestión Integral, Diplomacia y Gobernanza del Agua en Cuencas Transfronterizas”.

Para el desarrollo del curso se planteó contenidos que permitieron combinar la presentación de enfoques y ejemplos de las políticas y gestión que realiza el Estado Plurinacional de Bolivia en materia de cuencas transfronterizas.

Asimismo, el citado curso se realizó un caso práctico sobre la gestión de cuencas transfronterizas bolivianas, con el objeto de aplicar los principios de la hidrodiplomacia.





**Cuenca Endorreica**

d) "Repoblamiento de Especies Ícticas Nativas", con más de 2.5 millones de alevines de Karachi insertados en los Lagos Titicaca y Uru Uru, en coordinación con la Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD-PACU).



Gestión 2023	Comunidad Pasoja Pampa – La Paz 300.000 alevines de Karachi Amarillo
	Provincia Camacho, Municipio Puerto Mayor Carabuco – La Paz 300.000 alevines de Karachi Amarillo
	Provincia Camacho, Municipio Puerto Acosta – La Paz 300.000 alevines de Karachi
	Departamento de Oruro, Lago Uru Uru - Oruro 100.000 alevines de Karachi Amarillo

e) En la ciudad de La Paz, el 05 de octubre de 2023, se desarrolla el Taller de Arranque del proyecto "Transformational and Robust Adaptation for Water Scarcity and Climate Change under Deep Uncertainty (TRANSCEND)", que aportará información para lograr implementar en consenso con el Perú un Modelo de Gestión Binacional en la cuenca del río Mauri, que permita un funcionamiento integral del sistema, para mantener los extensos bofedales en la región, mantener caudales en niveles óptimos al ingreso del lago Uru Uru, en función a las condiciones ambientales actuales.

El proyecto TRANSCEND tiene como objetivo desarrollar un ecosistema innovador basado en tres pilares fundamentales, 1. Redes de Conocimiento, 2. Modelos Avanzados para la Toma de Decisiones y 3. Herramientas de Monitoreo.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





f) Durante la gestión 2023, se gestionó con éxito el Programa "Bofedales es Vida", un proyecto que se desarrolla en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y cuenta con el respaldo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa EUROCLIMA de la Unión Europea. Este programa, financiado con un presupuesto de 334.218 euros, tiene como objetivo principal el desarrollo y la mejora de las capacidades de monitoreo climatológico en los bofedales de la región de Sud Lipez. El enfoque de esta iniciativa es fortalecer la resiliencia y conservación de estos ecosistemas vitales ante los desafíos climáticos actuales. A su vez, el programa incluye el fortalecimiento de la Red Hidrométrica e Hidrometeorológica en la subcuenca de Lipez, contando con la participación activa del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



### Cuenca del Plata

g) En el marco del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná, órgano técnico de la hidrovía integrado por los cinco países, se desarrolló cuatro reuniones, en las cuales se continuó abordando el establecimiento de la tarifa como tema de emergencia. En las citadas reuniones, Bolivia junto a Brasil, Paraguay y Uruguay, rechazaron la aplicación del mismo y se estableció lo siguiente:

Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay proponen convocar al Grupo de Trabajo para el estudio del establecimiento del peaje, y examinar los datos técnicos que justifiquen el cobro de la tasa. Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay mantienen su posición de rechazo a la aplicación del peaje.

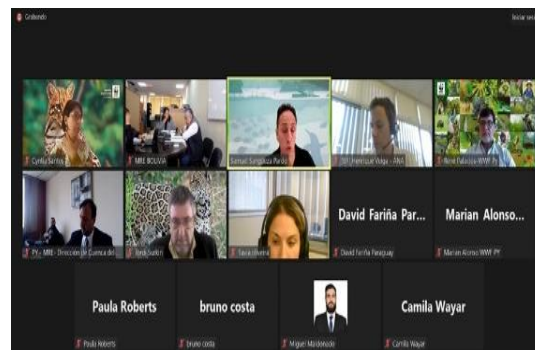
Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, coincidieron en que la documentación presentada por la Delegación de Argentina es insuficiente para demostrar los servicios efectivamente prestados en el tramo en cuestión, que justifique el peaje.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Como última actividad de la gestión 2023, se gestionó la participación de las entidades técnicas nacionales en la navegación del Tramo Confluencia -Santa Fe, para verificar in situ las condiciones y trabajos que Argentina afirma se realizan para mejorar las condiciones de navegación, señalización y balizamiento, entre otras.

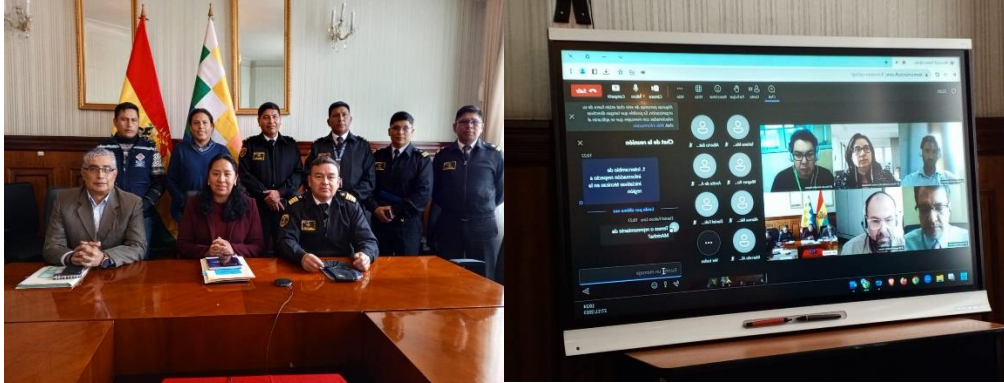


h) En la gestión 2023, se establecieron las condiciones para la implementación del Proyecto “Cooperación Transfronteriza para la Conservación, el Desarrollo Sostenible y la Gestión Integrada del Pantanal – Cuenca del Alto Paraguay” iniciativa trinacional, con financiamiento del Proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF por sus siglas en inglés), con una inversión de US\$ 8.190.000, el cual se financia bajo la ventanilla del área focal de Aguas Internacionales del FMAM, que incluye, además, el Sistema Laguna Cáceres – Tamengo.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

i) Después de 15 años, en fecha 27 de noviembre de 2023, en formato virtual, se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta Bolivia-Brasil para el canal Tamengo, en la cual se abordó con éxito la problemática de la navegación en la Hidrovía Paraguay Paraná, a través de la reactivación del tratamiento bilateral con Brasil para la liberación de obstáculos en el Canal Tamengo y la aplicación de un enfoque de cuenca en el sistema hídrico Cáceres-Tamengo.



j) En el marco del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Transfronteriza del río Bermejo", a objeto de promover la seguridad hídrica en relación a la cantidad, calidad, accesibilidad y servicios ecosistémicos/funciones ambientales de las aguas superficiales y subterráneas, considerando la variabilidad y el cambio climático, se logró remitir al GEGF el documento del PRODOC del proyecto, la cual se encuentra en etapa de revisión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), para su implementación prevista el año 2024.



### Cuenca del Amazonas

k) Se estableció la Comisión Nacional para el Río Madera, con el objetivo de coordinar la posición nacional y desde la perspectiva jurídica el intercambio de información, la propuesta de acuerdo para la modificación de la operación de la presa Jirau en Cota 90 msnm de forma constante, así como, la priorización de estudios ambientales.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





I) En el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, durante el año 2023, se logró la aprobación ante el Consejo del GEF la propuesta PIF “Hacia una mejor comprensión de los Sistemas Acuíferos Amazónicos para su protección y gestión sostenible”, que tiene como objetivo promover la gobernanza y la gestión sostenible de los sistemas de acuíferos de la amazonia Boliviana.

Este importante proyecto se trabajó durante más de dos años en su preparación técnica a detalle y de manera acordada. La propuesta aprobada es por un monto de \$US 15 millones para los 8 países que integran la Cuenca Amazónica.



Consejo del GEF aprueba proyecto de la OTCA para trabajar en el Sistema de Acuíferos del Amazonas

JUN 29, 2023 | GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. PROYECTO CUENCA AMAZÓNICA

II) En coordinación con el Instituto de Hidráulica e Hidrología (IHH) de la Universidad Mayor de San Andrés, se logró instalar 3 estaciones de monitoreo en los glaciares que abastecen a las ciudades de La Paz y El Alto, en el marco, de la Intervención Nacional 2.3.2 en Seguridad Hídrica del Proyecto Cuenca Amazónica: Implementación del Programa de Acciones Estratégicas,

El 31 de octubre de 2023 a los pies del glaciar Condoriri se realizó la inauguración de una estación meteorológica, con la participación de varias entidades vinculadas en la temática, organismos de cooperación y representantes del cuerpo diplomático acreditado en Bolivia, con el fin de dar a conocer la Intervención Nacional, su alcance e importancia para la gestión sostenible del agua de fuentes de glaciares, así como, la problemática de los impactos del cambio climático y el calentamiento global que afecta a estos sistemas de vida.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Estos equipos proporcionarán datos meteorológicos, hidrométricos, de derretimiento glaciar, de oferta y demanda de agua presente y futura de los dos centros urbanos que dependen del agua de los Andes para consumo humano y actividades agrícolas y pecuarias.



La Unidad de Límites Internacionales dependiente de la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas (DGLAIT) es la encargada de conducir los procesos de delimitación y demarcación del límite internacional en el marco de los acuerdos y tratados bilaterales, así como, la reposición, mantenimiento y restauración de hitos en las distintas secciones del límite, en base a trabajos/campañas de campo con instrumentos y equipos de precisión. Finalmente, la aprobación, programación o representación de estas acciones se realizan en el ámbito de las 5 Comisiones Mixtas de Límites con los países vecinos.

Durante la gestión 2023, se realizó tres campañas de campo en Comisión Mixta y una Campaña Unilateral, culminando en la construcción de 14 nuevos hitos, actualizando en sus coordenadas 90 hitos, y el mantenimiento, reparación de 85 hitos en línea de frontera. Asimismo, se realizaron dos levantamientos topográficos en el límite internacional. Todo esto con el objetivo de obtener información técnica actualizada y continuar avanzando la clarificación del límite internacional.

Se



**Figura 1.** Trabajos de campo en comisión mixta con la República de Paraguay y Argentina gestión 2023.

*Fuente: Base de datos fotográfico de la Unidad de límites, 2023*

llevaron a cabo dos mecanismos bilaterales para el tratamiento del límite internacional mediante reuniones plenarias ordinarias de las Comisiones Demarcadoras de Límites. La primera reunión tuvo lugar en Yacuiba, Argentina, en el mes de agosto, y la segunda en la "2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



ciudad de Asunción, República del Paraguay, en octubre. El propósito de estas reuniones fue aprobar los trabajos realizados durante las campañas de campo de 2023, logrando acordar y programar nuevas actividades para las próximas campañas de 2024.



**Figura 2.** Reuniones Plenarias en comisión Mixta.  
Fuente: Base de datos fotográfico de la Unidad de límites, 2023

Se debe resaltar que con la República de Argentina se tuvo dos (2) trabajos en Comisión Mixta en el mes de agosto, se llevó a cabo la 84ª Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Boliviano-Argentina, en la ciudad de Yacuiba organizada por Bolivia, donde se aprobaron los trabajos de campañas de campo de la gestión 2022 y 2023 y se aprobó el plan de trabajos 2024.

Se logró el restablecimiento de comunicaciones con la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Boliviano-Brasileña, acordando iniciar trabajos de campo el primer trimestre de 2024, en el sector de San Matías.

Se han recorrido 350 km del límite internacional en la presente gestión a través de las diferentes campañas. Los productos generados durante este proceso son de gran utilidad para continuar avanzando en la consolidación del límite internacional y para mejorar la convivencia fronteriza.

De manera interna dentro de la DGLAIT en la gestión 2023, se procedió con la entrada en funcionamiento del módulo de límites y de registro de conflictos en el Sistema de Información Integral de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas (SIILAT), avalado por Resolución Ministerial Nro. 222-2023. Disponible en el enlace: <https://siilat.rree.gob.bo/> . Se viene

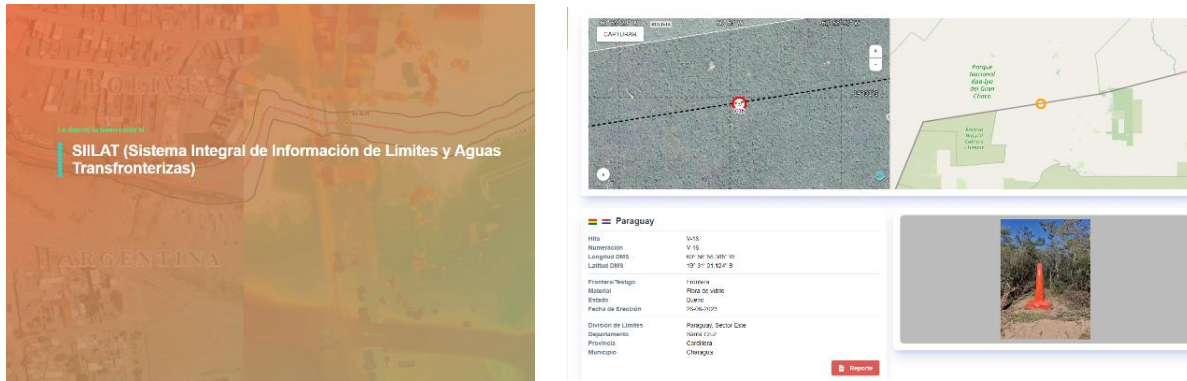


“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

realizando el cargado progresivo de información generada por etapas con los países de Paraguay, Argentina, Perú, Brasil y Chile, actas de las reuniones plenarias, identificación de hitos en cada acta y las fotografías de cada hito.

**Figura 3.** Captura de pantalla del SIILAT.

**Fuente:** Sistema Integral de Información de Límites y Aguas Internacionales (SIILAT)



**Figura 4.** Captura de pantalla del SIILAT.

**Fuente:** Sistema Integral de Información de Límites y Aguas Internacionales (SIILAT)

## 7.4 DIRECCION GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL

La Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional (DGCEP) tiene como principal objetivo atender el Ceremonial de la Presidencia del Estado Plurinacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Cuerpo Diplomático residente. Así como velar por los privilegios e inmunidades.

Las operaciones y actividades realizadas por la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional durante la gestión 2023, están orientadas a la siguiente Acción a Corto Plazo (ACP)

**ACP-6:** Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este marco la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

## 7.4 LOGROS ALCANZADOS

La Unidad de Ceremonial y Protocolo desarrollo las funciones que se detallan a continuación:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- Coordinar con diferentes instancias para llevar a cabo las ceremonias de ofrendas florales.
- Organizar la logística con las instituciones correspondientes en la llegada de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios al país.
- Realizar los trámites de beneplácitos para los Embajadores residentes y concurrentes ante el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Atender las solicitudes de condecoración.
- Gestionar las solicitudes de sobrevuelos y aterrizaje.
- Organizar la Ceremonia de presentación de cartas credenciales
- Organizar y atender actos en visitas oficiales.
- Organizar la precedencia del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales



A través de la Unidad de Privilegios e Inmunities se realizaron las siguientes acciones:

- Otorgar acreditaciones, visas, carnets diplomáticos, credenciales, placas, certificaciones, autorizaciones y otros trámites al personal extranjero de las Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales reconocidos por el Estado.
- Canalizar solicitudes de transferencias de vehículos, exención tributaria, resoluciones administrativas y comunicaciones oficiales.
- Otorgar pasaportes diplomáticos, oficiales y emitir notas verbales de solicitud de visa ante las Misiones Diplomáticas.



### **Asimismo, se realizaron actividades como ser: Ofrendas Florales**

Las ofrendas florales son organizadas, coordinadas y ejecutadas a solicitud de las Embajadas residentes en el Estado Plurinacional de Bolivia, en las fechas alusivas a los Aniversarios de su Independencia o Natalicios de sus héroes nacionales.

Durante la gestión 2023, se realizaron 10 ofrendas florales correspondientes a los siguientes países y organizaciones internacionales: Venezuela (5), México, Ecuador, Perú, Argentina, Naciones Unidas.



### **Presentación de Cartas Credenciales**

La presentación de Cartas Credenciales se organiza una vez cumplidas todas las formalidades del beneplácito a una persona que es designada o designado como Embajadora

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



o Embajador representante de su país como residente o concurrente ante el Estado Plurinacional de Bolivia. Para ello, debe presentar la carta formal enviada por su Jefe de Estado para de esta manera poder asumir sus funciones como Jefe de Misión.

En lo que va de la **gestión 2023 hasta el mes de octubre**, diez **(10) Embajadores y Embajadoras**, (residentes y concurrentes) presentaron Copias de Estilo al Ministro de Relaciones Exteriores y sus Cartas Credenciales, ante el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora; bajo el siguiente detalle:

4 Embajadores residentes:

Colombia, Japón, Ecuador e Irán

6 Embajadores concurrentes:

Ghana, Croacia, República Checa, Finlandia, Canadá y Guatemala



### Condecoraciones

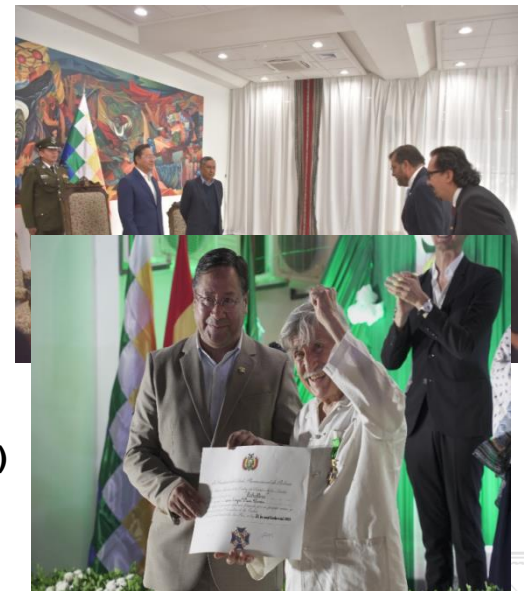
Entre las Condecoraciones más importantes que otorga el Estado Plurinacional de Bolivia tenemos:

- La **Condecoración Nacional de la Orden del Cóndor de Los Andes**, es la más alta distinción que otorga el Estado Boliviano a **ciudadanos e instituciones nacionales o extranjeros**, por **eminentes servicios que hubieren prestado a la Nación y a la humanidad**.
- La **Condecoración Legión de Honor “Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana”**, tiene por objeto, distinguir y recompensar a los ciudadanos e instituciones nacionales o extranjeros que hayan prestado servicios eminentes a la Nación.

**En la gestión 2023, se otorgaron cuatro (4) Condecoraciones**

Una (1) correspondiente a la Orden Cóndor de los Andes:

- **Grado Caballero**  
Lorgio Vaca Durán  
Artista plástico y muralista boliviano



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Tres (3) correspondientes a la Legión de Honor Mariscal Andrés Santa Cruz y Calahumana:

- **Grado Gran Cruz**  
María Teresa Mercado Pérez  
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México
- **Grado Gran Cruz**  
Huang Yazhong  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China
- **Grado Gran Cruz**  
Ariel Basteiro  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina



### Formación e Intercambio de Conocimientos

Otra actividad realizada en el marco de la formación de las funcionarias y funcionarios públicos de los diferentes niveles del Estado, fue el Curso Corto organizado con el apoyo de la Academia Diplomática Plurinacional (ADP), dependiente de esta cartera de Estado y solicitado por la Federación de Asociaciones de Municipios (FAM); el cual tuvo por objetivo capacitar a más de 288 funcionarios de diversos Gobiernos Municipales del país, sobre prácticas que hacen al Ceremonial y Protocolo para la correcta organización, coordinación y ejecución de los diferentes actos oficiales que cuentan con la presencia de autoridades nacionales, departamentales y municipales.

El Viceministerio de Relaciones Exteriores, dentro de las atribuciones asignadas mediante Decreto Supremo N° 4857 del 2023, artículo 18, inciso b), está encargado de establecer y dirigir la función de Protocolo y Ceremonial del Estado; en este sentido, la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional, brinda capacitaciones a las diferentes instituciones del aparato estatal, a requerimiento de las mismas y con el objetivo de dar a conocer directrices protocolares, la precedencia, el cuidado y respeto de los símbolos patrios entre otros temas. Al respecto, durante la gestión 2023 se han brindado talleres y cursos de capacitación al Ministerio de Educación, al personal de la Cámara de Senadores, al Municipio de Laja y por medio de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional al personal de Seguridad de Su Excelencia.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



## v. Viceministerio De Comercio y Exterior e Integración

El Viceministerio de Comercio Exterior e Integración tiene el objetivo de generar y ejecutar políticas públicas en el área de las relaciones exteriores y ejercer supervisión directa sobre la **Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión** y **Dirección General de Integración y Fronteras** de su dependencia, constituyéndose en la máxima instancia de decisión respecto a las funciones legales asignadas a cada una de ellas, así como supervisar y coordinar con las Representaciones Diplomáticas y Representaciones Permanentes.

### 8.1 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCION DE EXPORTACIONES, ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSION

El Viceministerio de Comercio Exterior e Integración a través de la Direcciones General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión (DGPEACI), ha ejecutado operaciones y actividades orientadas al siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-4:** Consolidar la inserción de Bolivia en los mercados internacionales a través de estrategias que se ajusten a la estructura productiva del país, promoviendo la integración en todas sus dimensiones y mejorando las condiciones de acceso a mercados, incluyendo la generación de alternativas portuarias útiles.

En este marco el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración a través de la DGPEACI con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

#### 8.1.1 LOGROS ALCANZADOS

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Lideramos el proceso de negociación para la apertura y consolidación de mercados para productos estratégicos



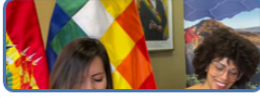
Promocionamos la oferta exportable y turística en eventos comerciales de alcance subregional, regional e internacional y concursos

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





✓ **EXPO DUBAI 2021-2022:** 86 empresas bolivianas participaron de la feria



✓ **FAM TRIP de Bélgica:** 12 influencers y Tour Operadoras conocieron a profundidad varios destinos bolivianos



✓ **Concurso Internacional de Cata de Vinos de la OMC:** Vino boliviano en la categoría postre, obtuvo el primer puesto en la calificación de los organizadores del concurso, y el segundo lugar en la calificación de los sommeliers.



✓ **Concurso internacional de Vinos Bacchus (España):** Bolivia logró 11 medallas de oro y 4 de plata



✓ **Encuentro Empresarial Andino 2023:** En ese evento se congregó a 53 empresas exportadoras (de las cuales 26 fueron empresas bolivianas) y 38 empresas compradores. Intenciones de negocios mayor a los 9 MM de USD.



✓ **Salón del Cacao & Chocolate 2023:** Instancia previa al Torneo Internacional de Cacao de Excelencia. El 2023 se eligió cinco (5) muestras ganadoras, primer lugar la Asociación de Recolectores de Cacao Silvestre Yuracaré (ARCASY) de Chimoré. Los resultados del Torneo Internacional se conocerán el mes de febrero 2024.



✓ **48ª Exposición Foodex Japón 2023:** Bolivia participo con productos potenciales de la oferta exportable, como ser vino, singani, castaña, café, quinua, sésamo, chí, frejol, haba seca, maní y palmito. El evento logró reunir a más de 60 países, 3.500 expositores y más 58.000 potenciales compradores.



✓ **Expo FIHAV 2023:** En esta se promocionó los atractivos turísticos del Salar de Uyuni y Laguna Colorada; asimismo, el potencial de los productos bolivianos tales como el asaí, cacao, quinua y derivados



✓ **Expo ALADI 2023:** Bolivia participó con 16 empresas exportadoras y 7 empresas compradoras, se tuvo como resultado la generación de 2.471.344 dólares en intenciones de negocios para el país.



✓ **Exposición Internacional de Importación China "CIIE 2023":** Se destacó la oferta exportable y turística del país. En particular, los agroalimentos, como chí, sorgo en grano, cacao, quinua, palmito, piña y almendra, captaron la atención y obtuvieron una percepción positiva tanto del público asistente como de potenciales compradores.



✓ **Fam Trip 2023 Países Bajos:** A través de la Embajada de Bolivia, se logró convocar a cinco operadoras de turismo ( Riksja, Vámonos Travel, Key Travel, Net Travel y Latin Travel) y la revista Travel Pro. Se visitaron el centro histórico de Santa Cruz de la Sierra, municipio de Huatajata y las islas flotantes en La Paz; Salar de Uyuni y la visita a Pulacayo y Potosí capital (Potosí); y el parque Cretácico en Sucre.



✓ **Torneo Nacional Taza de Calidad "CAFÉ PRESIDENCIAL" 2023:** Culminó con la subasta electrónica, el precio más alto de la puja fue de 20,90 USD por libra y correspondió a la ganadora del Primer Lugar del IX Torneo, la productora Nelly Usnayo Chuquimia. El Torneo respalda el valor de cada una de los microlotes de café que ingresaron al proceso de competencia.



Impulsamos a través de gestiones diplomáticas continuas la habilitación de productos estratégicos

Mercado de destino	Productos
China	grano de chíá, carne de pollo, carne de cerdo, tops, hilados y prendas de alpaca y oveja, despojos comestibles, sorgo, castaña
Chile	carne bovina, leche líquida, fruta fresca de limón, plátano, hamburguesas, almendra chiquitana
Hong Kong	carne y derivados
Brasil	plátano, limón, fibra de algodón, plasma bovino y hemoglobina
Ecuador	carne de res, huesos de recreación para roer, semen y embriones, fibra de
Colombia	leche en polvo, fibra de algodón, calostro en polvo
Argentina	fruta fresca de limón
México	leche en polvo
Paraguay	café en grano, carne bovina, leche en polvo, semen y embriones, almendras
Perú	plasma bovino, semen y embriones, almendra, carne de bovino, fruta fresca de limón, hamburguesas, fibra de algodón



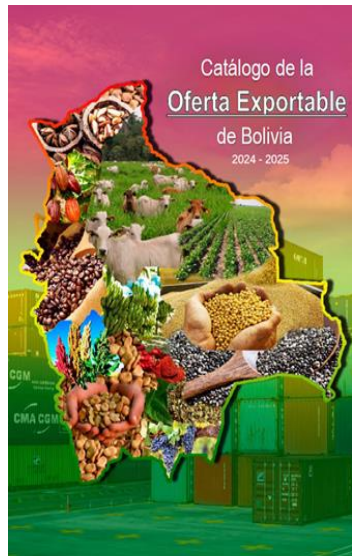
Principales productos con crecimiento sostenido entre enero y octubre 2020/2023

Descripción	Valor En millones de dólares					Principales mercados
	Enero - Octubre 2020	Enero - Octubre 2021	Enero - Octubre 2022	Enero - Octubre 2023	Variación %	
	2020 - 2023					
Minerales de plata y sus concentrados	356,6	727,4	642,5	736,4	107%	China, Corea del Sur, Japón
Despojos comestibles de la especie bovina, congelados	0,3	2,6	43,4	61,4	19809%	Hong Kong, Rusia, Angola
Minerales de plomo y sus concentrados	84,9	163,5	167,9	176,6	108%	China, Corea del Sur, Bélgica
Semillas de chíá	0,0	0,0	18,2	22,4	100%	México, Estados Unidos, Alemania
Maderas perfiladas longitudinalmente de maderas tropicales	1,3	2,3	11,4	15,5	1111%	Estados Unidos, Francia, Alemania
Minerales de antimonio y sus concentrados	1,9	6,7	10,5	13,6	626%	China, Austria, Omán
Moldes para sombreros	5,5	9,7	17,7	19,9	264%	México, Estados Unidos, Brasil
Mantequilla (mantequilla)	0,8	0,6	1,1	2,6	247%	Perú
Palmitos preparados o en conserva	8,6	8,1	10,3	11,9	37%	Chile, Argentina, Uruguay
Sulfato de bario natural	0,7	1,8	5,9	7,1	983%	Argentina, Paraguay
Hamburguesas de carne de la especie bovina	4,9	6,1	6,8	7,8	60%	Perú, Ecuador
Orégano	1,5	1,7	1,8	2,3	50%	Alemania, Brasil, España
Torta de girasol	14,3	21,0	19,2	25,4	78%	Ecuador, Perú y Malasia
Guarniciones para frenos	0,9	1,0	1,6	2,1	142%	Estados Unidos, Perú, Costa Rica

(p) Preliminar  
No incluye reexportaciones y efectos personales  
Fuente: INE  
Elaboración: MRE - VCEI - DGPEACI - UAMIC

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Principales productos con crecimiento entre enero y octubre 2022/2023  
Elaboramos el catálogo de la oferta exportable 2024 - 2025



Cacao silvestre



Café procesado



Almendra chiquitana



Haba seca



Ají molido



Asái en pulpa y liofilizado



Quinua real



Charque de llama



Leche saborizada



Almendra



Palmito en conserva



Piña en conserva



Descripción	Valor				Volumen			
	Enero - octubre 2022	Enero - octubre 2023	Variación		Enero - octubre 2022	Enero - octubre 2023	Variación	
			%	Valor			%	Volumen
Minerales de plata y sus concentrados	642	736	15%	94	16.536	17.320	5%	784
Minerales de plomo y sus concentrados	168	177	5%	9	166.698	187.431	12%	20.734
Quinua	40	45	13%	5	19.373	21.488	11%	2.116
Los demás despojos comestibles de carne bovina	43	50	32%	18	8.183	10.335	74%	4.647
Ulexita natural	24	31	28%	7	119.088	152.329	28%	33.242
Torta de girasol	19	25	32%	6	54.559	72.966	34%	18.408
Chía	18	22	23%	4	6.220	8.471	36%	2.251
Minerales de estaño y sus concentrados	3	22	601%	19	1.700	2.002	18%	302
cascos para sombreros	18	20	12%	2	423	490	16%	66
las demás maderas tropicales aserradas	10	16	58%	6	33.697	57.581	71%	23.884
Ac eite de girasol refinado	9	15	70%	6	4.892	11.177	128%	6.285
Coruro de potasio	5	8	74%	4	6.842	24.358	256%	17.516
Preparaciones de carne bovina	7	8	15%	1	1.518	1.722	13%	204
Jugo de limón	2	3	44%	1	1.444	2.044	42%	600
Mantequilla	1	3	143%	2	187	451	140%	263
Orégano	2	2	32%	1	500	670	34%	170

(p) Preliminar  
No incluye reexportaciones y efectos personales  
Fuente: INE  
Elaboración: MRE - VCEI - DGFEACI - UAMIC

Gestionamos, coordinamos y negociamos acuerdos comerciales, en el ámbito multilateral, regional subregional y bilateral:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



**Ampliación de Plazo para Bolivia - Consejo Andino:** Bolivia alcanzó un plazo significativo de 3 años (nunca antes logrado) para presentar la lista de **servicios** que liberalizará. Un grupo de expertos en Servicios Andinos elaborará un estudio técnico de evaluación de la liberalización del comercio de servicios, los resultados del estudio serán presentados para consideración de la Comisión hasta el 31 de mayo de 2025

**Países en Desarrollo Sin Litoral:** Se elaboró un documento de informe país para los Países en Desarrollo sin Litoral, el cual indica la complicada logística que se debe atravesar, debido a la ubicación geográfica.



**Drawback**



**c) Decreto Supremo N° 5093 DE 27/12/2023:** mediante el cual se internalizó los Protocolos Adicionales del ACE N° 36 celebrado entre los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, el 1 de diciembre de 2023 sobre i) certificado de Origen Digital, ii) Draw Back y iii) Certificado Origen

Gestionamos, coordinamos y negociamos acuerdos comerciales, en el ámbito multilateral, regional subregional y bilateral:

**Acuerdos suscritos Bolivia - Venezuela en el marco de la III Comisión de Integración Conjunta:** en el marco de la III Comisión de Integración Conjunta entre Bolivia y Venezuela, se negociaron instrumentos bilaterales que permitirán acciones conjuntas con el mencionado país

1. Acuerdo Interinstitucional Internacional entre el MHE y el MPPP en Materia de Hidrocarburos y Petroquímica.
2. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Minería entre el MMM y el MPPDME.
3. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre Bolivia y Venezuela.
4. Memorándum de Entendimiento entre el MRE - VCEI y el MPPEFyCE en Materia de Fortalecimiento Comercial.
5. Memorándum de Entendimiento entre el MDPyEP y MPPCN.

## 8.2 DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN Y FRONTERAS

El Viceministerio de Comercio Exterior e Integración a través de la Direcciones General de Integración y Fronteras (DGIF), ha ejecutado operaciones y actividades orientadas al siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-4:** Consolidar la inserción de Bolivia en los mercados internacionales a través de estrategias que se ajusten a la estructura productiva del país, promoviendo la integración en todas sus dimensiones y mejorando las condiciones de acceso a mercados, incluyendo la generación de alternativas portuarias útiles.

En este marco el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración a través de la Dirección General de Integración y Fronteras con la implementación de la Acción a Corto Plazo

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

### 8.2.1 LOGROS ALCANZADOS

#### Presidencia Pro Témpe de Bolivia en la Comunidad Andina

La Presidencia Pro Tempore de Bolivia prioriza los siguientes ejes de trabajo:



#### Presidencia Pro Témpe de Bolivia en la Comunidad Andina

Bajo el principio del consenso, se dará continuidad a todas las iniciativas de armonización normativa y otras acciones en proceso en el marco de los diferentes Comités y Grupos Ad Hoc de la Comunidad Andina:



#### Proceso de adhesión de Bolivia al MERCOSUR

La adhesión de Bolivia como Estado Parte del MERCOSUR, próxima a su última ratificación, marca un hito en la integración, condición que brindará al país mejores oportunidades comerciales, integración productiva y desarrollo social para nuestros pueblos. Se destacan los siguientes beneficios:

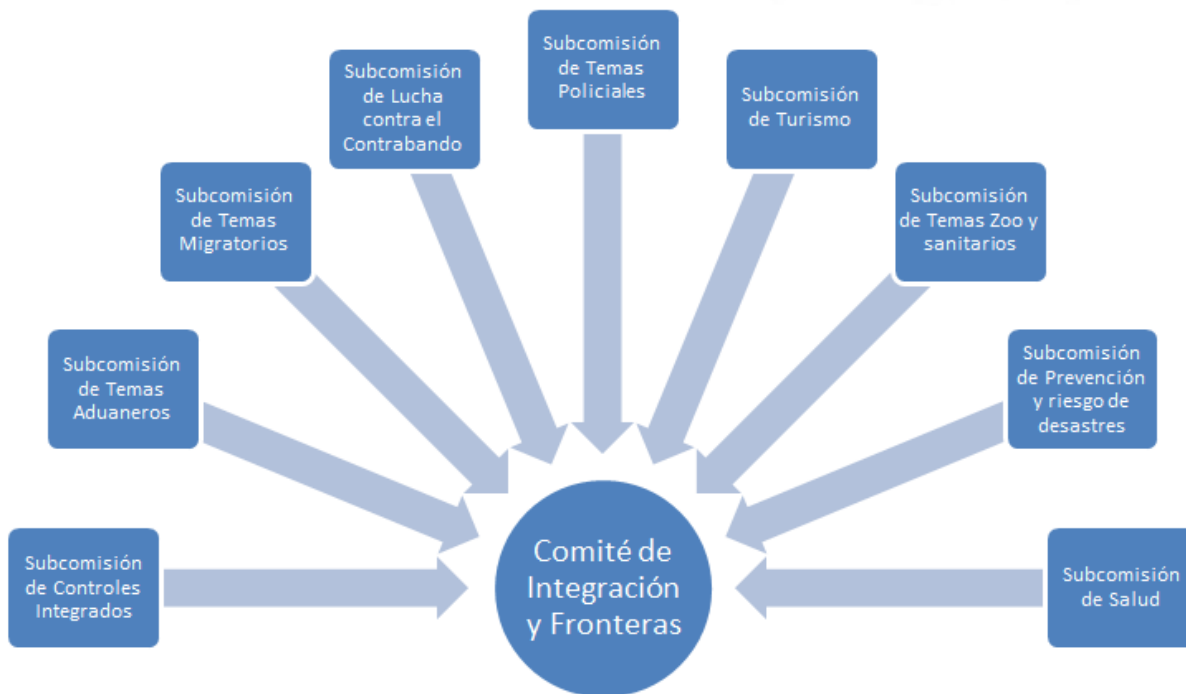
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Los bolivianos serán “Ciudadanos del MERCOSUR”
- Bolivia podrá participar de las cadenas regionales de valor
- Reducción de exigencias en materia comercial (origen)
- Bolivia podrá acceder a recursos del FOCEM para proyectos

### XV Reunión del Comité de Fronteras e Integración Chile – Bolivia

El 13 y 14 de septiembre de 2023, luego de 6 años se llevó a cabo la XV Reunión de Frontera e Integración Chile - Bolivia, con el objetivo de promover la facilitación y coordinación fronteriza, mediante la formulación de medidas que agilizarán el movimiento de personas, vehículos y mercancías.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



2023

Se realizaron reuniones interinstitucionales para la revisión del proyecto del "Acuerdo para el funcionamiento provisional para el Módulo Temporal Fronterizo" del paso fronterizo Extrema (Bolivia) - San Lorenzo (Perú), con el objeto de establecer las normas que regulen el funcionamiento provisional del MTF que brindaran los organismos nacionales de control fronterizo, los sustentos jurídicos relativos a los aspectos de jurisdicción, competencia, administrativos, operacionales y otros necesarios para su funcionamiento temporal.

2023

Asimismo, se realizaron Reuniones Bilaterales (Bolivia – Perú), con el objetivo de consensuar el proyecto del "Acuerdo para el funcionamiento provisional para el Módulo Temporal Fronterizo" del paso fronterizo Extrema (Bolivia) - San Lorenzo (Perú), el documento ya fue acordado.

Queda pendiente las coordinaciones internas en cada país para su internalización y definir la fecha de inauguración del Módulo Temporal Fronterizo en Extrema, e iniciar la prueba piloto de funcionamiento.

### Habilitación del Módulo Temporal Fronterizo en Extrema Habilitación del Transito Aduanero desde Tambo Quemado Chungará-Chacalluta-Santa Rosa-Tacna hasta Puertos Peruanos para el Transporte Terrestre Internacional Boliviano



Durante finales del 2022 y principios del 2023, El Centro Binacional de Atención en Frontera - Desaguadero cerró, debido a conflictos políticos y sociales en Perú, por lo que la carga boliviana se encontraba imposibilitada de llegar al mercado peruano. Se realizaron gestiones con autoridades de control fronterizo y transportes de Chile y Perú, para habilitar el tránsito de camiones por los pasos fronterizos de Tambo Quemado – Chungará – Chacalluta - Santa Rosa – Tacna hasta los puertos de la República del Perú.

Base de negociación: Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), anexo relativo a "Aspectos Aduaneros", suscrito por Chile, Perú y Bolivia en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Dicho acuerdo permitió la circulación del transporte internacional terrestre evitando perjuicios a los transportistas bolivianos.

### Construcción del Puente sobre el Río Mamoré entre Guajará Mirim y Guayaramerín

La construcción del puente entre Guajará Mirim y Guayaramerín es un reclamo histórico de más de 5 décadas del departamento del Beni en virtud al Tratado de Petrópolis de 1903.

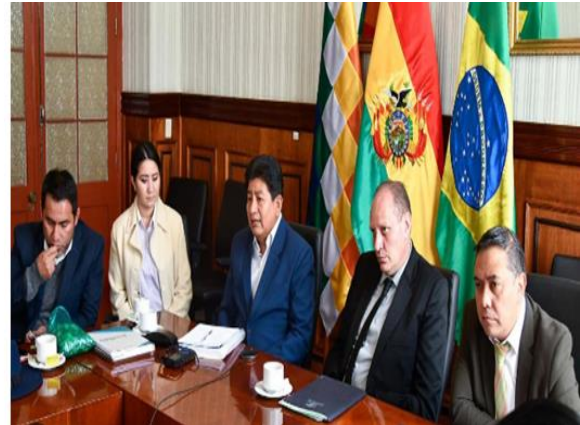
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

5ta Reunión de la Comisión Mixta Brasílero-Boliviana para la construcción del puente entre las ciudades de Guayamerín y Guajará Mirim

6ta Reunión de la Comisión Mixta Brasílero-Boliviana para la construcción del puente entre las ciudades de Guayamerín y Guajará Mirim

Lanzamiento de la licitación para la construcción del puente binacional

Adjudicación e inicio de obras



### Estudio: El Puerto de Ilo como Alternativa al Comercio Exterior Boliviano (Fase I)

A través de recursos provenientes de la ALADI destinados a Bolivia en su calidad de País de Menor Desarrollo Relativo (PMDR), se realizaron las gestiones interinstitucionales para la ejecución del Estudio sobre el Puerto de Ilo como alternativa al comercio exterior boliviano Fase I. Siendo la Empresa Consultora Clau Partners Consulting, Macroconsult, Quiroga&Barton, la elegida para la realización del estudio.

### Ley Peruana N° 31646 En Materia De Calidad De Combustible

La Ley N°31646 de fecha 20 de diciembre de 2022, establece que los vehículos de transporte terrestre internacional, ingresen al territorio peruano cumpliendo la normativa en materia de calidad de combustible.

Identificar las potenciales y limitaciones del puerto de Ilo

Medir el costo-beneficio para Bolivia e identificar la infraestructura

Identificar posibles fuentes de financiamiento

Se tiene prevista la culminación de dicho estudio durante el primer trimestre de la presente gestión.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, envió a la República del Perú, las certificaciones de calidad de origen del combustible importado, que respalda el cumplimiento de la normativa peruana.

Reunión entre el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería del Perú (OSINERGMIN) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

Reuniones del Comité Técnico en Defensa del sector de Transporte Internacional Terrestre Boliviano



## vi. Viceministerio de Gestión Consular e Institucional

El Viceministerio de Gestión Consular e Institucional, tiene el objetivo de generar y ejecutar políticas en el área consular e institucional y ejercer la supervisión directa de las Direcciones Generales y Departamentales de su dependencia, constituyendo la máxima instancia de decisión respecto a las funciones legales asignadas a cada una de ellas. Asimismo se efectúa la coordinación con las diferentes entidades en el marco de sus competencias.

### 9.1 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

La Dirección General de Asuntos Consulares tiene el objetivo de proteger y promover los intereses de la comunidad boliviana en el exterior a nivel individual y colectivo enmarcando sus acciones en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, la Ley 465 Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, y otros instrumentos internacionales en materia migratoria y de Derechos Humanos que tengan relación.

La Direcciones General de Asuntos Consulares, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas a la siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-5:** Gestionar y aplicar políticas y estrategias que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.

En este marco el Viceministerio de Gestión Consular e Institucional a través de la Dirección General de Asuntos Consulares con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

#### 9.1.1 LOGROS ALCANZADOS

##### 1. Gestión Consular

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Una de las labores de la red consular de Bolivia es la documentación a la comunidad boliviana, permitiendo que a través de esto nuestros connacionales puedan ejercer plenamente sus derechos.

### **Registro Civil**

En el marco de la Ley N° 465 “Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia”, a fin de promover el ejercicio de los Derechos de las y los bolivianos en el exterior, las Oficinas Consulares de Bolivia prestan un servicio integral a nuestros connacionales, otorgando documentación personal como Certificados de Registro Civil en todas sus categorías (Nacimiento, Matrimonio, Defunción y Reconocimiento)

N°	Registro de Inspección	Cantidad
1	Nacimientos	9.769
2	Matrimonios	218
3	Defunciones	509
<b>TOTAL</b>		<b>10.496</b>



### **SEGIP**

En función al Convenio de Cooperación entre el SEGIP y el Ministerio de Relaciones Exteriores se beneficia a las bolivianas y bolivianos en el exterior de la entrega de cédulas de identidad, así como el saneamiento en línea de errores en los registros del SEGIP, prescindiendo del envío de los trámites en físico, se evita papeleos, y excesiva burocracia; además de los costos respectivos dando mayor celeridad, oportunidad y transparencia.

En esta gestión, se implementó una Plataforma Segip para saneamiento de datos en el Servicio Exterior, coadyuvando en plazos y otorgando mayor celeridad en dichos tramites.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

### **Consulados y Brigadas Móviles 2023**

Debido a las diferentes necesidades de la población boliviana en el exterior que no pueden acceder a una oficina consular en la misma región o país el Estado boliviano realiza acciones que permitan ampliar sus servicios, como la atención los primeros fines de semana de cada mes.

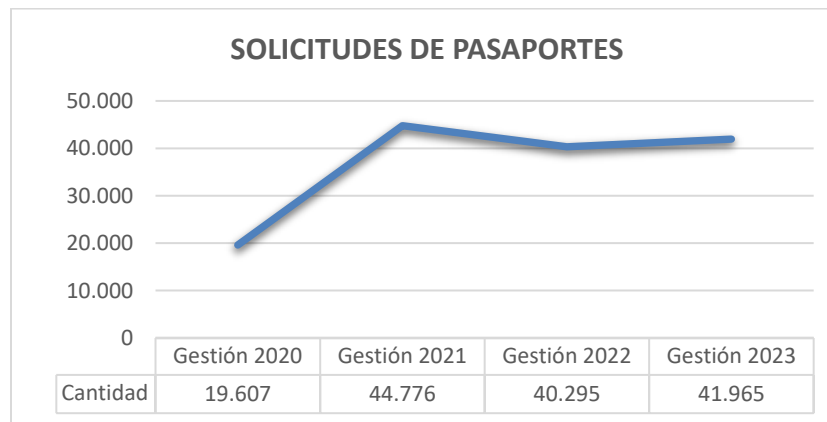
De igual forma el servicio consular se moviliza a distintos países, ciudades, provincias, municipios y comunidades que albergan a bolivianas y bolivianos que requieren la emisión documental, o la necesidad de Asistencia y Protección Consular.

Para dar un apoyo a este servicio el Estado ha dispuesto la realización de actividades denominadas Consulados Móviles, los cuales desde la gestión 2017 han dado atención a más de 120.000 (ciento veinte mil) ciudadanos bolivianos en todo el mundo. Solamente el 2023 más de 45.000 (cuarenta y cinco mil) ciudadanos bolivianos han sido atendidos en 231 ciudades de 31 países entre junio y noviembre.

Se han realizado 302 actividades de Consulados Móviles, permitiendo la emisión de 22.000 (veintidós mil) documentos, como pasaportes, copias de certificados de nacimiento, cédulas de identidad, etc.; así como asesoramiento en temas migratorios.

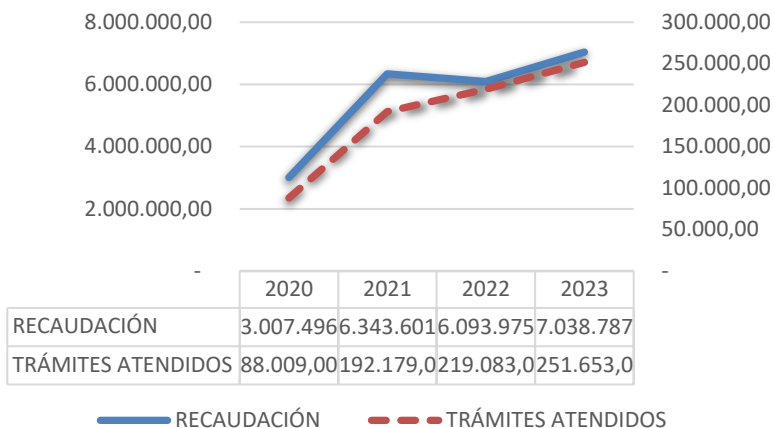
En el marco de los consulados móviles también se realizaron 67 actividades de atención a connacionales en Centros Penitenciarios – principalmente – y Centros de Salud beneficiando aproximadamente a 1.200 bolivianas y bolivianos; brindando de forma gratuita material de limpieza, alimentación, medicamentos, u otros insumos.

#### **GRÁFICOS N° 1**

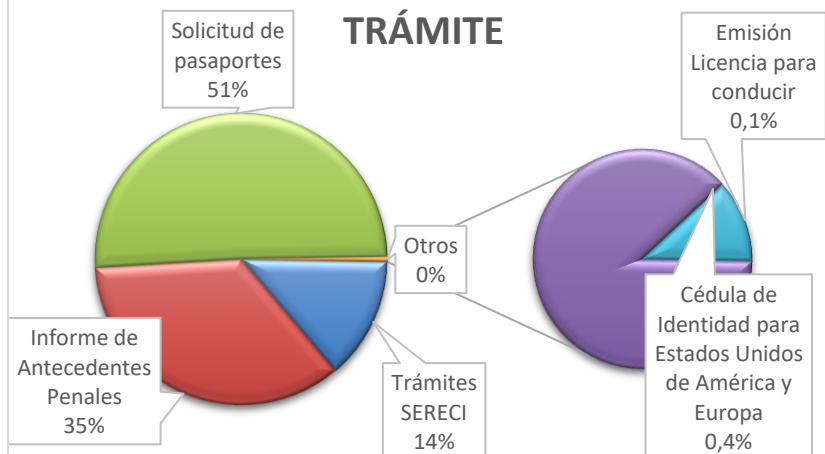


"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

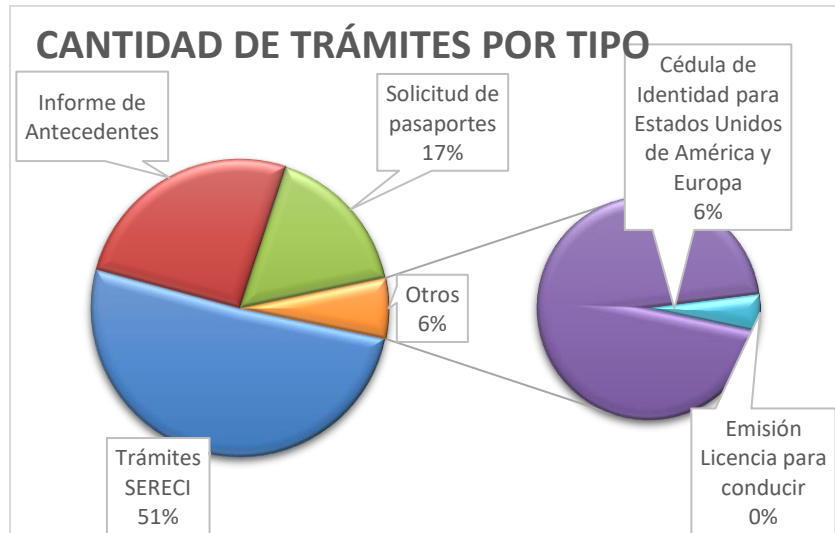
### RECAUDACIÓN Y NÚMERO DE TRÁMITES



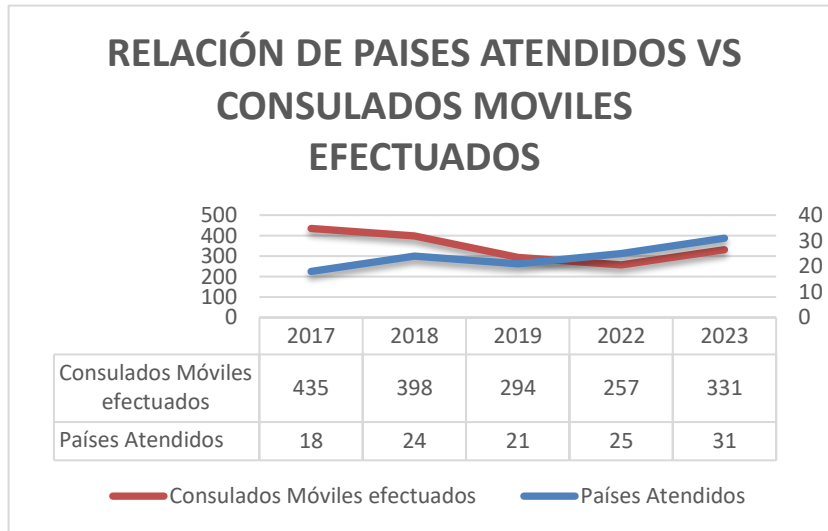
### RECAUDACIÓN POR TIPO DE TRÁMITE



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



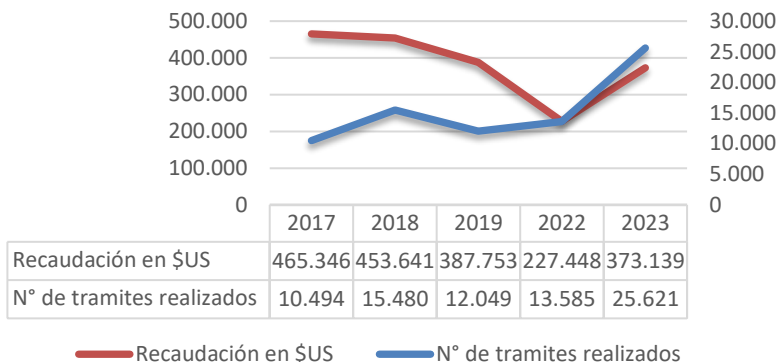
### GRAFICOS N° 2



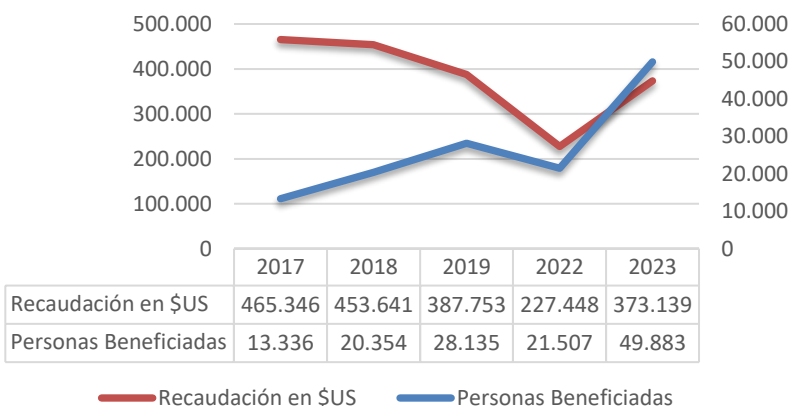
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



### RELACIÓN DE RECUADACIÓN (en US\$) vs TRÁMITES REALIZADOS



### RELACIÓN DE RECUADACIÓN (en US\$) vs PERSONAS BENEFICIADAS



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Consulado y Brigada Móvil – Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia en Buenos Aires, Argentina



Consulado y Brigada Móvil – Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Jujuy, Argentina



Consulado y Brigada Móvil - Viceconsulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Pilar – Argentina



Consulado y Brigada Móvil – Viceconsulado de Bolivia en la Plata, Argentina

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Atención consular – Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia en Houston- EEUU

### b) Asistencia y Protección Consular

Otra de las tareas de la labor consular, es la protección de los derechos de nuestros connacionales, acciones que refuerzan la eficacia y el alcance de las operaciones de la red consular de Bolivia, en materia de Derechos Humanos.

En el periodo enero a diciembre, se asistió y brindó protección a 5.700 connacionales, principalmente a la población vulnerable, como ser víctimas de violencia de género, violencia de niños, niñas y adolescentes, explotación laboral, adultos mayores, situación de calle, detenidos, expulsados, víctimas de trata y tráfico de personas y otras situaciones de vulnerabilidad como ser en conflictos bélicos, conflictos políticos, incendios.

Asistencia Protección Consular Gestión 2023		(a octubre)
N°	País	N° de asistencias
1	Cuba	23
2	Perú	86
3	Argentina	2.908
4	Chile	997
5	Brasil	1.023
6	Ecuador	15
7	Venezuela	33
8	Colombia	12
9	México	13
10	EE UU	1
11	Japón	7
12	India	16
13	Türkiye	19
14	España	456
15	Reino Unido	3
16	Países Bajos	38
17	Bélgica	9
18	Suiza	9
19	Rusia	4
20	Varios Países a través de la Embajada en Egipto	28
<b>TOTAL</b>		<b>5.700</b>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



### **Repatriaciones**

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de las 83 misiones diplomáticas y consulares, ofrece asesoría y apoyo para realizar las gestiones necesarias para repatriar a connacionales en situación de vulnerabilidad o emergencia, asegurando que el proceso se realice en forma segura y digna. Durante el periodo enero a diciembre 2023, se realizaron 263 repatriaciones.

Repatriaciones 2023		
N°	País	Repatriaciones
1	Argentina	65
2	Brasil	39
3	Perú	16
4	Chile	81
5	Cuba	1
6	España	32
7	Alemania	1
8	Suecia	1
9	Turkiye	8
10	Egipto	1
11	Estados Unidos	1
12	Venezuela	2
13	China	1
14	India	3
15	Italia	1
16	Colombia	3
17	Israel	17
<b>TOTAL</b>		<b>273</b>

### **Repatriaciones de Víctimas de Trata de Personas**

De oficio o vía solicitud (Art. 2, Inc. a)-b); Art. 60 DS22243) se procede a brindar auxilio a la víctima o presunta víctima, de nacionalidad boliviana, en coordinación con instituciones o entidades locales, regionales o nacionales del país receptor, sean públicas o privadas. En principio las misiones consulares, apoyan dotando del documento de viaje provisional y/o documentación de identificación personal en caso de que la víctima se halle indocumentada. Se adoptan medidas de protección, de acuerdo a normativa del país receptor, para luego proceder a la repatriación, según cada caso, a través de alianzas estratégicas con centros de acogida, operadores de transporte u otras organizaciones, instituciones o entidades locales para el traslado de la víctima.

Posteriormente la misión consular procede a la repatriación, un equipo multidisciplinario, conformado por representantes de Ministerio Público, Ministerio de Gobierno, FELCC, (dependiendo del caso, se hace presente la Defensoría de la Niñez o Servicio Legal Integral Municipal) y una representación de Cancillería, reciben a la connacional en el aeropuerto ya sea de la ciudad de Santa Cruz, La Paz o Cochabamba, o en terminales terrestres en los 9 departamentos del país. Nuestra misión es brindar el enlace para activar el sistema de protección en el Estado Plurinacional de Bolivia.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Gestión 2023	
País	2023 (enero a noviembre)
Argentina	7
Chile	1
Perú	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

### **Acciones prevención de trata y tráfico de personas**

Las diferentes misiones diplomáticas y Oficinas, secciones consulares desarrollaron diversas acciones de prevención en esta temática, logrando el siguiente resultado:

N°	Oficina Consular	País	Actividad Realizada	N° de connacionales beneficiados
1	Consulado General de Buenos Aires	Argentina	Conversatorio "Luchemos contra la Trata de Personas"	62
2	Viceconsulado de La Matanza	Argentina	Taller virtual " Los derechos de la Mujer Migrante en situaciones de violencia"	340
3	Consulado de Salta	Argentina	Taller "Rutas libres de Trata"	56
4	Consulado de Rosario	Argentina	Sesiones movilizadas de sensibilización sobre la Trata de Personas.	345
5	Consulado de Jujuy	Argentina	Evento informativo, presencial y virtual Prevención de la Trata de Personas"	87
6	Viceconsulado de Bolivia en La Plata	Argentina	Sesiones informativas con la colectividad boliviana	30
7	Viceconsulado de Bolivia en Salvador Mazza - Pocitos	Argentina	Taller presencial "Prevención contra la Trata de Personas", reunión con autoridades bilaterales, actividad de sensibilización en el tema de Trata de Personas.	80
8	Viceconsulado de Bolivia en Pilar	Argentina	Taller "Sensibilización -prevención contra la trata de personas"	80
9	Consulado de Cáceres	Brasil	Taller presencial y transmisión en vivo "Llegar a todas las víctimas de la Trata sin dejar a nadie atrás"	634
10	Consulado de Corumba	Brasil	Taller "Trata de Personas"	123
			Marcha contra la Trata de Personas	100
11	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Corea	Corea	Taller virtual " La Trata de Personas"	95

N°	Oficina Consular	País	Actividad Realizada	N° de connacionales beneficiados
12	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Japón	Japón	Acciones de prevención presencial y de manera virtual a través de mensajes e infografías que se expusieron	76
13	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Turkiye	Turkiye	Conferencia virtual " Todos contra la Trata de Personas	88
14	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Austria	Austria	Taller presencial La Trata de Personas, la esclavitud en nuestro tiempo	30
15	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Italia	Italia	Difusión de material preventivo sobre Trata de Personas, en redes sociales de la misión.	124
16	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Francia	Francia	Campaña digital "Todos contra la Trata de Personas"	6.500
17	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Berlin - Alemania	Alemania	Taller "Día Mundial contra la Trata de Personas"	30

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

18	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Mexico	México	Difusión de material preventivo, redes sociales "Desconocidos en internet- empleos falsos"	89
19	Consulado General del Consulado de Suiza	Suiza	Acciones de sensibilización en jornada de movilización de una semana en el servicio del Consulado, de manera presencial y virtual	189
20	Dirección Departamental Cochabamba	Bolivia-Cbba	Marcha por el Día Mundial contra la Trata de Personas	350
21	Consulado General de Barcelona	España	Taller presencial "la Trata de Personas, un problema mundial"	28
22	Consulado General de Bolivia en Lima	Perú	Exposición del tema trata y tráfico de personas. Normativa peruana y presentación de casos atendidos por el consulado	9
23	Consulado General de Bolivia en Madrid	España	Conversatorio del tema de la Trata de personas, presencial y virtual.	30
24	Consulado de Bolivia en Iquique	Chile	Sesión informativa de concientización en el tema de trata y Tráfico de Personas	80
25	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Nicaragua	Nicaragua	Prevención de la Trata de personas mediante difusión en redes sociales. Y Feria de las artes y cultura de nuestros pueblos	230
26	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Paraguay	Paraguay	Difusión de material audiovisual del tema de Trata y Tráfico de personas, en la página oficial de la Embajada de Bolivia	30
27	Consulado General de Bolivia en San Pablo	Brasil	Feria preventiva contra la Trata y Tráfico de personas, con difusión de mensajes, exposición de stands, juegos didácticos y un espacio cultural, con participación de jóvenes, niños y adultos y acciones de sensibilización en la entrada folclórica de la comunidad boliviana	900
28	Consulado de Bolivia en Pilar	Argentina	Programa de Prevención contra la Trata y Tráfico de Personas, con participación de la colectividad boliviana y autoridades locales	80
29	Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Austria	Austria	Sesión informativa del tema de la Trata y Tráfico de Personas	30
30	Embajada de Bolivia en Países Bajos	Países Bajos	Difusión de material audiovisual en conmemoración al Día Mundial contra la Trata y Tráfico de Personas, en redes Sociales	30
<b>TOTAL</b>				<b>10.955</b>

### **Ayuda Humanitaria**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Repatriaciones de población vulnerable

### c) Política Consular

Durante la gestión 2023, se ha trabajado de manera coordinada en las tareas establecidas protegiendo el interés de la comunidad boliviana residente en el exterior a nivel individual y colectivo.

#### Visas

#### **Acuerdos de Supresión**

En fecha 20 de septiembre de la presente gestión se suscribió el Acuerdo sobre supresión de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y corrientes entre los Gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Honduras, mismo que coadyuva en la integración regional y la promoción turística cultural.



#### **Modificación formato de visas de turismo o visita**

A partir de la experiencia de los años anteriores, y el análisis comparativo con otros países, se ha establecido para las visas de turismo o visita, una vigencia de seis meses, computados a partir de la fecha en que fue expedida.

#### **Implementación nuevo sistema de módulo de visas**

En coordinación con la Unidad de Sistemas, se implementó un nuevo módulo de visas, el cual tiene mayor seguridad para el registro de las solicitudes de los ciudadanos extranjeros y mejor control para las oficinas consulares.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

### **Regularización de grupos de países**

En la presente gestión se realizó un análisis sobre los grupos de países determinados en la normativa vigente, y países que no se encuentran en los mismos, a efectos de contar con una lista actualizada en nuestras Representaciones Consulares y Diplomáticas, y ser transmitida a la Dirección General de Migración.

Esta identificación de grupos, además permitió efectivizar plenamente el arancel consular para el cobro y la otorgación de visas de turismo o visita, lo que se ve reflejado en el incremento de ingresos económicos, de este modo y a comparación de la gestión 2022 se incrementó el ingreso por visas de turismo en más de 200 mil dólares.

### **Espacios de Diálogo Consular Bilateral**

A fin de abordar temas de interés para connacionales residentes en diferentes países y velar por sus derechos, se efectuaron tres mecanismos bilaterales en materia consular y migratoria:

- Mecanismo para el Diálogo Consular con Brasil (15 de junio de 2023)



- III Ronda de Conversaciones Migratorias y Consulares con Cuba (17 de agosto de 2023)



- Reunión de Asuntos Consulares y Migratorios con Chile (virtual - 20 de octubre).

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





### **Instrumentos Bilaterales**

#### **Memorándums de Entendimiento sobre temas consulares**

El 30 de mayo, se suscribió el Memorándum de entendimiento sobre diálogo consular entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, el cual permite intercambiar información sobre la experiencia de ambos países con sus nacionales, sus diásporas y sus políticas migratorias relacionados con las disposiciones de derecho laboral y seguridad social; además de discutir posibilidad de acciones de cooperación bilateral en proyecto de interés de los nacionales, y examinar cualquier problema relacionado con el movimiento de personas.



#### **Acuerdos Bilaterales Migratorios**

En fecha 18 de agosto, se suscribió el Memorando de Entendimiento para el Intercambio de Información Migratoria entre la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior de la República de Cuba, que fortalece la cooperación y el intercambio de información en materia migratoria tendiente a facilitar la movilidad de los ciudadanos de las partes.

En fecha 15 de septiembre, se suscribió el Acuerdo de Cooperación Migratorio entre el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la República de Chile, mediante el cual, los nacionales de cada Estado podrán obtener una residencia legal en el territorio de la otra parte.

#### **Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes**

En fecha 18 de agosto, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

de la República de Chile sobre Cooperación en la Prevención, Investigación y Asistencia a Víctimas del Delito de Trata de Personas.

### **Acuerdos Bilaterales para el Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir**

En el marco de la LXII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes del Estado del Mercosur, se suscribió el Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Argentina sobre el **Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir de 04 de julio**, lo que permite ampliar las opciones a nuestros connacionales para su incorporación de manera legal a actividades ligadas al transporte.



### **Ratificación del Acuerdo sobre el Mecanismo de Cooperación Consular entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados**

El “Acuerdo sobre el Mecanismo de Cooperación Consular entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”, fue suscrito en la ciudad de Santa Fe-República Argentina, el 16 de julio de 2019.

Luego de gestiones los años 2021 y 2022, finalmente en fecha 10 de abril de 2023, mediante Ley N°1501, se ratifica el acuerdo Mercosur que permitirá a los bolivianos que se encuentren en una tercera nación acceder a la protección y asistencia de cualquier representación consular de los países del bloque, en caso de que no existiera una Representación del Estado Plurinacional.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



### **Presencia Boliviana en Foros Multilaterales sobre Migración**

#### **Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Migración**

En fecha 30 de junio de 2023, en Bogotá, se celebró la Primera Reunión Presencial de Socialización de la Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Migración, con el fin de tener un acercamiento inicial con miras a la celebración de la misma, en la ciudad de México en una fecha por confirmar por parte de las autoridades de ese país. Debido a que la negociación del comunicado conjunto no presentó avances sustanciales, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, invita a la Reunión de negociación presencial del comunicado conjunto del Encuentro de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo en América Latina y El Caribe, a llevarse a cabo los días jueves 9 de noviembre y viernes 10 de noviembre de 2023 en ambientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Se han llevado a cabo las distintas reuniones de las 6 Redes de Trabajo y los días 5 y 6 de diciembre se celebrará en Lima, la XXI Conferencia.



#### **Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)**

Celebrada los días 23 y 24 de agosto en Panamá, tuvo como objetivo fomentar el diálogo entre dos de los 4 Procesos Consultivos Regionales de nuestro hemisferio. Éste encuentro, permitió la elaboración de un comunicado conjunto que tocó los siguientes tópicos:

- Observatorio de Movilidad Humana
- Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes
- Campaña Regional de Comunicación

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Migración irregular regional y extrarregional
- Medio Ambiente, Desastres y Cambio Climático
- Fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales en temas de migración y movilidad humana



### **Participación en la XXI Conferencia Suramericana sobre Migraciones bajo la Presidencia Pro Tempore de la República de Perú (5 y 6 de diciembre, Lima)**

La Plenaria de la CSM se llevó adelante los días 5 y 6 de diciembre en la ciudad de Lima, Perú, bajo el lema “Articular el diálogo continental para la atención integral de la migración en las Américas”.

El objetivo de este encuentro fue aprobar la Declaración de Lima, un instrumento que recoge el trabajo desarrollado en las 6 Redes Temáticas de la CSM: Integración Socio Laboral; Trabajo y Educación; Género y Migración; Gestión de Fronteras; Migración, Medio Ambiente, Desastres y Cambio Climático; Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, y Niñez y Adolescencia Migrante.

Cabe destacar que un punto importante de la agenda fue la actualización del Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones (PSDHM), incorporando una visión prospectiva para garantizar una migración segura, ordenada y regular en la región. El Plan originalmente fue adoptado el año 2010 en Cochabamba, cuando Bolivia fungía como Presidente Pro Tempore de la X CSM, y contempló principios como la integralidad del hecho migratorio; el ejercicio ciudadano de una libre movilidad, y el reconocimiento de efectos positivos en dinámicas migratorias para el bienestar y el desarrollo humano.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



### **Proyectos con Organizaciones Internacionales**

#### **Evento EUFRONT - Evento Regional hacia una normativa armonizada para una migración regional ágil, segura y en el respeto de los Derechos Fundamentales**

Los días 24 y 25 de octubre de 2023 se llevó adelante en la ciudad de La Paz, el Evento Regional hacia una normativa armonizada para una migración regional ágil, segura y en el respeto de los Derechos Fundamentales: Buenas Prácticas y desafíos de CAN, MERCOSUR y Unión Europea. El temario contempló el abordaje del respeto de los derechos fundamentales en frontera: en particular los migrantes vulnerables; las problemáticas y buenas prácticas en los Países suramericanos y en la U.E.; la libre circulación de las personas y sistemas de control: el logro del correcto punto de equilibrio entre movilidad y seguridad, y los flujos Migratorios Irregulares.



#### **Evento EUROFRONT - Encuentro Regional sobre la garantía de la movilidad humana con base en los derechos humanos**

Los días 16 y 17 de noviembre se llevó a cabo en Colombia este evento regional que se propuso identificar los desafíos que implican las dinámicas recientes de movilidad humana para el respeto y garantía de los derechos humanos, así como los avances en la adopción de políticas e instrumentos de gestión y protección de derechos en frontera, aportando una mirada regional y prestando atención específica a las fronteras; que permita impulsar la cooperación regional y extraregional para beneficio de los países.



#### **Acreditación del Cuerpo Consular en Bolivia**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Se acreditó a 37 funcionarios del Cuerpo Consular Extranjero en Bolivia, de los países: Argentina, Austria, Brasil, Chile, Cuba, Hungría, Islandia, Paraguay, Perú, Uruguay, otorgándoles sus respectivas Credenciales Consulares y comunicando sus Registros de Firma y Rúbrica a la Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos.

Se realizó la Apertura de 3 Consulados Honorarios en Bolivia: Ghana en La Paz, Hungría en Santa Cruz, Sudáfrica en La Paz.

Se entregaron 8 Exequátur a los Cónsules Rentados y Honorarios acreditados en Bolivia, de los siguientes países, Argentina en Santa Cruz, Austria en La Paz, Brasil en Santa Cruz, Hungría en Santa Cruz, Islandia en La Paz, Paraguay en Santa Cruz, Paraguay en Cochabamba, Uruguay en Santa Cruz.

Finalmente se cesó a 38 funcionarios del Cuerpo Consular Extranjero en Bolivia de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Chipre, Cuba, El Salvador, Paraguay, Perú, Polonia, de acuerdo a normativa vigente.

### **Convenios Interinstitucionales**

- El 20 de junio de 2023, se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Gobierno, por medio del cual se establecen las bases y mecanismos para el intercambio de información a través de servicio web y otros canales de comunicación
- El 7 de septiembre de 2023, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerios de Educación, en el que se propone implementar acciones conjuntas que coadyuven en el ejercicio del derecho a la educación de la comunidad boliviana en el exterior del país.

### **Conmemoración del Día Internacional del Migrante y Acto de Lanzamiento de la Red De Naciones Unidas sobre Migración en Bolivia**

- En fecha 17 de diciembre, en la ciudad de Santa Cruz se llevó a cabo la “Feria de Inclusión e Interculturalidad en conmemoración del Día Internacional del Migrante”, constituyéndose en un espacio que destacó la presencia cultural de las comunidades migrantes que han decidido residir en nuestro Estado, exhibiendo su comida y su arte y la revalorización de sus raíces.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- En fecha 18 de diciembre, en ambientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, se celebró la Primera Reunión de la Red de Naciones Unidas sobre Migración en Bolivia y Programación 2024-2025 del Plan de Trabajo, un evento en el que se puso en marcha la coordinación entre las Agencias de Naciones Unidas y las instituciones gubernamentales, en torno a la migración, reflejando nuestro compromiso con la implementación del Pacto Mundial de Migración del 2018. Fueron invitadas más de 15 instituciones y se alcanzó un gran nivel de participación.



## 9.2 DIRECCIÓN GENERAL DE APOSTILLA, LEGALIZACIÓN Y CULTO

La Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Culto (DGALC) tiene por objeto, planificar, organizar, ejecutar, controlar estrategias de mejoramiento continuo de los procesos de Apostilla de documentos públicos de origen nacional (según Decreto Supremo N° 3541, de 25 abril de 2018), y la legalización de firmas en documentos públicos de origen nacional o extranjero presentados por las personas solicitantes naturales o jurídicas en el Servicio Central (según Decreto Ley N° 7458, de 30 de diciembre de 1965), garantizando la seguridad documentaria, coordinando con las Entidades Emisoras de documentos públicos y con el Servicio Exterior, en el marco de la normativa pertinente y vigente, resolviendo casos especiales que se presentaren.

La Direcciones General de Apostilla, Legalizaciones y Culto, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas al siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



**ACP-5:** Gestionar y aplicar políticas y estrategias que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.

En este marco el Viceministerio de Gestión Consular e Institucional a través de la Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Culto con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

## 9.2.1 LOGROS ALCANZADOS

### a) Solicitudes de Apostilla y Legalización

Desde el 3 de noviembre de 2022 se presta un servicio certificado por el Instituto Boliviano de Normalización de la Calidad (IBNORCA) bajo la Norma ISO 9001:2015, garantizando una atención con celeridad, eficacia y oportunidad, en coordinación con las diferentes entidades públicas a nivel nacional y con las Representaciones Diplomáticas y Consulares del Estado Plurinacional de Bolivia en el exterior.

En el marco de las políticas de gobierno electrónico y en procura de prestar un servicio ágil, oportuno y desburocratizado a la población que responda a la necesidad de lograr el reconocimiento de documentos en el extranjero, el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó nuevas tecnologías de información y comunicación permitiendo a las bolivianas y los bolivianos realizar sus solicitudes y seguimientos, a través de medios digitales, facilitando el acceso a este servicio a todos los sectores, lo que explica el incremento permanente en las solicitudes de Apostilla y Legalización.

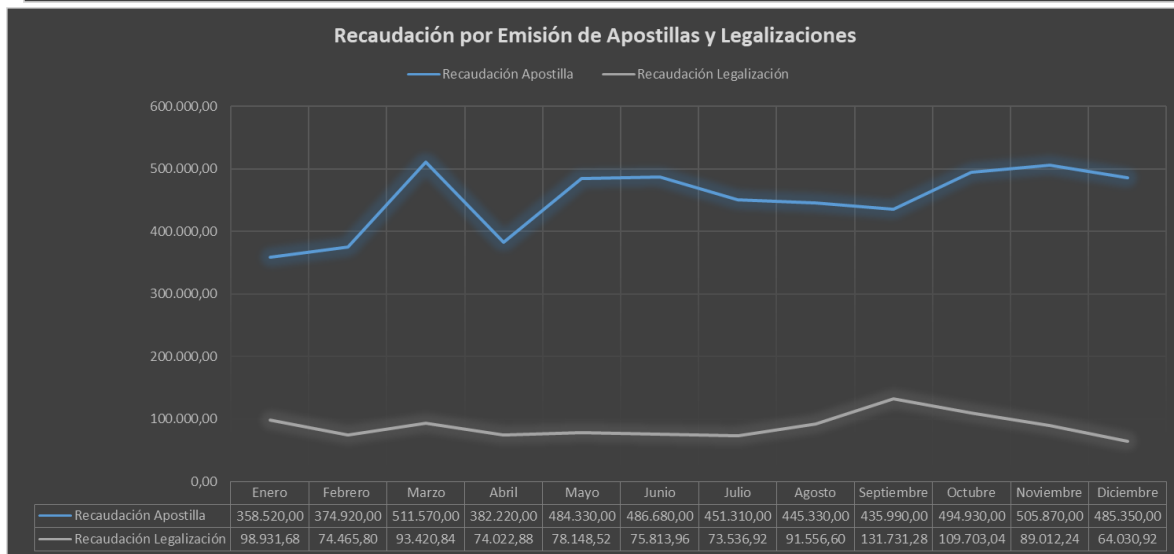
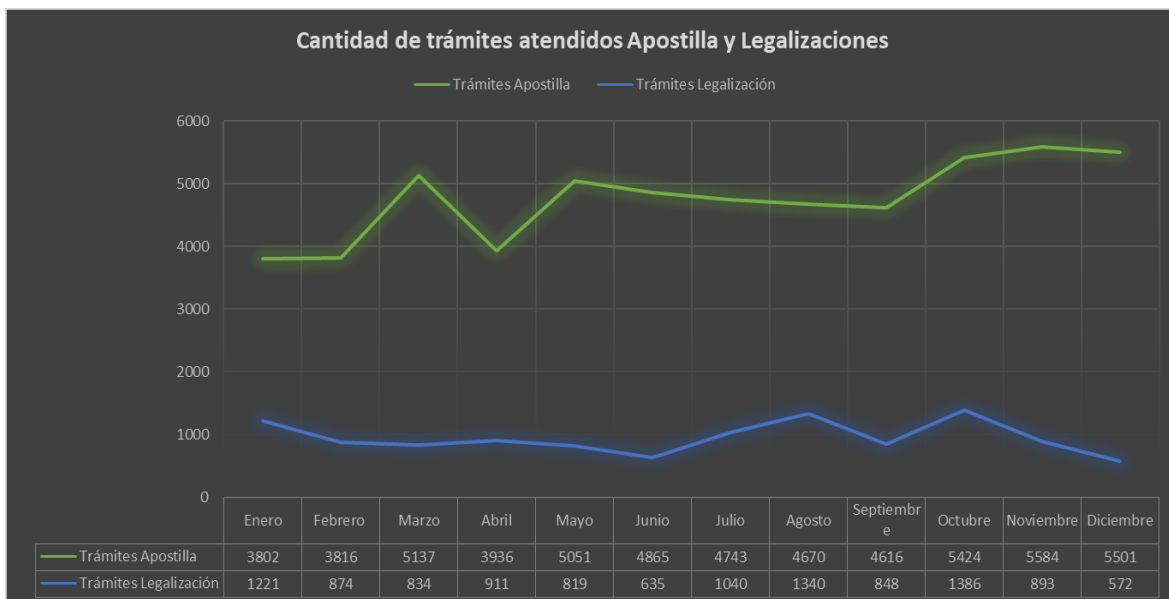
Es en este sentido, que durante la gestión 2023 se logró la atención de:

Gestión 2023				
OFICINA CENTRAL LA PAZ				
Meses	Trámites Apostilla	Trámites Legalización	Recaudación Apostilla	Recaudación Legalización
Enero	3802	1221	358.520,00	98.931,68
Febrero	3816	874	374.920,00	74.465,80
Marzo	5137	834	511.570,00	93.420,84
Abril	3936	911	382.220,00	74.022,88
Mayo	5051	819	484.330,00	78.148,52
Junio	4865	635	486.680,00	75.813,96
Julio	4743	1040	451.310,00	73.536,92
Agosto	4670	1340	445.330,00	91.556,60
Septiembre	4616	848	435.990,00	131.731,28
Octubre	5424	1386	494.930,00	109.703,04

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Noviembre	5584	893	505.870,00	89.012,24
Diciembre	5501	572	485.350,00	64.030,92
<b>TOTAL</b>	<b>57.145</b>	<b>11.373</b>	<b>5.417.020,00</b>	<b>1.054.374,68</b>

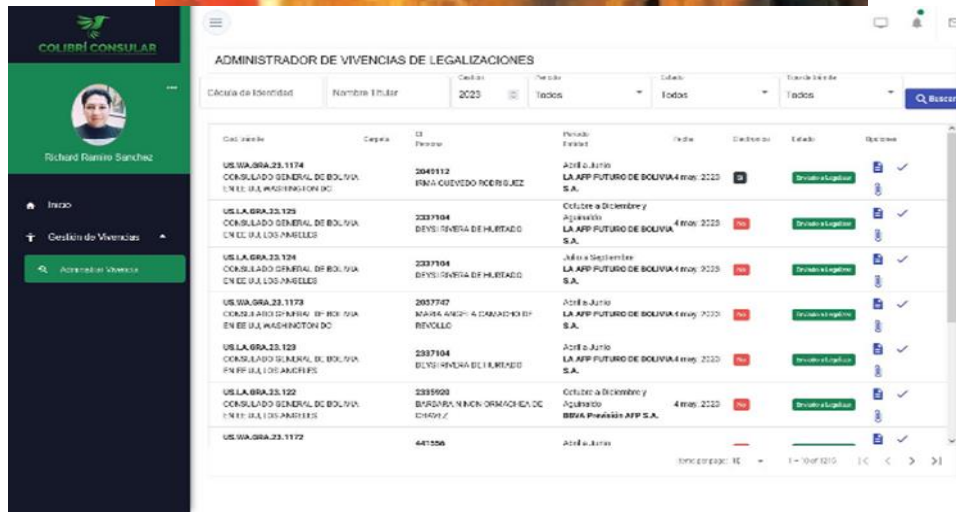


## b) Vivencia Digital

En el marco de la política de desburocratización del Estado, la Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos juntamente la Dirección General de Asuntos Consulares, en coordinación con el SENASIR, implementó la emisión de Vivencia Digital, garantizando el derecho de los adultos mayores a una vejez digna, con calidad y calidez humana.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

La implementación de la Firma Digital al servicio de Vivencia, incrementa la eficiencia institucional y genera impactos positivos para la ciudadanía de la tercera edad. Su utilización genera resultados eficaces en la gestión institucional, permite implementar trámites en línea, disminuye costos operativos (al suprimir la necesidad de impresión de documentos), simplifica la entrega de documentos, reduce el uso de papel, brinda seguridad jurídica a las transacciones electrónicas, ayuda a verificar que el documento original no fue cambiado.



**c) Revalidación y homologación de títulos obtenidos por bolivianos en el extranjero (Se coadyuvó en ese cometido)**

Mediante Resolución Ministerial 0548/2023, de 30 de junio de 2023, el Ministerio de Educación aprobó el “Reglamento de revalidación, homologación y reconocimiento de títulos o diplomas de pregrado y postgrado obtenidos en el extranjero por bolivianas y bolivianos”, que establece los criterios, requisitos y procedimiento para el reconocimiento de la validez de los títulos académicos obtenidos por bolivianos en el extranjero, sujetándose las actuaciones de colaboración y coordinación realizadas a la política de

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

apoyo e incentivo a la juventud. Tarea en la que apoyó la Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos.

#### d) **Unidad de Cultos y ONG'S**

A partir de la aprobación del Decreto Supremo 4857, de 6 de enero de 2023, por el que la Unidad de Cultos y ONG's pasó a depender de la Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos (DGALC) y del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional (VGCI), posteriormente la Resolución Ministerial N° 023-2023, de 6 de febrero de 2023, que dispone la transferencia de la Unidad de Cultos y ONG's (UCU) a la Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Cultos (DGALC), materializándose la citada determinación a partir del 5 de mayo de 2023, se llegó a gestionar los siguientes trámites:

- Realización del Primer “Coloquio de Retroalimentación del MRE con ONGs y Fundaciones extranjeras”



- Listas oficiales de ONGs y Organizaciones Religiosas, publicadas en la web del MRE
- Archivo de la Unidad de Cultos y ONGs ordenado, clasificado y registrado.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- 15 Acuerdos Marco de Cooperación Básica con ONGs y Fundaciones extranjeras suscritos por la MAE



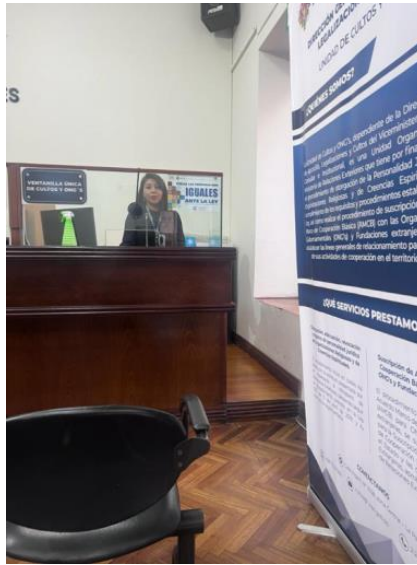
- Implementación de la información de los servicios de la UCU, en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores.



- Implementación de una Ventanilla de atención directa a los usuarios.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





### 9.3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMATICA PLURINACIONAL

La Dirección General de La Academia Diplomática Plurinacional (DGADP) tiene por objeto, capacitar, formar, actualizar y proporcionar formación a las y los servidores públicos de manera regular y permanente, y a todas las instancias relacionadas con la ejecución y la coordinación de la Política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Direcciones General de la Academia Diplomática Plurinacional, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas al siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-5:** Gestionar y aplicar políticas y estrategias que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.  
Operaciones

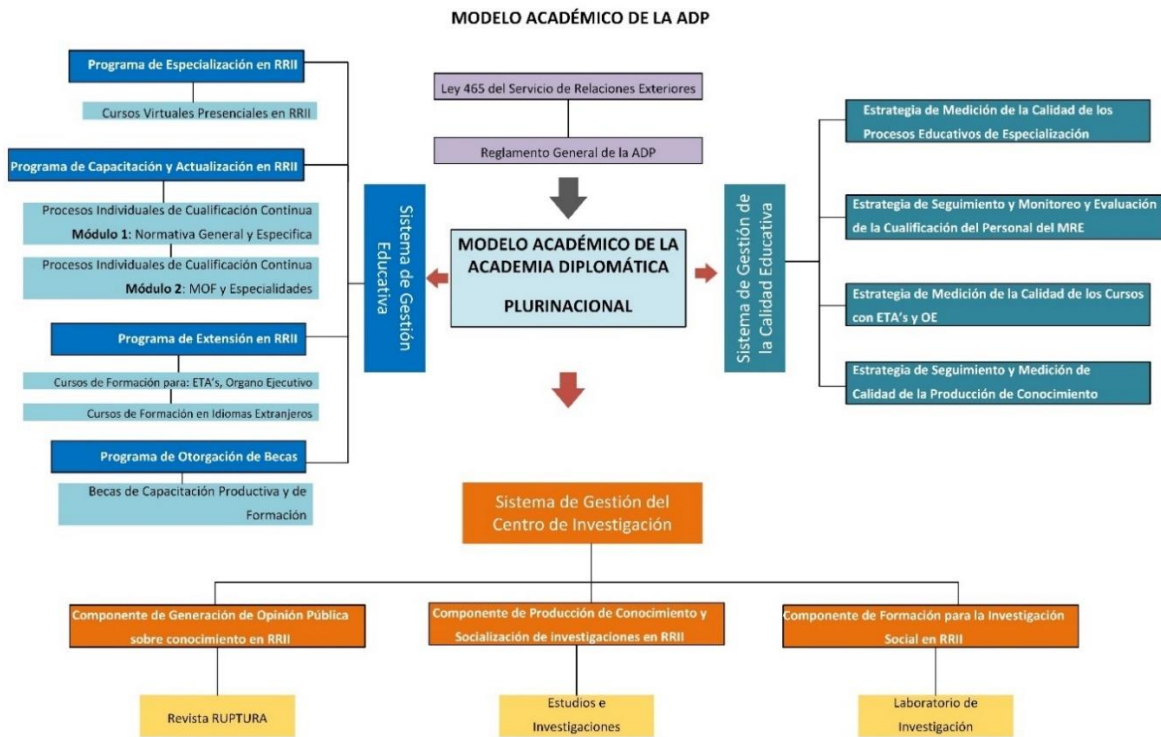
En este marco el Viceministerio de Gestión Consular e Institucional a través de la Dirección General de La Academia Diplomática Plurinacional con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

#### 9.3.1 LOGROS ALCANZADOS

En la gestión 2022 se ha elaborado un modelo académico y en la gestión 2023 se ha mejorado el mismo. Un modelo académico es el instrumento de carácter educativo que rige y define la estructura de programas educativos que oferta la Academia Diplomática Plurinacional (ADP) dentro de la institución. Es una herramienta central y constitutiva del ser de la ADP. En este sentido responde no solo a una necesidad académica sino también al cumplimiento de

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

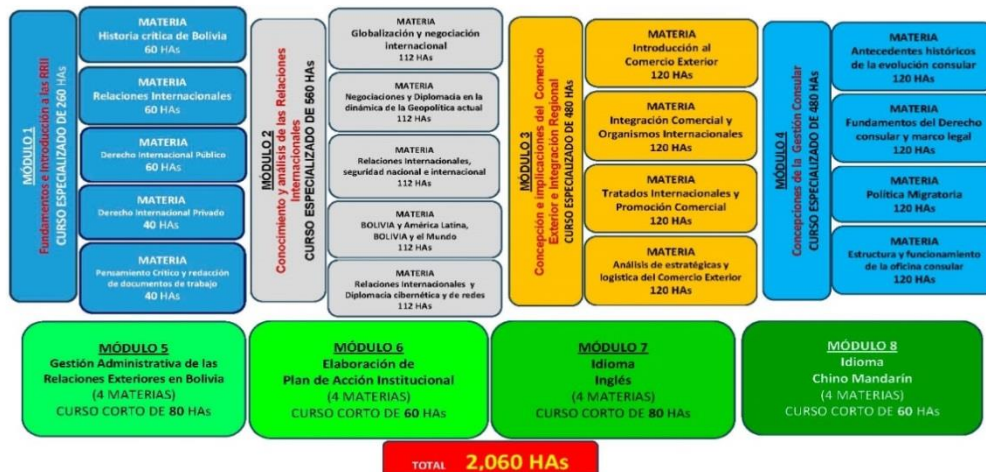
estándares de calidad en la oferta educativa impartida por toda institución, a continuación, se presenta el modelo académico



## Plan de Estudios para la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia

En base al modelo Académico, se ha realizado la construcción con el apoyo de especialistas de los tres Viceministerios la Malla curricular del Programa de Especialización en Relaciones Internacionales

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR, CURSO DE FORMACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

## Convenio de cooperación académica suscrito con la Universidad Juan Misael Saracho

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) de Tarija, suscribieron el 26 de diciembre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que permitirá desarrollar actividades académicas conjuntas de formación, capacitación, actualización e investigación que contribuyan a los objetivos académicos de ambas instituciones.



## Suscripción de Memorándums de Entendimiento

**ESPAÑA**, en fecha 3 de febrero, la Academia Diplomática Plurinacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia suscribió el MdE con la Escuela Diplomática del Reino de España.

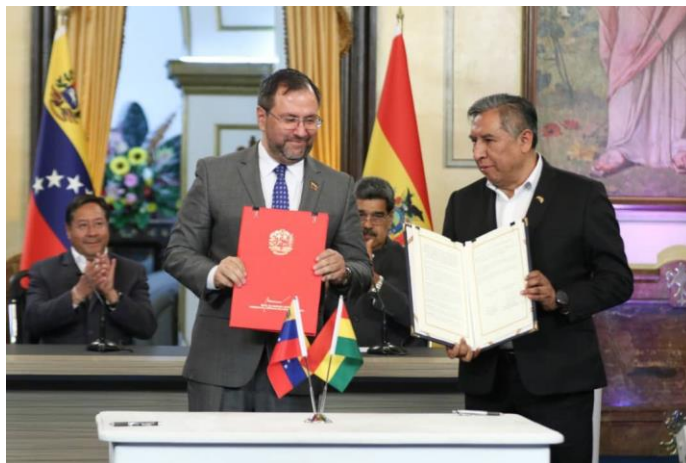


**VENEZUELA**, en fecha 20 de abril, la Academia Diplomática Plurinacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia suscribió el MdE con el Instituto de

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Altos Estudios Diplomático "Pedro Gual" Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.



**COLOMBIA**, en fecha 25 de marzo, la Academia Diplomática Plurinacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia suscribió el MdE con la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.



**BRASIL**, en fecha 30 de mayo, la Academia Diplomática Plurinacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia suscribió el MdE con el Instituto Rio Branco del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





**CLACSO**, en fecha 8 de noviembre, la Academia Diplomática Plurinacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia suscribió el MdE con El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, como principal beneficio es el acceso a sus respectivas bibliotecas y la creación de un micro sitio web denominado “Hacia el Bicentenario de Bolivia”.



### Consolidación de la investigación Diplomacia de los Pueblos

En la gestión 2023 se elaboró la investigación realizada por Orietta Hernández denominada “Apuntes para una conceptualización de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida”, investigación que nutre la discusión y el debate de esta temática que es parte inherente de la política exterior boliviana.

Curso	Cantidad de Participantes
Curso “Causales de Inicio de Proceso Administrativo” Servicio Central	39
Curso “Causales de Inicio de Proceso Administrativo” Servicio Exterior	8
Curso Prevención de violencia contra la mujer – Faltas de violencia contra las mujeres	37
Taller de Comunicación Escrita y Redacción Diplomática	29
<b>Total, general</b>	<b>113</b>

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

Participantes por Genero	Cantidad de Participantes
HOMBRE	38
MUJER	75
<b>Total, general</b>	<b>113</b>



### Desarrollo de Cursos de idioma Extranjero - Curso de Idioma Chino Mandarin – Nivel HSK1

El curso se desarrolló con la participación de 23 servidores públicos del MRE, de mayo a septiembre de 2023 en coordinación con el Instituto Confucio de la Universidad Mayor de San Simón mismos que otorgaron la certificación correspondiente:



### Curso de Idioma Francés: Nivel Débutant 1

El curso se desarrolló con la participación de 23 servidores públicos del MRE, inicio el 10 de octubre y concluyó el 30 de noviembre en coordinación con la Alianza Francesa, con la aprobación y certificación de 17 participantes

### Curso en Protocolo y Ceremonial para Servidores Públicos del Ministerio de Educación

Se desarrolló del 29 de marzo al 2 de abril con la participación de 44 Servidores Públicos del Ministerio de Educación, con el siguiente resultado:

Resumen	Cantidad	%
Aprobados	26	59,1
Reprobados	10	22,7
Se retiro	0	0,0

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

No se presentaron	8	18,2
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100,0</b>

El curso cerro con un acto en el que se entregaron los certificados a las y los participantes del mencionado curso en instalaciones de Ministerio de Educación



**Curso de Ceremonial y Protocolo para Servidores Públicos de la Cámara de Senadores - Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP)**

Se desarrolló del 29 de marzo al 2 de abril con la participación de 67 Servidores Públicos de la Cámara de Senadores y Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), con el siguiente resultado:

Resumen	Cantidad	%
Aprobados	55	82,1
Reprobados	12	17,9
Se retiro	0	0,0
No se presentaron	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>100,0</b>

El curso cerro con un acto en el que se entregaron los certificados a las y los participantes del mencionado curso en instalaciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional



**Desarrollo de Conversatorios**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Taller “Política Exterior Boliviana y la Diplomacia de los Pueblos por la Vida” con la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígena Originarias Bartolina Sisa, a cargo de Orietta Hernández, con la asistencia de 30 participantes.



Conferencia Tratado del Eliseo y su papel en el proceso de integración europea, a cargo de Helen Roos y José Schulz, con la asistencia de 62 participantes



El Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia tiene el agrado de invitar a usted al conversatorio de Alto Nivel:

**“El tratado del Eliseo y su papel en el proceso de integración europea”**

A cargo de la Embajadora de la República Francesa, Hélène Roos y el Embajador de la República Federal de Alemania, Dr. José Schultz, a realizarse el día:

**MIÉRCOLES | 25 DE ENERO | 14:00 PM**

En el salón Samaipata de la Cancillería (Plaza Murillo, esquina Ingavi) y a través de la plataforma ZOOM.



ID de reunión: 820 5709 8800  
Código de acceso: 431348

Agradecemos la confirmación de su gentil concurrencia.

R.S.V.P. 72598957 o lagreda@reee.gob.bo

La Paz, enero de 2023.



Conversatorio “Malvinas una ruta a seguir” con la Embajada Argentina en Conmemoración del día de la solidaridad con las Malvinas, a cargo de Agustín Romero, con la asistencia de 71 participantes.



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



**Conversatorio:** La Política Migratoria Cubana y la Atención a cubanos residentes en el Exterior, a cargo de Ernesto Soberón, con la asistencia de 52 participantes



El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Viceministerio de Gestión Consular e Institucional y la Academia Diplomática Plurinacional, tienen el agrado de invitar a ustedes a la conferencia internacional:



**LA POLÍTICA MIGRATORIA CUBANA Y LA ATENCIÓN A CUBANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR**

Ernesto Soberón Guzmán, Director General de Asuntos Consulares y de Atención a Cubanos Residentes en el Exterior.

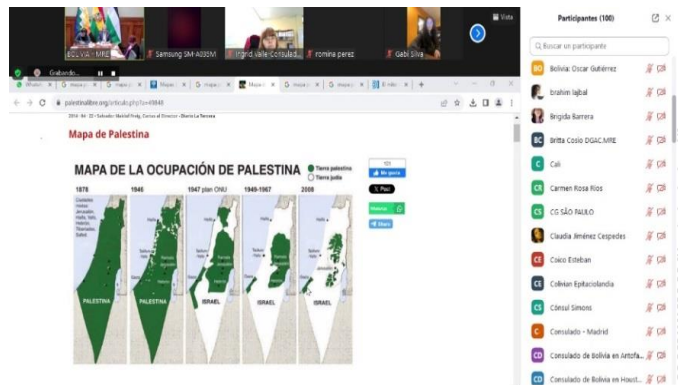
VIERNES | 18 DE AGOSTO | 09:30 AM

A transmitirse por la plataforma ZOOM

ID de reunión: 892 4328 6300  
Código de acceso: 472736



**Conversatorio:** Guerra y Derechos: La Situación de Palestina a 75 años de la declaración Universal de Derechos Humanos, a cargo de Embajador Mahmoud Elalwani, con la asistencia de 100 participantes.



**9.4 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCALAFON**

La Dirección General de Escalafón (DGE) tiene por objeto, prestar asesoramiento y asistencia técnica y profesional en los procesos de admisión, confirmación en el cargo, evaluación de desempeño funcionario, detección de necesidades de capacitación, movilidad de las "2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

servidoras y los servidores públicos de Carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, en sus Escalafones Diplomático y Administrativo. Además se constituye en la Secretaria Técnica del Consejo evaluador y calificador de méritos y supervisa las actividades de la Secretaria Técnica de la Junta de Procesos administrativos.

La Direcciones General de Escalafón, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas al siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-6:** Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este marco el Viceministerio de Gestión Consular e Institucional a través de la Dirección General de Escalafón con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

#### 9.4.1 LOGROS ALCANZADOS

El marco competencial de la Direcciones General de Escalafón, se establece de acuerdo a las siguientes normativas vigentes:

Ley N° 465 de 19 de diciembre de 2013, Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, que tiene por objeto establecer la naturaleza del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo el ámbito de competencias y atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del cual depende; regular su estructura orgánica, sus funciones, su relacionamiento, coordinación y supervisión de las servidoras y los servidores públicos que lo integran, en el marco de la Política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este contexto:

- La Junta de Procesos Administrativos se constituye en la instancia permanente y competente para la admisión, conocimiento, tramitación y resolución en doble instancia de sumarios administrativos internos.
- La Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal constituye la instancia de apoyo técnico y administrativo, y Secretaría Técnica del Consejo Evaluador y Calificador de Méritos como Órgano Superior para la implementación de la Carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus Escalafones Diplomático y Administrativo.

Decreto N° 4857 del 6 de enero del 2023, tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

El Artículo 20 referido a las atribuciones del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional prevé entre otras, en el marco de las competencias asignadas al nivel central en la Constitución Política del Estado, las siguientes:

- Garantizar la formación, capacitación y calidad de los recursos humanos del servicio diplomático
- Coordinar la evaluación, calificación y procesamiento de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo a la Acción de Corto Plazo programado, se tienen las siguientes operaciones relevantes realizadas durante la gestión 2023:

- Aprobación e implementación del Protocolo de atención de casos de violencia hacia la mujer.
- Curso Corto “Prevención de Violencia Contra la Mujer – Faltas de Violencia Contra las Mujeres”.
- Atención del 100% de las causas arribadas en la gestión 2022 y reducción del 100% de la carga procesal pendiente de gestiones anteriores.
- Elección, designación y posesión de la Junta de Procesos Administrativos para la gestión 2022-2024 y llenado de acefalías generadas en la Junta de Procesos Administrativos.
- Contratación de Abogado Sumariante Externo para el procesamiento de los ex Viceministros de la gestión Longaric.
- Modificación al Reglamento Interno de Personal para garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales.
- Modificación al Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos para desburocratizar el proceso sumario.
- Implementación del Protocolo de Atención de Casos de Discriminación para garantizar la atención de la denuncia y evitar la revictimización.
- Archivo y Remisión de antecedentes a CGE para fines de registro.
- Cursos de Capacitación en Responsabilidad por la Función Pública.
- Implementación del Servicio de Relaciones Exteriores
  - i. Adecuación de la Norma Transitiva correspondiente al objeto y demás Regulaciones Normativas contenidas en la Ley N° 465.
  - ii. Estructura Organizativa del Ministerio de Relaciones Exteriores
  - iii. Desarrollo Normativo

Esta Dirección viene estructurando las siguientes propuestas de Reglamentos en el marco de la Ley N° 465.

- Proyecto de Reglamento de Gestión de Personal
- Proyecto de Reglamento del Consejo Evaluador y Calificador de Méritos
- Proyecto de Reglamento del Escalafón Diplomático

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- Proyecto de Reglamento del Escalafón Administrativo

Detección de Necesidades de Capacitación del Servicio Central

## 9.5 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

La Dirección Departamental de Santa Cruz tiene por objeto, ejecutar y controlar las estrategias de mejoramiento continuo de los procesos de apostilla de documentos públicos de origen nacional, y legalización de firmas en documentos públicos de origen nacional o extranjero presentados por las personas naturales o jurídicas en la Dirección Departamental de Santa Cruz, en coordinación con el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular, en el marco de las disposiciones legales vigentes, así como gestionar otras actividades coadyuvantes en materia consular, protocolar, institucional y de comercio exterior

La Direcciones Departamental de Santa Cruz, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas al siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-5:** Gestionar y aplicar políticas y estrategias que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.

En este marco el Viceministerio de Gestión Consular e Institucional a través de la Dirección Departamental de Santa Cruz, con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

### 9.5.1 LOGROS ALCANZADOS

La Dirección Departamental de Santa Cruz, se ha constituido en una instancia de coordinación a nivel departamental, entre las Representaciones Consulares del exterior acreditadas en Bolivia, las Instituciones Públicas en el Departamento, así como con las Representaciones Consulares y Diplomáticas de Bolivia en el extranjero.

La presencia de la Dirección Departamental de Santa Cruz del Ministerio de Relaciones Exteriores, es necesaria para el ciudadano en Santa Cruz y la región, por la naturaleza y características del servicio que presta, constituyéndose a la fecha, en una instancia de desburocratización, servicio y oportuno a la población en general.

#### a) En cuanto a Servicios de Legalizaciones y Apostilla:

Para la gestión 2023 se ha incrementado de sobremanera la demanda de trámites y demás servicios en cuanto a atención al ciudadano en materia consular. Gracias al compromiso y esfuerzo del personal, incluso en horas extras, fue posible atender todas las solicitudes y trámites requeridos.

Se puede apreciar en los siguientes cuadros los datos que reflejan las asistencias y atenciones mencionadas.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Datos de Atención al Ciudadano en el Departamento de Santa Cruz		
2022	2023	Diferencia
Trámites Apostillas: 46.443,00	Trámites Apostillas: 76.814,00	30.371,00
Trámites Legalizaciones: 7.647,00	Trámites Legalizaciones: 9.614,00	1.967,00
Recaudación Apostillas: 4.584.940,00	Recaudación Apostillas: 6.819.960,00	2.235.020,00
Recaudación Legal: 845.163,20	Recaudación Legal: 920.418,78	75.255,58

Es importante hacer notar la utilidad de los sistemas de atención en línea, toda vez que los canales para la Asistencia y Atención al Usuario – Remota, En línea facilitan en sobremanera el servicio de información al usuario. Brindando información a distancia pero en tiempo real.

#### b) Asistencia y Atención en Materia Consular, Jurídica y Otras:

Recalcar que la Dirección Departamental de Santa Cruz como brazo operativo no solo realiza la función de proceso de trámites de Apostillas y Legalizaciones, sino que también se atiende, asiste, canaliza y/u orienta respecto a casos consulares, jurídicos, cultos, conare, apoyo protocolar y logístico a Autoridades del Ministerio y otras carteras de Estado. Y otros según la demanda de los usuarios, buscando brindar una atención pronta y oportuna.

Del mismo modo que con la demanda de trámites, los casos de asistencia consular y asuntos jurídicos han incrementado para la gestión 2023 con relación a la gestión 2022. Este incremento, obedece también a que se ha logrado coordinar con las oficinas a nivel central a efectos de brindar la misma atención que en La Paz recibiría el usuario, primando la empatía, calidad y calidez al momento de atender los casos.

Asistencia Consular	
2022	21
2023	39
Solicitud de Envió de Exhortos Suplicatorio	
2022	34
2023	58

Respecto a los otros asuntos atendidos, estos varían según la coyuntura y otros factores, su detalle, registro y archivo se evidencia en los sistemas de control de correspondencia.

#### c) Presencia Institucional

Para la gestión 2023 a pesar de la sobrecarga en cuanto a demanda de servicios, se ha logrado realizar exposiciones, reuniones y talleres. Con la finalidad de mantener la coordinación estrecha con las Entidades a nivel Departamental, el Honorable Cuerpo Consular y la comunidad, principalmente los jóvenes en el año de la juventud hacia el bicentenario.

Incluso, a pesar de las distancias se gestionaron reuniones como la de la nuestros Representantes Diplomáticos y Consulares de España, la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y las Direcciones de Apostilla y Legalizaciones de La Paz y Santa Cruz, a efectos de coordinar alternativas sobre documentos de estudio de la UAGRM apostillados por nuestro Estado que surten efecto en España y estuvieron siendo observados.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Entre otras actividades se sostuvo reuniones con las Entidades a nivel Departamental a efectos de estrechar la coordinación.



También se desarrollaron talleres, charlas informativas para jóvenes universitarios de las organizaciones sociales.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



## 9.6 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

La Dirección Departamental de Cochabamba tiene por objeto ejecutar y controlar las estrategias de mejoramiento continuo de los procesos de apostillado de documentos públicos de origen nacional y legalización de firmas en documentos público de origen nacional y legalización de firmas en documentos públicos de origen nacional o extranjero presentados por las Personas Naturales o Jurídicas en la Dirección Departamental de Cochabamba en coordinación con el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular en el marco de las disposiciones legales vigentes, así como la asistencia consular a nivel departamental y el apoyo a la gestión institucional.

La Direcciones Departamental de Cochabamba, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas al siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-5:** Gestionar y aplicar políticas y estrategias que faciliten la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las bolivianas y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.

En este marco el Viceministerio de Gestión Consular e Institucional a través de la Dirección Departamental de Cochabamba, con la ejecución de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

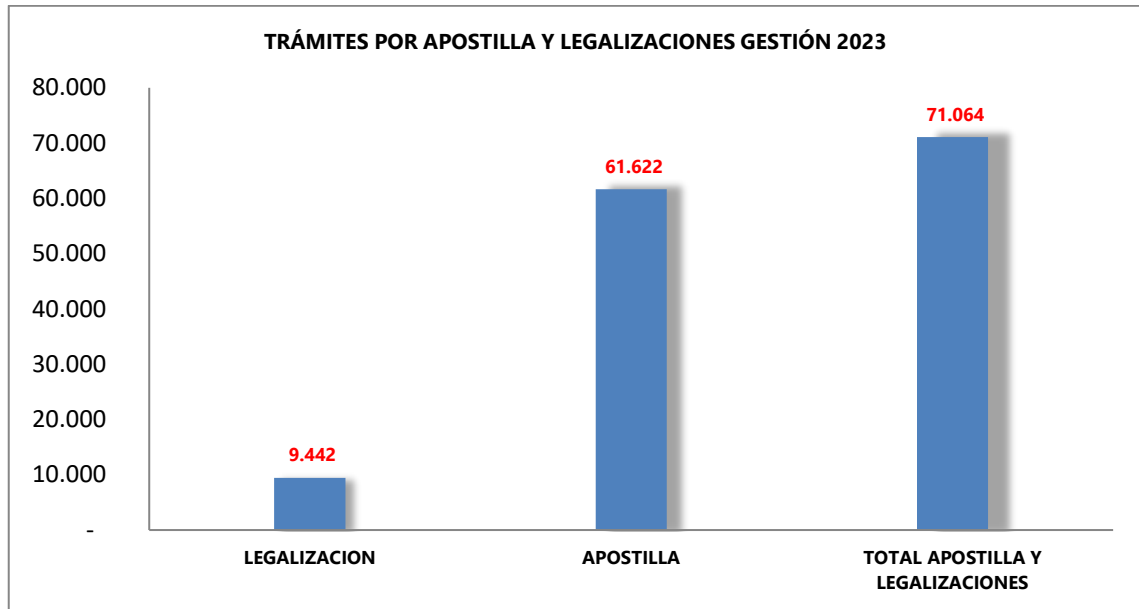
### 9.6.1 LOGROS ALCANZADOS

#### a) Tramites de apostilla y legalizaciones

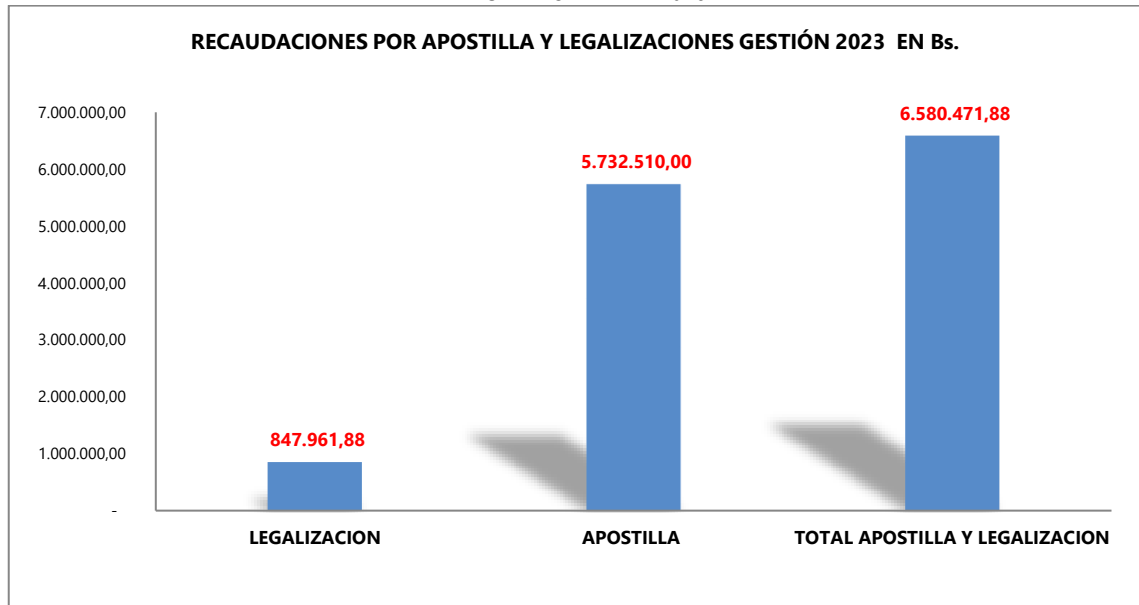
De acuerdo a los reportes del sistema informático y los informes de recaudaciones y facturación remitidas mediante correspondencia de la Dirección Departamental se tiene los siguientes gráficos:

**TRÁMITES ATENDIDOS POR LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS  
ENERO A DICIEMBRE-2023**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



**RECAUDACIONES GENERADAS POR LEGALIZACION Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS ENERO A DICIEMBRE-2023**



Por otra parte, se han realizado otras actividades destacadas en la gestión 2023 por la Dirección Departamental de Cochabamba:

- b) Apoyo y Servicios prestados a instituciones, usuarios bolivianos y extranjeros para facilitar la protección de sus derechos, prestados por la Dirección Departamental Cochabamba, en temas de su competencia.**

Atender y procesar solicitudes de apostilla y legalizaciones implementando el uso de las TICS

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- 12 informes mensuales de atención de solicitudes de apostillas procesadas y concluidas de forma eficiente y oportuna mediante un servicio desburocratizado.
- 2.119 reportes de usuario atendidos apostilla vía whatsapp.
- 5 gestiones institucionales a solicitud de validez de apostillas emitidas en el exterior.
- 5 reuniones de coordinación con las entidades emisoras apostilla.

Atención y procesamiento de solicitudes de legalización de firmas en documentos públicos nacionales y extranjeros, implementando la disposición de información previa al trámite a través de las TICS.

- 12 informes mensuales de atención de solicitudes de legalización de documentos públicos, mediante un servicio desburocratizado oportuno, ágil y en el día.
- 79 usuarios atendidos de forma virtual, recibiendo información técnica sobre legalización de documentos públicos, a través de las líneas institucionales whatsapp, línea gratuita, línea piloto y otros.
- 9 entidades atendidas en sus solicitudes de registro de firma para la legalización de documentos públicos.
- 79 mejoras e innovaciones de los espacios virtuales de soporte para la obtención de información previo al trámite (línea institucional del whatsapp, línea gratuita, línea piloto y otros).
- 349 gestiones institucionales a solicitudes de certificados aclaratorios y otros requerimientos.
- 235 comprobantes diarios de depósitos de recaudaciones, reflejo de la implementación de medios transparentes de recaudaciones.

Atención y apoyo en la gestión institucional hacia el bicentenario y solicitudes de la ciudadanía mediante el fortalecimiento y difusión de los servicios a los ciudadanos nacionales y extranjeros.

- 83 atenciones de solicitudes de orden consular, coordinadas con el servicio central y servicio exterior (ubicación de personas, repatriaciones).
- 120 atenciones de solicitudes de carácter jurídico legal, coordinadas con el servicio central y dependencias jurisdiccionales del departamento.
- 157 atenciones de solicitudes de orden administrativo, logístico y protocolar en apoyo a la gestión institucional, coordinadas con instancias departamentales, nacionales y extranjeras
- 5 temas relacionados al comercio exterior, en coordinación con el viceministerio de comercio exterior e integración.

Gestionar y atender de forma inmediata como ente articulador los requerimientos de instancias extranjeras y nacionales, en coordinación directa con las instituciones departamentales y representaciones consulares acreditadas en Cochabamba temas inherentes a su competencia.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- 15 atenciones de forma coordinada, eficiente y oportuna de los requerimientos de casos de trata y tráfico de personas, repatriación de niños y niñas y adolescentes y otros en coordinación con autoridades departamentales nacionales y extranjeras.
- 6 atenciones y gestiones como interlocutor válido, entre las instituciones públicas y privadas departamentales y las representaciones consulares acreditadas en el país.

### c) Actividades extraordinarias

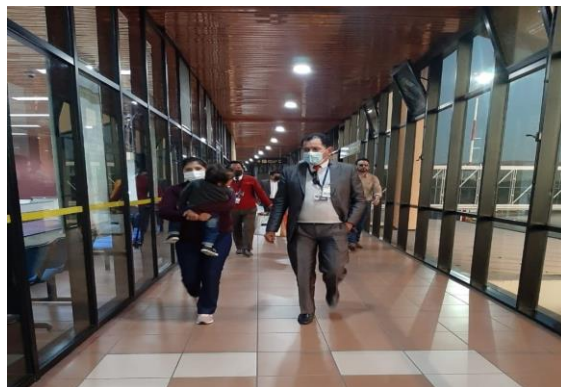
Coordinación entre las instituciones públicas con sede en la ciudad de Cochabamba y el Honorable Cuerpo Consular Acreditado en Cochabamba, con la finalidad de brindar servicios efectivos e información fidedigna a bolivianos y extranjeros en referencia a trámites y servicios, procedimientos y procesos de obtención de documentos públicos.

Se participó de Ferias Multisectoriales e interinstitucionales, convocadas por el Gobierno Central y el Gobierno Departamental de Cochabamba, así como el Consejo Departamental de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas.

Se desarrolló, en el marco del “2023 Año de la Juventud hacia el Bicentenario”, talleres preventivos de Trata y Tráfico de personas y Difusión de Información referente a Homologación de Títulos otorgados en el exterior en unidades educativas de Sacaba y Cercado Cochabamba beneficiando una cantidad aproximada de 1000 estudiantes de los últimos cursos.

Se realizó un taller en predios de UNASUR dirigida a jóvenes estudiantes universitarios, de la Carrera de Ciencias Políticas de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Simón donde 70 estudiantes recibieron capacitación en temas de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales.

Repatriación de la ciudadana boliviana y su hijo menor de edad proveniente de Sao Paulo – Brasil. Cochabamba, 17 de enero 2023.



VENTUD

(591-2)  
a Paz - Bo

905

138



Repatriación del ciudadano boliviano J.M.M.Z. Proveniente de Buenos Aires – Argentina.  
Cochabamba, 13 de julio de 2023



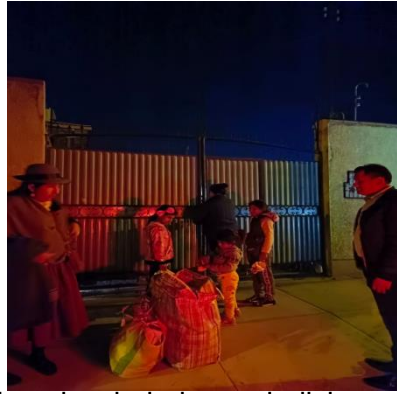
Repatriación de ciudadano boliviano fallecido proveniente de Sao Paulo – Brasil.  
Cochabamba, 06 de noviembre 2023



Repatriación las menores de edad ciudadanas bolivianas A.C.H. y K.N.C.H. provenientes de  
Iquique – Chile. Cochabamba, 23 de septiembre de 2023

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





Repatriación de restos mortales de ciudadano boliviano fallecido Henry Pablo Malaga Pedraza proveniente de Madrid – España. Cochabamba 01 de noviembre de 2023



Feria Interinstitucional de la Red Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de migrantes. Cochabamba, 25 De Julio 2023



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





Taller Preventivo a favor de la Juventud en temas de Trata y Tráfico y Homologación de Títulos Extranjeros en la Unidad Educativa Paulo Freire de Quintanilla – Sacaba. Cochabamba, 27 De Septiembre 2023.



Feria informativa conmemorando el Día Internacional del Migrante “Todos somos migrantes”. Cochabamba, 18 de diciembre de 2023

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



## 10. AREAS Y/O UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Como ya se detalló en párrafos anteriores la clasificación de unidades organizacionales en:

- a) Sustantivas, cuyas funciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- b) Administrativas, cuyas funciones contribuyen indirectamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad y prestan servicios a las unidades sustantivas para su funcionamiento.
- c) De asesoramiento, cumplen funciones de carácter consultivo y no ejercen autoridad lineal sobre las demás unidades.

A continuación desarrollamos las tareas, actividades, operaciones y Acciones de Corto Plazo realizadas por cada una de las **áreas y/o unidades organizacionales Administrativas**, cuyas funciones contribuyen indirectamente al cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y prestan servicios a las unidades sustantivas como ser a los Viceministerios para su funcionamiento.

### 10.1 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

La Unidad de Auditoria Interna tiene el objeto de mejorar el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud en la gestión administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, emitiendo recomendaciones que procuren mejorar el grado de desarrollo, cumplimiento y funcionamiento de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental y reglamentación específica, a través de evaluaciones periódicas

La Unidad de Auditoria Interna, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas a la siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-6:** Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

En este marco la Unidad de Auditoría Interna con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

### 10.1.1 LOGROS ALCANZADOS

- a) Emisión de informe sobre el examen de confiabilidad sobre la evaluación del control interno relacionado con la elaboración y presentación de estados de ejecución presupuestaria de recursos, gastos y estados complementarios de la gestión 2022.
- b) Emisión de informe sobre el examen de confiabilidad sobre la evaluación del control interno relacionado con la elaboración y presentación de estados de ejecución presupuestaria de recursos, gastos y estados complementarios de la gestión 2023.
- c) Emisión de informes de auditoría especial respecto al cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales.
- d) Emisión de Informes de auditoría operacional del Ministerio de Relaciones Exteriores evaluadas en términos de eficiencia y eficacia.
- e) Emisión de Informes de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas por la UAI.
- f) Emisión de informes de auditoría especial y/o operativa o en su caso informes de relevamiento.

### 10.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia tiene por objeto transparentar la gestión pública promoviendo los valores éticos, gestionado denuncias por actos de corrupción y negativas de acceso a la información, garantizando el acceso de la población a la información, coadyuvando a la rendición pública de cuentas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Unidad de Transparencia, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas a la siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-6:** Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este marco la Unidad de Transparencia con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

#### 10.2.1 LOGROS ALCANZADOS

- a) Audiencia Final de Rendición de Cuentas 2022 Realizada
- b) Audiencia Inicial de Rendición de Cuentas 2023 Realizada  
"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- c) Actualización del Mapeo de Actores Sociales
- d) Lineamientos para la realización de Rendiciones Pública de Cuentas en el Exterior
- e) Cursos de Capacitación en Transparencia y Ética Pública
- f) Difusión de mensajes de reflexión
- g) Actualización del Reglamento de la Unidad de Transparencia
- h) Fortalecimiento del Ánfora Virtual como canal de denuncias y reclamos de la ciudadanía
- i) Implementación de la Guía de Denuncias para hechos en flagrancia
- j) Procesamiento en los plazos y procesamiento en la normativa aplicable
- k) Elaboración de reportes de verificación y seguimiento
- l) Elaboración de Formularios de seguimiento y reportes virtuales
- m) Generación de reportes permanentes para seguimiento
- n) Actualización constante de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores
- o) Elaboración de sugerencias para el manejo de la información y archivo
- p) Capacitación a servidores públicos en el alcance del derecho a la petición y el acceso a la información de la población
- q) Diagnóstico de riesgos en el servicio central
- r) Diagnóstico de riesgos en el servicio exterior
- s) Elaboración de la guía de prevención de riesgos de corrupción en el Ministerio de Relaciones Exteriores

### **10.3 UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL**

La Unidad de Comunicación Social tiene por objeto brindar apoyo informativo y cobertura de prensa al Ministro, Viceministros, Directores Generales y Servicio Exterior a través de la recolección, redacción y difusión de información, además de generar instrumentos para el posicionamiento de la imagen institucional.

La Unidad de Comunicación Social, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas a la siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



**ACP-6:** Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este marco la Unidad de Comunicación Social con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar el siguiente resultado que se detallan a continuación:

### **10.3.1 LOGRO ALCANZADO**

- a) Gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz, para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia fortalecido.

## **10.4 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

La Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA) tiene por objeto administrar recursos propios de la Gestión Pública (financiera y no financiera) del Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con las diferentes áreas y unidades organizacionales en cumplimiento a la normativa de su competencia y coordinar actividades con las Misiones Diplomáticas Representaciones Permanentes y Consulados del Servicio Exterior boliviano.

La Dirección General de Asuntos Administrativos, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas a la siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-6:** Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este marco la Dirección General de Asuntos Administrativos con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

### **10.4.1 LOGROS ALCANZADOS**

#### **10.4.1.1 UNIDAD DE INFORMATICA**

- a) Desarrollo de 5 sistemas informáticos de apoyo a la gestión administrativa de: despacho, Viceministerio de Relaciones Exteriores, Viceministerio de Comercio Exterior e Integración y Viceministerio de Gestión Consular e Institucional.
- b) Implementación gradual del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI).
- c) Soporte técnico presencial o virtual a los usuarios de las unidades organizacionales del MRE (oficina central y servicio exterior) de los servicios tecnológicos prestados por la entidad; como ser atención a reparaciones de puntos de red, conexiones de internet, y telefonía en los edificios del MRE, Soporte Técnico virtual o presencial, en los eventos organizados por la Cancillería y de otras instituciones en el MRE como unidades organizacionales del Ministerio del Servicio Central y Exterior entre otros.
- d) Mantenimiento, adecuaciones y mejoras tecnológicas en los sistemas informáticos que se encuentran en producción en el MRE (Sistemas informáticos actualizados y en funcionamiento según solicitudes remitidas a la Unidad de Sistemas Informáticos y

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

servicios institucionales en funcionamiento y en uso por parte de los servidores públicos del MRE).

## 10.4.2 UNIDAD FINANCIERA

### Administración Presupuestaria

- a) Anteproyecto de Presupuesto, formulado y presentado 2024. (100% Documento presentado al MEFP).
- b) Presupuesto Institucional ejecutado y reformulado. (100% de modificaciones y certificaciones presupuestarias atendidas).
- c) Presupuesto institucional ejecutado y evaluado periódicamente. (4 Informes de seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria).
- d) Remesas Trimestrales para Gastos de Funcionamiento, Remesas Adicionales y Modificaciones Presupuestarias (Servicio Exterior) (4 Informes de Desembolso Remesas Trimestrales) (100% de atención requerimientos Remesas Adicionales a través de informes de desembolso y modificaciones presupuestarias).

### Administración de Tesorería

- a) Captación y administración de Recursos. (100% de recaudaciones del Servicio Central y Exterior).
- b) Fondo Rotativo aperturado y administrado (100% de atención de los requerimientos de gasto mediante el módulo del Fondo Rotativo del SIGEP).
- c) Plan Anual de Cuotas de Caja distribuidas y controladas (1 Programación inicial y Ajustes)
- d) Conciliaciones bancarias de las cuentas fiscales, realizadas Servicio Central (12 conciliaciones por cada cuenta).
- e) Conciliaciones bancarias transferencias, realizadas Servicio Exterior. (100% de C-21 Registrados).
- f) Rendiciones de Cuentas de Gestoría Consular y otros recibidos y revisados. (100% de las Rendiciones de Cuentas por recaudaciones del Servicio Exterior, revisadas).
- g) Capacitación, asesoramiento y seguimiento al Servicio Exterior (Nº de casos presentados y atendidos).
- h) Títulos y Valores, custodiados (100% de los Valores recibidos resguardados).

### Administración y Control Financiero

- a) Rendiciones de Cuentas de Gastos de Funcionamiento y otros del Servicio Exterior, revisadas. (100% de las Rendiciones de Cuentas, recibidas y revisadas, por recursos asignados al Funcionamiento - Servicio Exterior).
- b) Atención y seguimiento a requerimientos del Servicio Exterior, Servicio Central y otros externos.
- c) (100% solicitudes recibidas, atendidas).
- d) Capacitación, asesoramiento al Personal del Servicio Exterior, en temas financieros-administrativos y manejo del Sistema Informático de Control Financiero (SICOF). (100% Nº de casos presentados, atendidos).

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- e) Cuentas por Cobrar en Estado de "Seguimiento y Verificación de Descargos", importe recuperado; (Disminución de al menos un 50 % de los importes declarados en los Informes de revisión de rendiciones de cuentas).
- f) Cuentas por Cobrar en Estado: "Con proceso Judicial", "Registro Control eg II - Auditoria". (Número de casos pendientes, disminuidos).

### **Administración y Contable y Patrimonial**

- a) Transacciones Presupuestarias, Financieras, Económicas y Patrimoniales, realizadas, registradas y archivadas en el marco de la normativa vigente (100% registradas, en Comprobantes de Ajustes Contables, Devengados de C31 CIP y/o SIP).
- b) Formularios de Declaraciones Juradas ante el SIN (12 envíos de Libros de Compras y Ventas periodo diciembre 2022 - enero a noviembre 2023).
- c) Estados Complementarios - 2022 y Programa de Cierre de Gestión 2023 (100% preparados y ejecutados oportunamente).
- d) Auditoria de Confiabilidad EEFF 2022-2023 (100% de los requerimientos atendidos).

### **Administración y Pasajes y Viáticos**

- a) Asignación y control de pasajes (100% de los requerimientos de pasajes atendidos).
- b) Conformidad y pago de Pasajes utilizados, así como devolución y cambios de pasajes no utilizados (100% de boletos utilizados, pagado) (12 informes mensuales sobre pasajes devueltos y cambiados, emitidos).
- c) Asignación y control de viáticos (100% de los requerimientos de viáticos atendidos).

### **Gestión de Proyectos, Plan de Organización e Implantación del Control Interno.**

- a) Correspondencia, correlativos, archivo de la Unidad Financiera, organizado. (100% de documentos generados organizados y archivados, en físico, base de Datos y digitalizado).
- b) Propuesta de Diseño Conceptual para la Sistematización de Procesos: Sistema Archivo Digital Electrónica Sistema de Pasajes y Viáticos Sistema Integrado de Recaudaciones y Gastos de Funcionamiento Servicio Exterior. (Al menos Informes emitidos para la propuesta de Sistematización de Procesos).
- c) Informes Trimestrales de actividades de la Unidad Financiera (Al menos 4 informes trimestrales, emitidos y difundidos).
- d) Normativa interna de la Unidad Financiera e institucional relacionada, formalizada (Al menos 5 Reglamentos Internos, 5 Manuales de Procesos Procedimientos de la Unidad).
- e) Recomendaciones de Auditorias y seguimientos gestiones anteriores, implantados. (Al menos el 80% de las recomendaciones, implantadas).

### **10.4.2 UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**Administración de manera eficiente de los servicios, los bienes muebles, inmuebles y de consumo para el adecuado funcionamiento de las áreas organizacionales del MRE en el marco de la normativa vigente.**

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- a) Procesos de contratación de servicios atendidos (100% de los servicios requeridos contratados).
- b) Información de los procesos de Contratación remitida a la Contraloría conforme a normativa vigente. (100% de los procesos de contratación requeridos remitidos a la Contraloría conforme a norma).
- c) Servicios Generales supervisados. (100% de los servicios contratados requeridos administrados).
- d) Activos fijos adquiridos y administrados. (100% de incorporaciones, actas de asignación y/o devolución, tomas de inventario y actas conforme de acuerdo a lo requerido conforme a normativa aplicable).
- e) Materiales y suministros adquiridos y administrados. (100% de registros de ingresos y salidas de materiales y suministros, y toma de inventarios de acuerdo a lo requerido y a normativa aplicable).

### **Prevención, control y atención COVID-19.**

- a) Funcionarios diagnósticos con COVID- 19. (Al menos 100% de los funcionarios con COVID-19 diagnosticados)

### **10.4.3 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

- a) Verificación de documentación y apertura de Expedientes Laborales del 100% del personal incorporado.
- b) Seguimiento y Control del 100% de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Personal activo y pasivo de la entidad.
- c) Estudiantes y egresados incorporados a la entidad según requerimientos.
- d) Ejecución y control del 100% de la movilidad de personal tanto del Servicio Central como Servicio Exterior según instrucción.
- e) 100% de los Reportes mensuales de Asistencia consolidados tanto del Servicio Central como Servicio Exterior para el pago de salarios.
- f) 100% de las planillas mensuales de Asignaciones Familiares, Sueldos y Salarios elaboradas tanto del Servicio Central como Servicio Exterior.
- g) 100% de las planillas mensuales de refrigerios elaboradas tanto del Servicio Central como Servicio Exterior.
- h) 100% de las Afiliaciones y Desafiliaciones presentadas a los Entes Gestores de Salud generadas por la movilidad de personal.
- i) 100% de los Formularios de Novedades de Ingreso y Retiro y/o Registro de Inicial presentados en las AFP's acordes a la movilidad de personal.
- j) 100% de la información del Personal registrada, organizada y archivada tanto de personal activo y pasivo.
- k) 100% de las carpetas de personal reorganizadas de acuerdo a la nueva estructura de File Personal.

### **10.5 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION**

La Dirección General de Planificación (DGP) tiene por objetivo planificar, organizar, coordinar y supervisar la elaboración de la Planificación Estratégica y Operativa, su ejecución, seguimiento y evaluación en el marco de las normas vigentes, así como la gestión, monitoreo,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



seguimiento y evaluación, de programas, proyectos y actividades con las áreas y unidades organizacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Dirección General de Planificación, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas a la siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-6:** Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este marco la Dirección General de Planificación con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

### 10.5.1 LOGROS ALCANZADOS

- a) Análisis, revisión y reporte del estado de avance del PEM y PEI (Seguimiento y Evaluación Integral de Medio Término a Planes de Mediano Plazo (PDES, PEM y PEI)
- b) Análisis, revisión y reportes del POA
- c) Seguimiento al Cuarto Trimestre POA 2022 y Final Plan Operativo Anual Gestión 2022 realizado.
- d) POA 2023 Ajustado y aprobado en el marco del D.S. N°4857 y R.M. N°23/2023
- e) Seguimiento a la ejecución del POA 2023 correspondiente al 1er trimestre, 2do. Trimestre y 3er. Trimestre
- f) Informes de Modificaciones Presupuestarias a requerimiento de las áreas y unidades organizacionales.
- g) POA 2024 Elaborado y remitido a la MAE.
- h) Garantizar que las acciones del MRE estén en el marco de lo establecido en el POA
- i) Servicio Central y Exterior sensibilizados en temas de Planificación
- j) Análisis de la Nueva Estructura Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Cumplimiento al Decreto Supremo N°4857
- k) Formalización del Uso del Sistema de POA – Presupuesto en sus módulos de Formulación y Seguimiento, tanto para el Servicio Central como el Servicio Exterior
- l) Formalización del Uso del Sistema de POA – Presupuesto en sus módulos de Formulación y Seguimiento, tanto para el Servicio Central como el Servicio Exterior
- m) Certificaciones POA elaborados.
- n) Consolidación de la cartera de proyectos de la institución
- o) Identificación de Entidades Financiadoras en el País
- p) Implementación de un sistema de gestión por resultados mediante proyectos (PM4R) en el MRE
- q) Implementación y adecuación del sistema de proyectos en el MRE
- r) Implementación de un sistema de gestión por resultados mediante proyectos (PM4R) en el MRE
- s) Implementación y adecuación del sistema de proyectos en el MRE
- t) Sistematización y clasificación de Entidades Financiadoras en Bolivia para proyectos
- u) Implementación de un sistema de gestión por resultados mediante proyectos (PM4R) en el MRE
- v) Adecuación, Clasificación, Sistematización de proyectos del MRE para su consideración

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

## 10.6 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) tiene por objetivo, prestar asesoramiento especializado al Ministro, Viceministerios y otras instancias de la estructura del Ministerio, así como apoyar en tareas de desarrollo normativo jurídico y defender los intereses de la entidad precautelando que la gestión del Servicio Central y Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores se realice en observancia con las disposiciones legales vigentes.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha ejecutado operaciones y actividades orientadas a la siguiente Acción de Corto Plazo (ACP)

**ACP-6:** Fortalecer la gestión institucional con enfoque estratégico, oportuno y eficaz para la implementación y desarrollo de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este marco la Dirección General de Asuntos Jurídicos con la implementación de la Acción a Corto Plazo programado durante la gestión 2023 logro alcanzar los siguientes resultados que se detallan a continuación:

### 10.6.1 LOGROS ALCANZADOS

Desarrollar la gestión jurídica del Servicio de Relaciones Exteriores, en el marco de las competencias previstas en disposiciones normativas vigentes, para el ejercicio y defensa de los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia en beneficio de las bolivianas y bolivianos.

- a) Se elaboraron y revisaron Contratos Administrativos para la provisión de Bienes y Servicio del Servicio Central.
- b) Se revisaron Proyectos de Contratos de Bienes y Servicios, Arrendamientos de Inmuebles y Contrataciones de Personal Local del Servicio Exterior.
- c) Se elaboraron proyectos de Resoluciones y Decretos Presidenciales, coadyuvando en la ejecución administrativa de la Política Exterior.
- d) Se coadyuvó con la administración de justicia atendiendo requerimientos fiscales y órdenes judiciales de las instancias competentes internas del Estado.
- e) Se patrocinó procesos judiciales del Servicio Central y se coadyuvó en la promoción de acciones por el Servicio Exterior, en defensa y ejercicio de los derechos del Servicio de Relaciones Exteriores.

Coordinar, analizar y absolver los requerimientos de opinión legal sobre: Proyectos de Instrumentos Internacionales,; Acuerdos Marco de Cooperación Básica con ONG's, Organizaciones Religiosas y Creencias Espirituales; Acuerdos con Organismos Intermediarios de Adopción; Instrumentos de Relacionamiento Internacional de las Entidades Territoriales Autónomas y apoyo a la Secretaria Técnica del Consejo Sectorial de Relaciones Internacionales; Leyes, Decretos Supremos, Reglamentos y otra normativa para el funcionamiento de la entidad. Así también coordinar la preparación de respuestas a Peticiones de Informe Escrito (PIE), Minutas de Comunicación (MC), Peticiones de Informe Oral (PIO) y otras consultas relacionadas con actividades del Órgano Legislativo.

- a) Se coordinaron, analizaron y absolvieron solicitudes de opiniones legales sobre la naturaleza, competencia, materia y suscripción de proyectos de instrumentos internacionales presentadas por el Servicio Central y el Servicio Exterior.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- b) Se emitieron opiniones legales sobre Acuerdos Marco de Cooperación Básica con ONG's, Organizaciones Religiosas y Creencias Espirituales.
- c) Se emitieron opiniones legales sobre Acuerdos Marcos con Organismos Intermediarios de Adopción.
- d) Se emitieron opiniones legales sobre la suscripción de los Instrumentos de relacionamiento internacional de las entidades territoriales autónomas y se apoyó a la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de Relaciones Internacionales.
- e) Se emitieron opiniones legales sobre Proyectos de Leyes, decretos, Reglamentos y otras Disposiciones normativas para el funcionamiento de la entidad.
- f) Se coordinó la preparación de respuestas a las solicitudes de Petición de Informe Escrito (PIE), Peticiones de Informe Oral (PIO), Minutas de Comunicación (MC) e interpelaciones, así como se respondió las consultas relacionadas a las actividades de gestión con el Órgano Legislativo.
- g) Se emitieron opiniones legales respecto a otras actividades no comprendidas en las anteriores metas.

#### **10.6.1 ARCHIVO HISTORICO DE TRATADOS Y MEMORIA INSTITUCIONAL DE LAS RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Recepcionar, sistematizar y resguardar los Tratados Internacionales e Instrumentos de Relacionamiento Internacional suscritos por el Estado Plurinacional de Bolivia, en el Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores.

- a) Archivo organizado para facilitar el acceso al personal de la Cancillería, del servicio diplomático y consular en el exterior, además de entidades públicas del Estado boliviano para análisis, trabajos de investigación, y otros a objeto de proyectar una adecuada política exterior para el fortalecimiento de las Relaciones Bilaterales, Multilaterales y Diplomacia de los Pueblos. Para consultas de instituciones académicas, educativas, estudios jurídicos, misiones diplomáticas y organismos internacionales de otros países, así como organizaciones de la sociedad civil, siempre que no se encuentren clasificados con reserva o confidencial.
- b) Atención pronta y oportuna de solicitudes de copias simples y legalizadas de Tratados Internacionales suscritos, adheridos y ratificados por Bolivia.

#### **10.6.2 CONARE**

Prestar protección humanitaria en territorio boliviano a refugiados y solicitantes de tal condición, mediante la aplicación de leyes, decretos y otras normas nacionales e internacionales ratificados por el Estado boliviano.

- a) 100% de solicitudes de refugio recibidas conforme procedimiento previsto en la Ley N° 251, para su posterior tratamiento por la CONARE.
- b) 100% de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la CONARE convocadas y realizadas.
- c) 100% de Resoluciones de los casos resueltos por el Nivel Ejecutivo de la CONARE emitidas y notificadas.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- d) Tres (3) capacitaciones a la población refugiada y solicitantes de tal condición y/o instituciones públicas y privadas sobre la institución del refugio realizado.
- e) 100% de casos con apoyo técnico otorgado a la Comisión de Impugnación - CONARE conforme su Reglamento de Funcionamiento.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



## Contenido

I.	Marco Legal .....	1
i.	Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1964) .....	2
ii.	Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1967).....	2
iii.	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009) .....	2
iv.	Ley N° 465 de Servicio de Relaciones Exteriores (2013) .....	2
i.	Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) .....	2
ii.	Ley N° 650 de la Agenda Patriótica 2025 (2015).....	2
iii.	Ley N° 1407 del Plan de Desarrollo Económico y Social.....	2
iv.	Plan Estratégico Ministerial (PEM) 2021-2025 .....	3
v.	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 .....	3
II.	Marco Estratégico .....	3
i.	Misión del MRE .....	3
ii.	Visión del MRE .....	3
iii.	Acciones Estratégicas Institucionales (Acciones de Mediano Plazo).....	3
iv.	Acciones a Corto Plazo (Establecidas en el Plan Operativo Anual).....	4
v.	Estructura Organizacional.....	5
III.	Metodología de Evaluación .....	6
IV.	Ejecución Física del 4to Trimestral del POA 2023.....	7
V.	Ejecución Presupuestaria del 4to Trimestral del POA 2023 .....	12
VI.	Logros del 4to Trimestre del 2023.....	19
i.	Servicio Central.....	19
a.	Gabinete .....	19
b.	Viceministerio de Relaciones Exteriores .....	19
c.	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración .....	24
d.	Viceministerio de Gestión Consular e Institucional .....	27
ii.	Servicio Exterior.....	32
a.	Embajadas, Consulados, Representaciones y Centros Emisores .....	33
b.	Representaciones .....	34
c.	Logros Principales .....	36
VII.	Ejecución Física - Financiera POA 2023.....	41
i.	Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.....	41
a.	Ejecucion Presupuestaria de la Gestion 2023.....	42
b.	Ejecucion Presupuestaria por Area Organizacional Gestion 2023 .....	43
ii.	Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual 2023 .....	45

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



a.	Ejecución Física del Plan Operativo Anual 2023 .....	46
b.	Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual 2023.....	47
iii.	Servicio Exterior .....	48
iv.	Viceministerio de Relaciones Exteriores .....	60
v.	Viceministerio De Comercio y Exterior.....	86
vi.	Viceministerio de Gestión Consular e Institucional.....	96

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"